

FORMATO G
INFORMACION SEMESTRAL

Entidad

MINISTERIO DE DEFENSA

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
ACUÑA NAMIHAS RODOLFO	160-PAC-2023	ASESOR III DEL DESPACHO MINISTERIAL	S/ 20,500.00	X		
ALVA ESPINOZA ANA VICTORIA	080-PAC-2023	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	S/ 22,750.00	X		
CABRERA REBAZA AUGUSTO	107-PAC-2023	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	S/ 22,750.00	X		
CUENTAS VASQUEZ HENRY ALBERTO	190-PAC-2022	ASESOR II DEL DESPACHO MINISTERIAL	S/ 20,500.00	X		
DIAZ DAÑINO CARLOS ALBERTO FRANCISCO	027-PAC-2023	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 22,750.00	X		
HORNA PADRON GIULIANA MARIA	033-PAC-2023	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	S/ 22,750.00	X		
MARTOS RUIZ WALTER ROGER	040-PAC-2023	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES- ESCUELA DE POST GRADO (CAEN- EPG)	S/ 22,750.00	X		
MONTES BARRANTES DIEGO ALEJANDRO	276-PAC-2023	ASESOR I DE SECRETARIA GENERAL	S/ 18,250.00	X		
PALOMINO POEMAPE CINTHYA ESTEFANIA	329-PAC-2023	ASESORA DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE RECURSOS PARA LA DEFENSA	S/ 18,250.00	X		
PERALTA GUZMAN LUIS ALBERTO	174-PAC-2022	ASESOR II DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLITICAS PARA LA DEFENSA	S/ 20,500.00	X		
ROBLES COLOMA CAROLINA DOMITILA	216-PAC-2023	DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PREVISIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS	S/ 22,750.00	X		
ROLLERI ALVARADO GINO MARIO MARTIN	026-PAC-2023	JEFE DE GABINETE DE ASESORES	S/ 25,000.00	X		
TORRICO HUERTA JOSE LUIS	223-PAC-2022	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	S/ 22,750.00	X		
YAN CARRANZA FREDDY	082-PAC-2023	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADISTICA	S/ 22,750.00	X		

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

GABINETE DE ASESORES – DESPACHO MINISTERIAL

Puesto : Jefe de Gabinete de Asesores (Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Seguimiento en el avance semanal de los compromisos sectoriales indicados en la Matriz de Cumplimiento, formulado por la Presidencia del Consejo de Ministros, los cuales están relacionados a salvaguardar la seguridad de los peruanos; la prevención y reducción del riesgo de desastres; la implementación de medidas que permitan proteger a la población y sus medios de vida;
- Revisión y análisis de la información solicitada por la Oficina de Cumplimiento de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre los compromisos priorizados durante el mensaje presidencial de 28 de julio, que incluye la operatividad de unidades aéreas, terrestres y marítimas, así como la adquisición de equipos mecánicos, vehículos afines y equipos de soporte logístico. Además de proyectos de construcción de buques y patrulleras, el mejoramiento de la capacidad operativa de la Fuerza de Superficie de la MGP y la adquisición de sistemas de radares.
- Revisión y análisis de la información solicitada por la Jefatura de Gabinete de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre los logros del sector Defensa correspondiente al periodo del 10 de junio al 31 agosto 2023, en relación a los siguientes aspectos:
- Incremento de capacidades de las Fuerzas Armadas para afrontar la emergencia por precipitaciones pluviales y fenómeno del niño costero.
- Incremento de capacidades de INDECI y CENEPRED para afrontar la emergencia por precipitaciones pluviales y fenómeno del niño costero, para atender a la población damnificada con bienes de Ayuda Humanitaria.
- Acciones de coordinación con los representantes de las Direcciones de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de INDECI y el CENEPRED, en la implementación de la estrategia curricular del curso de Gestión de Riesgo de Desastres para Gerentes.
- Participación en reunión de coordinación en el Ministerio de Economía y Finanzas para revisar la propuesta de asignación de recursos que debieran asignarse a los gobiernos locales y regionales para la prevención ante la próxima llegada de lluvias intensas ante la presencia del FEN.
- Participación en reuniones de asesoramiento técnico sobre el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Política Nacional Multisectorial de Gestión de Riesgo de Desastres 2050.
- Participación en reuniones de trabajo para tratar el Plan de Desplazamiento de Unidades de Ingeniería del Ejército del Perú a las regiones de Piura, Cajamarca, La Libertad en apoyo al Plan Multisectorial del Fenómeno El Niño 2023 – 2024.
- Participación en las reuniones de trabajo realizados en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) donde se viene trabajando en las acciones de prevención para proteger, cuidar y prever cualquier escenario de emergencia ante la posibilidad que exista un Niño Global.
- Supervisión y coordinación para la elaboración de la Agenda semanal del Consejo de Ministros, presencial y virtual; así como, la revisión de los proyectos de disposiciones legales promovidos por el Sector y de otras entidades incorporados en dicha agenda, previas a su aprobación y promulgación.
- Participación en reuniones de coordinación con la Viceministra de Recursos para la Defensa respecto a la tercera sesión de la Comisión Multisectorial del Fondo para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional creado por Ley N° 28455.
- Participación en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en la sesión sobre las leyes de Endeudamiento, Equilibrio Financiero y Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024. Además, participó en la reunión con el Ministro de Defensa y la Viceministra de Recursos para la Defensa para la sustentación del presupuesto AF-2024 ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Coordinó y supervisó el pedido de información de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de Congreso de la República respecto al cumplimiento del artículo 56 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el AF 2023.
- Participación en reuniones de coordinación con la Viceministra de Recursos de la Defensa y con el Ejército del Perú para ver el estado situacional del proceso de adquisición de los vehículos Porta Tropa en Ruedas 8x8.
- Supervisión del trabajo conjunto con la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto DGPP y el Director de Materiales en el Esquema de los 4 ejes principales para que el señor Ministro anuncie los avances en la ejecución del Gasto del Fenómeno El Niño.
- Coordinación con la Oficina General de Administración del MINDEF y la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto DGPP sobre la necesidad de modificar el presupuesto de la Unidad Ejecutora 01, para atender los requerimientos urgentes solicitados por el Despacho Ministerial.
- Participación en reuniones de coordinación con funcionarios del Banco de la Nación sobre el servicio de tarjetas Multiflota para el abastecimiento de combustible asignado a cada Unidad del Ministerio de Defensa, a fin de realizar un mejor control del uso de los recursos asignados en el presupuesto.
- Participación en reuniones de coordinación interinstitucional, en las cuales se abordaron las intervenciones en el marco del DU 015 (Dictan medidas para la ejecución de intervenciones ante peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales y posible fenómeno del Niño) en 07 regiones críticas: Tumbes, Piura, La Libertad, Ancash, Lima e Ica.
- Participación en reunión técnica con representantes de PetroPerú y el Director General de Planeamiento y Presupuesto y el Director General de Recursos Materiales del MINDEF, para establecer la posibilidad que tiene la citada empresa de almacenar el combustible asignado a las Instituciones Armadas que aún no ha sido devengado por falta de depósitos de almacenamiento, principalmente el Ejército que tiene recursos asignados para dar respuesta al Fenómeno "El Niño".
- Participación, revisión y absolución de las observaciones al proyecto de ley sobre la nueva entidad de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) en una reunión con representantes de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM.
- Reuniones de coordinación y de trabajo con el equipo de asesores militares y civiles de Gabinete de Asesores y Despacho Ministerial, con la finalidad de intercambiar opiniones, conocimientos y presentar oportunamente la información solicitada por el señor Ministro.
- Coordinación y supervisión de la información para la elaboración del Mensaje a la Nación que brindará la señora Presidenta de la República solicitado por la Secretaría de Coordinación de la PCM.
- Acciones de supervisión en la entrega de donaciones consistente en alimentos, vestuario y medicinas para las Acciones Cívicas realizadas en las Regiones de Madre de Dios, Puno, Arequipa y Piura.
- Acciones de supervisión y viaje a la ciudad de Arequipa para hacer entrega de donaciones al Instituto Educativo Mixto Corire y a la posta médica de Corire.

- Coordinó la supervisión de la entrega de donaciones para una Acción Cívica Multisectorial entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables realizada en Santa María de Nieva, distrito de Condorcanqui, Región Amazonas.
- Coordinó y supervisó la entrega de donaciones para una acción cívica en el Centro Poblado CASHAPAMPA, ubicado en el departamento de Cajamarca.
- Acciones de supervisión sobre la entrega de donaciones para una Acción Cívica en la ciudad de Chiguata provincia de Arequipa.
- Coordinaciones con el Viceministerio de Políticas para la Defensa, sobre la presentación de la matriz de planificación de las medidas urgentes en materia de igualdad de género y no discriminación, con énfasis en las mujeres rurales, durante el año 2023.
- Acciones de coordinación y supervisión, respecto al apoyo aéreo a otras entidades del Estado para afrontar los conflictos sociales que se vienen presentando a nivel nacional, realizándose un total de 275 vuelos solicitados por las entidades que se detallan a continuación:
 - ✓ Presidencia del Consejo de Ministros
 - ✓ Congreso de la República
 - ✓ Ministerio del Interior
 - ✓ Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 - ✓ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
 - ✓ Ministerio de Educación
 - ✓ Ministerio de Energía y Minas
 - ✓ Ministerio de Salud
 - ✓ Ministerio de Agricultura
 - ✓ Ministerio de Producción
 - ✓ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 - ✓ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
 - ✓ Gobierno Regional de La Libertad
 - ✓ Gobierno Regional de Ancash
 - ✓ Gobierno Regional de Loreto
 - ✓ Gobierno Regional de Amazonas
 - ✓ Gobierno Regional de Huánuco
 - ✓ Gobierno Regional de Arequipa
 - ✓ Instituto Nacional de Defensa Civil
- Coordinaciones para el traslado de comitivas, traslado de bienes de ayuda humanitaria, transporte del Presidente de Consejo de Ministros, traslado de brigada de salud, traslado del ministro de salud, comitiva, medicinas, traslado de material de la Policía Nacional del Perú, traslado de equipo de respuesta rápida, traslado de pacientes, traslado de la señora Presidenta de la República, traslado de toneladas de donación, traslado de personal quemado, traslado de fétetro, traslado de ministros y ayuda humanitaria.
- Supervisión, revisión y suscripción de los Convenios Marco con los Gobiernos Regionales que permitirá que los GORES cuenten con el apoyo de los Batallones de Ingeniería para el uso de las maquinarias en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastre; lo cual permitirán que realicen acciones de prevención, preparación y respuesta ante la eventual llegada del Fenómeno El Niño, procurando con ello proteger a la población vulnerable y sumar esfuerzos para el desarrollo de cada región. Se suscribieron convenios con las siguientes entidades:
 - GORE Lambayeque
 - GORE Ica
 - GORE Ancash
 - GORE La Libertad
 - GORE Piura
 - GORE San Martín
 - MIDAGRI
- Seguimiento y coordinación para la aprobación en el Congreso de los siguientes proyectos de ley:
 - ✓ Ley que modifica los artículos 3º y 22º de la Ley N.º 24686, para la desafiliación, devolución y suspensión de aportes al Fondo de Vivienda Militar y policial.
 - ✓ Ley que modifica la Ley N.º 31297 Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, que autoriza el uso de armas no letales
 - ✓ Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la expropiación, recuperación, conservación y puesta en valor el monumento histórico "Casa del ínclito héroe nacional de la guerra del pacífico Coronel Francisco Bolognesi Cervantes".
 - ✓ Ley que modifica la Ley N.º 16126 que declara héroe nacional al Capitán FAP José Abelardo Quiñonez Gonzáles, entre otro
- Coordinación y participación en reuniones sostenidas con el Congresista Héctor Valer, para explicar las implicancias presupuestales de funcionamiento del Fondo de Vivienda Militar y Policial, contenidos en el proyecto de Ley N° 052/2021-CR.
- Coordinación y participación en reunión técnica con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) sobre la difusión de la campaña simulacro Nacional Multipeligro.
- Revisión y supervisión de la agenda de la Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV, remitida semanalmente, a fin de verificar el impacto de los proyectos normativos en el ámbito del sector Defensa.
- Coordinación y participación en las reuniones con personal del Ejército para presentar una propuesta de implementación de la Unidad Especial de Respuesta Rápida EP.
- Participación en la sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología sobre el tema de los incendios forestales.
- Participación en la reunión con el Gobernador Regional de Pasco, quien solicitó la ampliación del financiamiento del Proyecto Ampliación y mejoramiento de la defensa ribereña margen izquierdo y derecho del río Chaupihuaranga en el distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión.

- Participación en la reunión con el Alcalde de Junín, a fin de coordinar las acciones para el Bicentenario de la Batalla de Junín el año 2024.
- Coordinación y participación en una reunión con personal del Ministerio de Defensa respecto a la Matriz de actividades del Plan Multisectorial del FEN.
- Supervisión y participación en la reunión con los representantes de la Asociación de Discapacitados de los Defensores de la Patria.
- Participación en reunión de coordinación con los integrantes de Convergencia por la Paz con la finalidad de coordinar sobre la gestión de riesgos y desastres a fin de afrontar el niño global.
- Participación en reunión con representantes del Comando de Salud del Ejército (COSALE), de la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud del Ejército (IAFAS EP) y del Programa Oncológico del Ejército (ONCO EP), donde trataron temas de las solicitudes presentadas por la señora Rosa Maria Pillaca Escriba.
- Participación en reunión de coordinación organizada por la Congresista de la República María Cordero Jon Tay sobre "Mesa Multisectorial Problemática de la pesca artesanal, seguridad ciudadana y del mar en Tumbes"
- Supervisión y acciones de coordinación sobre la participación de un representante de INDECI en la reunión de trabajo convocada por Despacho Presidencial con el Gobernador Regional y gobiernos locales del departamento de Arequipa sobre el Fenómeno del Niño Global.
- Coordinación para la realización de la reunión convocada por la Autoridad Nacional del Agua sobre las acciones de prevención ante el Fenómeno el Niño en los distritos de Chilca y Pucusana en la cual asistió INDECI y el Ejército (COADNE)
- Coordinación y asistencia a la reunión convocada por la Oficina de Cumplimiento de la PCM a fin de tomar conocimiento de las acciones que se vienen realizando para la circunnavegación del Buque Escuela BAP Unión para el año 2024.
- Participación en el III Consejo de Estado Regional (CER), en materia de coordinación de las relaciones con los gobiernos regionales, así como en cumplimiento del Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental-CCI.
- Participación en la sesión programada de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo del Congreso de la República.
- Participó en reunión de coordinación realizada por la Oficina de Cumplimiento de Gobierno respecto a la 30° Expedición Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXX).
- Participación en la sesión N° 41 del Grupo de Trabajo Nacional (GTN) del Sistema Nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

Puesto : Asesor III del Despacho Ministerial (Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Elaboración de informe sobre las propuestas y los impactos de las medidas contenidas en los predictamen de las Leyes de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio para el ejercicio fiscal AF-2024
- Participación en reuniones de coordinación semanales con el Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial para la atención de los temas prioritarios encomendados por el Titular del sector.
- Se realizó la presentación al señor Ministro de Defensa, conjuntamente con la Viceministra de Recursos para la Defensa y el Director de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto -DGPP de MINDEF, de la situación de la Asignación Presupuestaria Multianual 2024-2026,
- Se acompañó al señor Ministro de Defensa, conjuntamente con la Viceministra de Recursos para la Defensa y el Director de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto DGPP de MINDEF, a la sustentación de la demanda adicional de la Asignación Presupuestaria Multianual 2024-2026.
- Participación, en representación del señor Ministro de Defensa, en diversas reuniones convocadas por la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del Fondo para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, creada por Resolución Suprema N° 027-2023-DE. con el objeto de coordinar con las Direcciones Generales de Defensa, del Viceministerio de Hacienda y del Viceministerio de Economía, para que tomen conocimiento de la problemática del Fondo de Defensa y de los montos que se requieren en el corto y mediano plazo para la adquisición del equipamiento de las FFAA y PNP / coordinar con los representantes del Ministerio de Energía y Minas, los montos actuales que se reciben de los lotes de petróleo, los posibles nuevos lotes y posibles niveles de producción y los escenarios de recursos que la actividad minera puede desarrollar si se apoyará el ingreso de la inversión en esas potenciales minas/ coordinar con los representantes del Ministerio del Interior la propuesta preliminar del informe que debe alcanzar la Comisión para financiar el equipamiento de ambas instituciones / coordinar con el Viceministerio de Economía y su equipo de directores, para que tomen conocimiento de la problemática del Fondo de Defensa y de los montos que se requieren en el corto y mediano plazo para la adquisición del equipamiento de las fuerzas Armadas FFAA y Policía Nacional del Perú – PNP / Elaboración de propuesta por parte del equipo del Ministerio de Economía y Finanzas MEF sobre el financiamiento que permitan concluir con el informe técnico que recomiende acciones para optimizar el citado Fondo / entrega del informe final y la firma correspondiente de los miembros de la Comisión.
- Se acompañó, al señor Ministro de Defensa, durante su presentación al Congreso de la República, para dar respuesta al pliego interpelatorio, en sesión del pleno de fecha 13 de setiembre del 2023.
- Evaluación y análisis de la situación de los siguientes temas encomendado:
 - ✓ Situación del proyecto de Ley N° 1133 para incrementar las pensiones del personal militar y policial
 - ✓ Adquisición de Equipos de tecnología informática para el Despacho Ministerial
 - ✓ Reunión con funcionarios del Banco de la Nación para evaluar el sistema de control de combustible que dicha entidad maneja.
 - ✓ La situación del Combustible destinado a las actividades de apoyo a servicio a otras entidades, acciones cívicas y del fenómeno de El Niño.
- Asesoramiento en la elaboración y revisión de la matriz de normas que se elevaron a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), para que sean consideradas en un pedido de delegación de facultades que permita atender cambios en la LOF del MINDEF, acceso a beneficios tributarios, gestión del Riesgo de Desastres, entre otros. La información fue remitida a PCM para su evaluación correspondiente.
- Participación en reunión con los representantes del Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército – COADNE, revisando la propuesta normativa que permita operar en el desarrollo de proyectos de inversión en los gobiernos subnacionales, recibiendo recursos directamente como financiamiento.
- Revisión y evaluación de los artículos que se presentaron en el proyecto de la Ley de Presupuesto del año 2024 que tendrán vinculación

con el Sector Defensa.

- Reunión técnica de coordinación con la Directora General de la Dirección General Previsional de las FFAA, para evaluar la situación del proyecto normativo que actualiza el Decreto Legislativo N° 1133. A dicha reunión también asistió el representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ del MINDEF, quien presentó los comentarios que podrían ser observados por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), y que debíamos levantar antes de enviarlo.
- Se acompañó a la Directora General de Recursos Humanos del MINDEF, a la reunión con los jefes de las IAFAS para revisar la problemática de no contar con recursos en la fuente: Recursos Directamente Recaudados - RDR y el impacto de lo que implicará en el próximo año. Ello llevo a que en la reunión de sustentación del presupuesto del próximo año se solicitará al MEF reevaluar volver a asignar estos recursos en la fuente de RDR o en su defecto se considere la fuente de Donaciones y Transferencias.
- Se acompañó al asesor de la Fuerza Área para explicar a los miembros de dicha institución la necesidad de mejorar el registro de los devengados en las partidas de combustibles, pues se viene observando que los recursos asignados principalmente a acciones de apoyo a otras entidades del Estado vienen presentando una muy baja ejecución, a pesar que la citada institución señala que ya consumieron los recursos asignados para ese fin.
- Se informó al Jefe de Gabinete, sobre la baja ejecución de los recursos asignados para la compra de equipos y recursos asignados a mantenimiento, sugiriendo visitar las instituciones que tienen menores ejecuciones y definir cronogramas y responsables.
- Se acompañó al jefe de Gabinete a una reunión técnica con el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF para revisar la propuesta de asignación de recursos que debieran asignarse a los gobiernos locales y regionales para la prevención ante la próxima llegada de lluvias intensas ante la presencia del FEN.
- Se informó al Jefe de Gabinete y al Director General de Planeamiento y Presupuesto del MINDEF, sobre la baja ejecución de los recursos asignados en la genérica de Bienes y Servicios por las distintas actividades, sugiriendo desarrollar un plan de acción con los responsables de aquellas que tienen menores ejecuciones y definir cronogramas y responsables para acelerar la ejecución.
- Se acompañó al Jefe de Gabinete a una reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros para abordar los temas de ejecución del Fenómeno El Niño
- Se trabajó conjuntamente con la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto -DGPP y el Director de Materiales en el Esquema de 4 ejes principales para que el señor Ministro anuncie los avances en la ejecución del Gasto del Fenómeno El Niño.
- Se coordinó con la Dirección General de Administración - DGA del MINDEF y la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto -DGPP sobre la necesidad de modificar el presupuesto de la Unidad Ejecutora 01, para atender los requerimientos urgentes solicitados por el Despacho Ministerial.
- Se coordinó con el SIMA para que informe sobre los avances del proceso de selección del astillero Co – Productor, el cual ya fue convocado, en el marco de la industria naval.
- Participación en reunión convocada por la Viceministra de Recursos para la Defensa, con participación de INDECI, CENEPRED y la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto -DGPP del MINDEF, para evaluar sobre la propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de emitir un nuevo Decreto de Urgencia DU, que otorgue recursos a los Gobiernos Regionales y locales para hacer frente al Fenómeno de El Niño. Se señaló que MINDEF solo podría proporcionar información técnica.
- Participación en reunión convocada por la Viceministra de Recursos para la Defensa, a fin de definir la posición del MINDEF, sobre cuál sería el camino a seguir respecto al informe elaborado por la Comisión que evaluó el uso más eficiente de los recursos del Fondo de Defensa. Se acordó que se remitiría dicho informe al COSEDENA, previa priorización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas - FFAA respecto a los equipos a adquirir.
- Participación en representación del MINDEF, en reunión sostenida en los locales de la DINI, para tomar conocimiento sobre la situación actual, riegos y perspectiva de la matriz energética del Perú, en el marco de los activos críticos nacionales.
- Se asistió con los representantes de la Marina y del SIMA a una reunión con la presidenta ejecutiva del FONAFE para explicar la necesidad de apoyo a los problemas financieros y de mejora de capacidades requeridas para apoyar en la industria de la mesa naval.
- Participación en el curso de “Construcción de Integridad para Líderes de muy alto nivel”, conociéndose los esfuerzos del Gobierno Británico por el desarrollo de este concepto en sus fuerzas armadas, principalmente en cinco aspectos: Finanzas, Recursos Humanos, Adquisiciones, Entornos Complejos y Política. Este punto es relevante para un país como el nuestro que viene realizando esfuerzos por pertenecer a la OCDE
- Participación en la reunión con representantes de PetroPeru y el Director General de Planeamiento y Presupuesto y el Director General de Materiales del MINDEF, para establecer la posibilidad que tiene la citada empresa de almacenar el combustible asignado a las instituciones armadas que aún no ha sido devengado por falta de depósitos de almacenamiento, principalmente el Ejército que tiene recursos asignados para dar respuesta al Fenómeno “el Niño”.
- Se coordinó con funcionarios del Banco de la Nación para conocer sobre el servicio de tarjetas ‘Multiflota’ para el abastecimiento de combustible asignado a cada unidad del Ministerio de Defensa, con el propósito de realizar un mejor control del uso de los recursos asignados en el presupuesto, Esto sería a través de un contrato de prestación de servicios bancarios suscrito entre el MINDEF (principalmente la Unidad Ejecutora del Ejército) y el Banco de la Nación (BN).
- Se acompañó como miembro del directorio del SIMA a una reunión con el presidente del Banco de la Nación para exponer la situación de requerimiento de instrumentos financieros que actualmente ofrece la banca privada y que el Banco no debiera proveer también a las empresas públicas (fideicomisos, cartas fianzas con tasas de interés competitivas, etc).
- Se coordinó, por encargo del señor Ministro de Defensa, con funcionarios del Banco de la Nación, para evaluar la posibilidad de efectuar un crédito de hasta mil millones de dólares con cargo al Fondo de Defensa, con el propósito de acelerar la compra de equipo militar.

Puesto : **Asesor II del Despacho Ministerial** (Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Asesoría en relación a la formulación, revisión y coordinación de la información respecto al avance semanal de los compromisos sectoriales expresados en la matriz de cumplimiento formulado por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Asesoría y formulación de la información para la elaboración del discurso presidencial.

- Asesoría, revisión y coordinación a las propuestas de iniciativas legislativas de interés sectorial para ser expuestos y alcanzados a la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros con la finalidad de su incorporación en la solicitud de delegación de facultades en favor del Poder Ejecutivo.
- Evaluación de Propuesta normativa del anteproyecto de ley de la Autoridad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Coordinación con los viceministerios del sector Defensa para la actualización y adecuación normativa de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa y de los Institutos Armados, Decretos Legislativos N° 1134, 1136, 1137, 1138 Y 1139, a fin de proponer un proyecto normativo, de modificación, adecuación y actualización.
- Asesoría, revisión y análisis de la información proporcionada por las entidades para la preparación y elaboración de las respuestas al pliego interpelatorio formuladas dentro del proceso de interpelación seguido al señor Ministro de Defensa por el Congreso de la República.
- Coordinación y participación con el equipo técnico que acompañó al señor Ministro de Defensa a la sesión del pleno, realizado el 13 de setiembre del presente año, para dar atención a las preguntas formuladas por los señores Congresistas.
- Asesoría en reuniones de trabajo convocadas por el Despacho del Ministro, coordinando la celebración de los convenios interinstitucionales con diversos gobiernos regionales en el marco de la inminente llegada del Fenómeno El Niño.
- Coordinación en la revisión y atención de la información para la exposición que presenta el señor Ministro ante el Consejo de Ministros por las actividades programadas en el marco del Plan Multisectorial ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023-2024.
- Asesoría en las reuniones para la atención y seguimiento de los temas referidos a la Comisión Multisectorial que implementa el beneficio de acceso a una vivienda en favor de herederos legales del personal militar y policial, fallecidos a consecuencia del cumplimiento del deber, entre otras causales, a fin de implementar una estrategia.
- Asesoría en la atención y seguimiento en las propuestas legislativas de interés del sector referidos a la modificación del Decreto Legislativo 1133 y de la Ley 31702, Ley que adscribe la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA) a la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Asesoría y acompañamiento al señor Ministro de Defensa en el III Consejo de Estado Regional, donde se presentaron los avances del cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos durante el I y II encuentro.
- Asesoría y acompañamiento en la gestión y formulación de las propuestas de normativa de constitución de la Unidad Ejecutora Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN).
- Seguimiento y coordinación con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo Ministros en la revisión de la propuesta legislativa de constitución de la Secretaría de Defensa Nacional en el marco de la Ley N° 31702.
- Asesoría en la revisión de información, formulación de propuesta de respuesta y acompañamiento al señor Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra Las Drogas, a propósito de las invitaciones cursadas por dicha comisión congresal, con la finalidad de que el señor Ministro Defensa exponga diversos temas.
- Se gestionó e impulsó los proyectos normativos vinculados a la modificación de los Decretos Legislativos N° 1132 y 1133; así como, el fortalecimiento administrativo del Centro de Altos Estudios Nacionales.
- Análisis y revisión de información previa e informes técnico-legal que sustenta la exposición de motivos del proyecto de Ley que crea la Autoridad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Coordinación con los equipos de asesores de los viceministerios del sector para la formulación del proyecto de directiva de la contratación de los docentes del Centro de Altos Estudios Nacionales.
- Coordinación para la atención de los pedidos de información formulados por los Congresistas de la República, en adición a sus funciones se encargó de la atención de la Coordinación Parlamentaria.
- Coordinación con el Viceministerio de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para conformar un grupo de trabajo con la Dirección General de Recursos Humanos del Viceministerio de Recursos para la Defensa a fin de formular y proponer un proyecto de ley que permita implementar la estrategia para otorgar el beneficio de acceso a una vivienda en favor de herederos legales del personal militar y policial, fallecidos a consecuencia del cumplimiento del deber, entre otras causales.
- Coordinación con los viceministerios del sector Defensa para la revisión de información y formulación de propuesta para el proyecto de la Directiva General: "normativa para el uso de las aeronaves de las fuerzas armadas en el Ministerio de Defensa" la cual tiene como objeto establecer los lineamientos para el uso de medios de transporte aéreo en las Instituciones Armadas del Ministerio de Defensa, con el propósito de garantizar una asignación eficiente y coordinada de estos recursos en vuelos a nivel nacional.
- Participación en las sesiones del Grupo de Trabajo Multisectorial como representante alterno ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- Participación de las sesiones del Grupo de Trabajo Multisectorial responsable de la elaboración de la nueva Política Nacional contra el Lavado de Activos.
- Participación De igual manera, participa de las sesiones del Grupo de Trabajo Multisectorial de elaboración de la Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos.
- Asesoría al Jefe de Gabinete, en la reunión sostenida con la Asociación Nacional de Licenciados de las Fuerzas Armadas, COMCADS y Rondas Campesinas de la zona Pichari-VRAEM, representado por el señor Gilmer Trujillo Lafitte quienes pretenden su reconocimiento y otorgamiento de las condecoraciones como defensores de la democracia.
- Participación en la reunión de la Comisión Especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la OCDE, para la adquisición de armamento durante el año 2023, la intervención del sector frente a la inseguridad ciudadana de los distritos limeños declarados en Estado de Emergencia y el Presupuesto ejecutado durante el Año Fiscal 2023.
- Coordinación con los representantes de la Marina de Guerra del Perú y los asesores de la congresista Cruz María Zeta Chunga, para sostener una reunión sobre el estado situacional de la Estación Naval Paíta, perteneciente a la Comandancia de la I Zona Naval, ubicada en la jurisdicción de Paíta, de la provincia de Piura.
- Planteamiento, evaluación y revisión de las respuestas a los diversos pedidos institucionales y extra institucionales, de las peticiones ingresadas al Despacho Ministerial.
- Atención a los representantes de la Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú, orientando y encausando la petición de interés de dicha asociación.

- Coordinación y supervisión en la preparación de la agenda del Consejo de Ministros semanal; así como, en la revisión de los proyectos de dispositivos legales promovidos por el sector Defensa y de otras entidades incorporados en dicha agenda, previas a su aprobación y promulgación, tales como
 - ✓ Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes para garantizar la continuidad del servicio educativo en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes antes los daños causados por las intensas precipitaciones pluviales y ante peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales y posible fenómeno El Niño, propuesto por el Ministerio de Educación.
 - ✓ Proyecto de Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de un subsidio extraordinario como mecanismo compensatorio de la preservación de empleos formales en departamentos en situación de vulnerabilidad, propuesta por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
 - ✓ Proyecto de "Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias en materia económica y financiera, aplicable por diversos pliegos del Gobierno Nacional, con la finalidad de financiar la estrategia denominada "Capital Semilla-Recicla Seguro", vinculada al servicio de reciclaje desarrollado por los recicladores" propuesto por el Ministerio del Ambiente.
 - ✓ Proyecto de Decreto de Urgencia que autoriza la entrega de una compensación económica a los miembros de mesa de las elecciones municipales complementarias 2023", propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros. De igual manera, ha revisado los proyectos de decretos supremos referido al "Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Coalaque, Chojata, Ichuña, Lloque, Matalaque, Ubinas y Yunga de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua por peligro inminente ante proceso eruptivo del volcán Ubinas", propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en la Red Vial Nacional y en la Red Vial Departamental o Regional, por treinta (30) días calendario, propuesto por el Ministerio del Interior a "que prorroga el Estado de Emergencia en el departamento de La Libertad, propuesto por el Ministerio del Interior.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en las provincias de Putumayo y mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, propuesto por el Ministerio del Interior.
 - ✓ Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - ✓ Proyecto de Ley que protege el derecho de las niñas, niños y adolescentes a su desarrollo integral y su proyecto de vida, propuesto por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
 - ✓ Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de Contrataciones del Estado para la ejecución de acciones de prevención debido al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período 2023-2024), déficit hídrico y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que aprueba compras corporativas obligatorias y para la adquisición de bolígrafos y de papel bond homologado, a través de los catálogos electrónicos de acuerdo marco y dicta otras disposiciones, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prórroga del Estado de Emergencia en distritos de las provincias de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho; de las provincias de Tayacaja y Churcampa del departamento de Huancavelica; de la provincia de La Convención del departamento de Cusco; de las provincias de Satipo, Concepción y Huancayo del departamento de Junín; y, en el Centro Poblado de Yuveni en el distrito de Vilcabamba de la provincia de La Convención del departamento de Cusco, propuesto por el Ministerio de Defensa.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huetupe de la provincia de Manu del departamento de Madre de Dios, propuesto por el Ministerio del Interior.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en los distritos de Puerto Inca, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo de la provincia de Puerto Inca del departamento de Huánuco, en los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez y Palcazú de la provincia de Oxapampa del departamento de Pasco y en el distrito de Sepahua de la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali, propuesto por el Ministerio del Interior.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la fusión por absorción de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS, propuesto por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia declarado en el departamento de Puno, propuesto por el Ministerio del Interior.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, que crea el Proyecto Especial Legado, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que modifica las normas Reglamentarias y complementarias del Decreto Legislativo N° 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial aprobada por Decreto Supremo N° 101-2021-EF, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el cambio de denominación del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú" por la de Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú" y modifica el Decreto Supremo N° 012-2011-TR, Crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", y el Decreto Supremo N° 004-2020-TR, Decreto Supremo que aprueba la reestructuración del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" y declara la extinción del Programa "Perú Responsable", propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

- ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en el Corredor Vial Sur Apurímac - Cusco – Arequipa, propuesto por el Ministerio del Interior.
- ✓ Proyecto de Decreto Supremo modifican las normas Reglamentarias y complementarias del Decreto Legislativo N° 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial aprobada por Decreto Supremo N° 101-2021-EF, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, propuesto por el Ministerio del Interior.
- ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad, propuesto por el Ministerio del Interior.
- ✓ Proyecto de Ley de saneamiento del límite entre los departamentos de Cusco y Puno, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Proyecto de Ley de saneamiento del límite entre los departamentos de Amazonas y La Libertad, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Proyecto de Ley de los símbolos de la Patria, de los símbolos del Estado y de los emblemas nacionales, propuesto por el Ministerio de Defensa.
- ✓ Proyecto de Ley que aprueba medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y la lectura, propuesto por el Ministerio de Cultura.
- ✓ Proyecto de Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante emergencia y el peligro inminente ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas, propuesto por el Ministerio Economía y Finanzas.
- ✓ Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales en materia económica y financiera para la ampliación del monto máximo y plazo de acogimiento autorizado para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del programa impulso empresarial MYPE - Impulso MYPERU, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la operación de administración de deuda bajo la modalidad de canje de deuda, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Proyecto de Decreto Supremo que modifica los Anexos I y II del Decreto Supremo N° 002-2023-SA, Decreto Supremo que declara en emergencia Sanitaria por brote de Dengue en 59 Distritos de los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Loreto, Madre De Dios, San Martín y Ucayali, modificado y prorrogado por Decreto Supremo N° 009-2023-SA, propuesto por el Ministerio de Salud.
- ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga la vigencia del Proyecto Especial Datem del Marañón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui-PEDAMAALC y modifica el Decreto Supremo N° 010-2013-MINAGRI, propuesto por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, proyecto de Decreto Supremo que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prórroga el Estado de Emergencia en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad, propuesto por el Ministerio del Interior, proyecto de Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Pasco, Puno y Tacna, por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible Fenómeno El Niño 2023-2024, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prórroga el estado de emergencia en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes; en distritos de las provincias de Sullana, Ayabaca y Huancabamba del departamento de Piura; en distritos de la provincia de San Ignacio del departamento de Cajamarca; en el distrito de El Cenepa de la provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas; en el distrito de Torres Causana de la provincia de Maynas del departamento de Loreto; en la provincia de Tahuamanu del departamento de Madre de Dios y en los distritos de las provincias de Tarata y Tacna del departamento de Tacna, propuesto por el Ministerio del Interior.
- ✓ Proyecto de Ley que modifica el Código Penal para fortalecer la lucha contra la corrupción y efectivizar su represión”, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- ✓ Proyecto de Ley de Creación del Nuevo Sistema Previsional Peruano, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Proyecto de Ley de Promoción de la diversidad cultural para la prevención, erradicación y sanción de la discriminación étnico-racial (Cultural)”, propuesto por el Ministerio de Cultura.
- ✓ Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29944, Ley de reforma magisterial, para establecer disposiciones sobre la inhabilitación permanente, prescripción de la acción disciplinaria e imprescriptibilidad para las conductas de hostigamiento sexual en el sector educación”, propuesto por el Ministerio de Educación.
- ✓ Proyecto de Ley que declara de interés nacional la realización de los XX Juegos Bolivarianos Lima - Ayacucho 2025 y, aprueba disposiciones para la premiación a deportistas medallistas”, propuesto por el Ministerio de Educación.
- ✓ Ley que deroga la noagésima octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, modificada por la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024”, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para garantizar la neutralidad en el desempeño de la función pública docente”, propuesto por el Ministerio de Educación.
- ✓ Proyecto de Decreto Legislativo que autoriza el uso de los recursos de Canon y Sobrecanon en los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales en materia de Seguridad Ciudadana, propuesto por el Ministerio de Interior.

- ✓ Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 31015 y establece otras disposiciones para la sostenibilidad de las inversiones en materia de infraestructura natural”, propuesto por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
 - ✓ Proyecto de Decreto Legislativo que autoriza la celebración de adendas al Convenio de Administración de Recursos vigente con Organismo Internacional, propuesto por el Ministerio del Interior.
 - ✓ Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas”, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - ✓ Proyecto de Decreto Legislativo que establece disposiciones para la homologación de bienes y servicios para la mitigación del Fenómeno El Niño”, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - ✓ Proyecto de Decreto Legislativo que establece mecanismos para el deshacinamiento de los establecimientos penitenciarios, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - ✓ Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, propuesto por el Ministerio del Interior; “Decreto Legislativo que modifica diversos artículos de la Ley N° 30714, Ley que regula el régimen disciplinario de la Policía Nacional del Perú, propuesto por el Ministerio del Interior.
 - ✓ Proyectos de Decretos de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera ante peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño y peligros asociados”, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Moquegua, Puno y Tacna, por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible Fenómeno El Niño 2023-2024”, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en los distritos de San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho de la provincia de Lima del departamento de Lima y en los distritos de Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querecotillo, Ignacio Escudero y Miguel Checa de la provincia de Sullana del departamento de Piura, propuesto por el Ministerio del Interior.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en la provincia de Patate del departamento de La Libertad”, propuesto por el Ministerio del Interior.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Paucarpata de la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño”, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - ✓ Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para garantizar la neutralidad en el desempeño de la función pública docente, propuesto por el Ministerio de Educación.
 - ✓ Proyecto de Ley que establece medidas complementarias para promover el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas, a través de la ampliación de la habilitación presupuestaria establecida por la Ley N° 31708, Ley que establece medidas complementarias para promover el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas, propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
 - ✓ Proyecto de Decretos Legislativos que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)”, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - ✓ Proyecto de Decreto Legislativo que establece disposiciones para la homologación de bienes y servicios para la mitigación del Fenómeno El Niño”, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - ✓ Proyecto de Decreto Legislativo que establece disposiciones de carácter excepcional sobre remisión condicional de la pena y beneficios penitenciarios”, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - ✓ Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Código Penal aprobado por Decreto Legislativo N° 635, para garantizar la seguridad y tranquilidad pública”, propuesto por el Ministerio del Interior.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, aprobado por Decreto Supremo N° 191-2020-PCM”, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en el distrito de Echarate de la provincia de la Convención del departamento de Cusco, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales”, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - ✓ Proyecto de Decreto Supremo que modifica la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL”, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Con Resolución Ministerial N° 1024-2023-DE de fecha 10 de octubre de 2023 se le encargaron las funciones de Coordinador Parlamentario del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones de Asesor del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, desarrollando las siguientes actividades:
- ✓ Participación en los eventos y reuniones técnicas convocados por la Comisiones del Congreso de la República.
 - ✓ Atención a las respuestas a los pedidos de información congresal, así como, la coordinación para la concurrencia de los funcionarios y servidores del sector Defensa ante la convocatoria de las Comisiones del Congreso de la República.

- ✓ Asistió y participó en los eventos y reuniones técnicas convocados por la Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo alternativo y Lucha contra las Drogas, a fin de tratar el tema sobre el proyecto de Ley de Reforma Constitucional del artículo 165 de la Constitución Política del Perú para garantizar el apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional en la vigilancia de las fronteras.
- ✓ Coordinación con los asesores del Congresista Alex Paredes Gonzales, para la participación y exposición de los servidores de la Oficina General de Recursos Humanos designados por el Viceministerio de Recursos para la Defensa a fin de concurrir al Congreso de la República para sostener una reunión sobre el seguimiento y evaluación de la problemática laboral, remunerativo y pensionaria del personal docente, directivo, auxiliares de educación y personal administrativo del sector público y privado".
- ✓ Coordinación con los asesores del Congresista Juan Mori Celis, para la participación y exposición de los representantes de la Dirección General de Educación y Doctrina, para sostener una reunión con los representantes de las Comunidades Indígenas y Nativas de Loreto y del Ministerio de Cultura, en la que se abordó el tema sobre el cumplimiento de la cuota indígena para el acceso a la formación en las Escuelas de Formación de las Fuerzas Armadas.
- Coordinación, evaluación y propuesta de las respuestas a los diversos pedidos institucionales y extra institucionales, de las diversas peticiones ingresadas al Despacho Ministerial.
- Asesoría en la revisión de información, formulación de propuesta de respuesta y acompañamiento al señor Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra Las Drogas, a propósito de las invitaciones cursadas por dicha comisión congresal.
- Asistió y participó en las reuniones técnicas convocados por la Comisión de Comisión de Energía y Minas, a fin de informar sobre la presencia de las Fuerzas Armadas frente a los actos de crimen organizados perpetrados por bandas de mineros ilegales en la provincia de Pataz - La Libertad.
- Asistió y participó en la reunión convocada por la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, donde los representantes de los Sindicatos de Empleados Civiles del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, expusieron sus opiniones sobre el Fondo de Seguro de Cesación.
- Concurrió a la invitación realizada por la Comisión Especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la OCDE, para la sostener una reunión sobre la adquisición de armamento durante el año 2023, la intervención del sector frente a la inseguridad ciudadana de los distritos limeños declarados en Estado de Emergencia y el Presupuesto ejecutado durante el Año Fiscal 2023.
- Asistió y participó en la reunión convocada por la congresista Cruz María Zeta Chunga, contando con la participación de la Marina de Guerra del Perú, para sostener una reunión sobre el estado situacional de la Estación Naval Paita, perteneciente a la Comandancia de la I Zona Naval, ubicada en la jurisdicción de Paita, de la provincia de Piura.

VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS PARA LA DEFENSA

Puesto : **Asesor II del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa** (Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos para el Empleo del equipo mecánico de ingeniería de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Nacional y la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobados con Resolución Ministerial N.º 01140-2023-DE.
- Participó como representante alterno del Ministerio de Defensa en la instalación de la Comisión Multi-sectorial con el objeto de elaborar informes técnicos que contengan un diagnóstico sobre la implementación y avance de las intervenciones que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos; así como, propuestas de acciones y medidas orientadas a potenciar el desarrollo sostenible y competitivo con enfoque ecosistémico, territorial, inclusivo y prospectivo de la Amazonía peruana, creada por Resolución Suprema N.º 106-2023-PCM de fecha 27 de julio del 2023.
- Participó en comitiva del Viceministerio de Políticas para la Defensa que asistió al Congreso de la República para la revisión del Proyecto de Ley N.º 4964/2022-CR "Ley que reconoce a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA) como Escuela Superior que brinda capacitación a nivel de posgrado académico".
- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos del Sector Defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú durante el Estado de Emergencia vigente en el Corredor Vial Sur Apurímac - Cusco - Arequipa y en el Corredor Vial Interoceánico Sur, declarado por el Decreto Supremo N.º 009-2023-PCM y sus prórrogas, aprobados con Resolución Ministerial N.º 00588-2023-DE.
- Participó en la elaboración de los Lineamientos para la intervención de las Fuerzas Armadas en las zonas declaradas en emergencia por desastre de gran magnitud en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes; y para la preparación de capacidades de respuesta del sector defensa ante la inminencia del fenómeno climático denominado "El Niño Global", aprobados con Resolución Ministerial N.º 00607-2023-DE.
- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos del sector defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas, en apoyo a la Policía Nacional del Perú, en las zonas establecidas en el Decreto Supremo N.º 080-2023-PCM, aprobados con Resolución Ministerial N.º 00683-2023-DE.
- Participó en la elaboración de los Lineamientos del Sector Defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú establecida en el Decreto Supremo N.º 105-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia en los distritos de San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho de la provincia de Lima del departamento de Lima y en los distritos de Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querecotillo, Ignacio Escudero y Miguel Checa de la provincia de Sullana del departamento de Piura, aprobados con la Resolución Ministerial N.º 00949-2023-DE.
- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos para el empleo de las Fuerzas Armadas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), aprobados con la Resolución Ministerial N.º 00996-2023-DE.



- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos Generales del Sector Defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en los distritos de Puerto Inca, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo de la provincia de Puerto Inca del departamento de Huánuco; en los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez y Palcazú de la provincia de Oxapampa del departamento de Pasco; y, en el distrito de Sepahua de la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali, declarado mediante Decreto Supremo N° 188-2020-PCM, Decreto Supremo N° 062-2021-PCM y sus prórrogas, aprobados con la Resolución Ministerial N° 01144-2023-DE.
- Participó en la elaboración de los Lineamientos del Sector Defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú establecida en el Decreto Supremo N° 108-2023-PCM, que prorroga por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 4 de octubre de 2023, el Estado de Emergencia declarado en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia de Manu del departamento de Madre de Dios, aprobados con la Resolución Ministerial N° 01148-2023-DE.
- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos del Sector Defensa para la Intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 118-2023-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia en las provincias del Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, aprobados con la Resolución Ministerial N° 01175-2023-DE.
- Participó en reunión de coordinación con funcionarios de la Dirección de Políticas de Igualdad de Género y no Discriminación (DPIGND) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la revisión de información adicional orientada al cumplimiento de la medida urgente en materia de igualdad de género y no discriminación, con énfasis en las mujeres rurales que viene implementando el Sector Defensa.
- Asesoró en la elaboración y consolidación de la información y presentación requerida por la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República sobre políticas y planteamientos estratégicos del Sector Defensa.
- Asesoró en la elaboración de la matriz de seguimiento del Plan Multisectorial ante la ocurrencia del fenómeno El Niño 2023-2024 correspondiente a las intervenciones del Sector Defensa.
- Viajó en comisión de servicio a la ciudad de Arequipa para asistir a la 36° Convención Minera PERUMIN y en la Exhibición Tecnológica y Minera EXTEMIN, realizando las siguientes actividades:
 - ✓ Participación de reunión con el señor Embajador de Reino Unido, en la que se evaluó la viabilidad de alianzas estratégicas en el contexto de los temas de educación y desarrollo.
 - ✓ Participación de reunión con el señor Embajador de Canadá, para explorar posibilidades de alianzas estratégicas en el contexto de los temas de educación y desarrollo.
 - ✓ Coordinación con Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas con la finalidad de fortalecer las alianzas estratégicas que incluyan el IESTPFFAA entre otros proyectos del Sector.
 - ✓ Se realizó reunión con el presidente de ALOXI (Alianza para Obras por Impuestos), acordando en una próxima oportunidad exponer el proyecto del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas para evaluar la posibilidad de su ejecución por la modalidad de Obras por impuestos.
 - ✓ Reunión con el Viceministro de Electricidad y de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas que tiene a su cargo el Consejo de Administración de Recursos para la Capacitación en Electricidad (CARELEC) y CAREC respectivamente, en la que se trató la importancia de fortalecer la capacitación técnica del Servicio Militar Voluntario con participación del IESTPFFAA.
 - ✓ Reuniones de coordinación con representantes académicos de SENATI y CETEMIN para fortalecer alianzas estratégicas del IESTPFFAA y otras entidades educativas del Sector, acordándose sostener reuniones de detalle en Lima.
- Efectuó, en coordinación con asesores del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa y funcionarios de la Dirección General de Política y Estrategia, la revisión y subsanación del proyecto final del Libro Blanco de la Defensa Nacional.
- Participó y asesoró en reunión de coordinación con asesores del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa y funcionarios de la Dirección General de Política y Estrategia, en la que se efectuó el análisis y evaluación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa para recomendar acciones a efectos de su actualización.
- Asesoró en la revisión de la exposición a ser presentada por el señor Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República sobre la situación actual y perspectivas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas.
- Asesoró en la reunión del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Defensa, convocado para hacer seguimiento al despliegue de las Compañías de Equipos Mecánicos de Ingeniería (CEMI) como parte del plan de preparación ante la ocurrencia del fenómeno El Niño 2023-2024.
- Asesoró en las reuniones previas de preparación de la información a ser expuesta por el Sector Defensa en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF).
- Efectuó la revisión y evaluación del proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión de Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento a la formalización minera, a las acciones destinadas a la erradicación de la minería ilegal y a la recuperación del medio ambiente, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Participó en la elaboración de los Lineamientos del Sector Defensa para la Intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la Red Vial Nacional y en las Redes Viales Departamentales o Regionales en virtud de la declaratoria del Estado de Emergencia establecido en el Decreto Supremo N° 137 -2023 -PCM, aprobados con Resolución Ministerial N.° 01437-2023-DE.
- Asesoró en la elaboración del proyecto de la Directiva de Planeamiento Estratégico del Sector Defensa en el Campo Militar.
- Participó en la elaboración de la exposición que fue presentada por el señor Ministro de Defensa en el Seminario de Integración: "Seguridad Nacional y Alta Dirección" organizado por el Centro de Altos Estudios y dirigido a los Oficiales Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, recién ascendidos, que ostentarán sus grados con fecha 01 de enero del 2024.



Puesto: Director General de la Dirección General de Relaciones Internacionales (Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Coordinó a través de la Cancillería, el recibimiento de la señora Mallory Stewart, subsecretaria de la Oficina de Control de Armamentos, Verificación y Cumplimiento del Departamento de Estado de los Estados Unidos durante visita al Perú, los días 15 y 16 de julio 2023.
- Coordinó con el Ministerio de Relaciones Exteriores y participó en la realización de la reunión de medio término del Comité Técnico Binacional (CTB) de Asuntos Fronterizos, Infraestructura, Conectividad y Derechos de las Personas. Asimismo, informó acerca del progreso del cumplimiento del compromiso 7 del Eje de Infraestructura y Conectividad del Plan de Acción de Loja.
- Coordinó con el Ministerio de Relaciones Exteriores el interés del Ministro de Defensa de Ecuador en sostener una Reunión Bilateral con el Ministro de Defensa del Perú, a fin de evaluar las acciones desarrolladas recientemente en la zona de frontera por las Fuerzas Armadas del Perú y Ecuador, e intercambiar información sobre las tareas de prevención que se están programando para mitigar los efectos del fenómeno de El Niño.
- Coordinó con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y las Instituciones Armadas sobre el estado de avance de los compromisos del Eje 11 (Seguridad y Defensa) del Plan de Acción Santiago entre Perú-Chile, particularmente en la cooperación en materia de defensa (Mecanismos de fomento de la confianza).
- Remitió a la Embajadora de los Estados Unidos en el Perú una carta de felicitación por el día de la Independencia de los Estados Unidos, a fin de estrechar los lazos de amistad entre el Perú y los demás países.
- Se coordinó con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Fuerza Aérea del Perú, las acciones referidas a la Reunión Bilateral que solicitó sostener el Comandante General de la Fuerza Aérea Paraguaya con el Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, con ocasión de la reunión de Comandantes Generales de Fuerzas Aéreas, prevista a efectuarse en Bogotá-Colombia. Asimismo, la mencionada autoridad paraguaya informó al Ministerio de Defensa sobre su disponibilidad para realizar una próxima visita al Perú.
- Acompañó al señor Ministro de Defensa como parte de la Delegación Peruana a la Visita de trabajo a Washington DC en los EEUU, la semana del 7 al 11 de agosto de 2023, para sostener una entrevista, al más alto nivel, con Daniel Erikson, Subsecretario Adjunto de Defensa para el Hemisferio Occidental y el Brigadier General Gregory Krane, Vicedirector de Asuntos Político-militares del Hemisferio Occidental. Dicha reunión tuvo lugar en el Pentágono, en la cual se tocaron temas de alto interés bilateral para ambos países, entre ellos el tema de la Interdicción Aérea y del VRAEM; y en la cual, el Perú demostró ser un socio serio y comprometido en la lucha contra las amenazas comunes de la región. Asimismo, acompañó al señor Ministro de Defensa a distintas reuniones con personalidades de la Casa Blanca, tales como, el Asesor Principal de la Casa Blanca en temas de Seguridad y Defensa, Juan Gonzáles; entre otras personalidades.
- Coordinó con el Ministerio de Relaciones Exteriores y fue convocado para asistir a la reunión de instalación del "Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de la actualización de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos" (GTM-PNDIF) que se llevó a cabo el viernes 18 de agosto del presente en la sede de la Cancillería.
- Recibió por parte de la Cancillería el Acta de entrega de material criptográfico firmado por el Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, de conformidad a los acuerdos suscritos en la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) entre el Perú y Bolivia.
- Efectuó las coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Venezuela en el Perú para atender una solicitud de audiencia por parte del Embajador de Venezuela en el Perú con el señor Ministro de Defensa.
- Coordinó la Reunión Bilateral del Comandante de la Escuadra del Buque "Kashima" de la Marina de Japón, con el señor Ministro de Defensa del Perú, el 13 de julio de 2023.
- Gestionó, en el marco de la X Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Bolivia-Perú, el empleo del canal de imágenes satelitales - Perú (PerúSat-I) y el canal de telecomunicaciones-Bolivia (Tupac Katari-I), a través de los Ministerios de Defensa de Perú y Bolivia.
- Trabajó en coordinación con las Instituciones Armadas de la X Comisión Mixta de Seguridad y Defensa Perú-Italia, que tuvo lugar del 3 al 6 de octubre de 2023 en Roma. Este mecanismo de confianza mutua tiene la finalidad de promover, facilitar y desarrollar la cooperación en el campo de la Seguridad y Defensa del Perú e Italia, el mismo que se ha venido llevando a cabo año a año, desde el 2011.
- Participó en la Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Binacional (CTB) de Seguridad Integral y Defensa Perú-Ecuador que se realizó el 13 de septiembre 2023, con el fin de aprobar el Plan Operativo Anual Binacional 2023 (POAB) y la Planificación General del mencionado CTB.
- Recibió la visita de la Embajadora de Polonia en el Perú, concurrente con Ecuador y Bolivia, Magdalena Śniadecka-Kotarska con quien trató temas de cooperación bilateral entre ambos países.
- Organizó, tanto la parte logística como la parte temática, de la visita a nuestro país, los días 13 al 15 de septiembre de 2023, de la General Laura Richardson, Jefa del Comando Sur de los EEUU, quien se reunió con el señor Ministro de Defensa y la señora Presidenta de la República para tratar prioritarios temas de interés (cooperación en Seguridad y Defensa) entre Perú y EEUU.
- Recibió al Embajador de la India en el Perú, Vishvas Vidu Sapkal, con el fin de conversar sobre los temas previos de interés bilateral que el Viceministro de Relaciones Exteriores de la India, India Saurab Kumar abordó con el señor Viceministro de Políticas para la Defensa, durante su visita del 25 al 27 de septiembre de 2023.
- Tramitó, en el marco de la cooperación del Perú con el gobierno de Canadá, en coordinación con las Instituciones Armadas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, la confirmación de la participación del candidato nominado al Programa de Comando Junior, Estado Mayor y Liderazgo, que se realiza en dos fases: la fase virtual del 04 de setiembre al 22 de diciembre de 2023 y la segunda fase en Jamaica del 02 de enero al 29 de marzo de 2024.
- Trabajó los temas de interés que fueron abordados en el marco de la X Comisión Mixta de Seguridad y Defensa Perú-Italia, que se llevó a cabo en Roma, en octubre de 2023.
- Asistió, acompañando al señor Ministro de Defensa del Perú, a la Primera Reunión Sudamericana de Diálogo Político-Militar, realizada el 22 de noviembre de 2023, en Brasilia. Esta Reunión al más alto nivel del Sector Defensa ha sido creada con el propósito de buscar la integración de América del Sur y cuenta con la participación de los 12 Ministros de Defensa de los Estados de América del Sur.
- Fue responsable de la celebración de la "X Comisión Mixta de Defensa Hispano-peruana (COMMIX)", del 6 al 9 de noviembre de 2023, en Lima.

- Coordinó con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Despacho del señor Ministro de Defensa las solicitudes de audiencia bilaterales de los embajadores de los Estados extranjeros acreditados en el Perú, tales como, Suecia y Turquía, en noviembre de 2023.
- Participó en la ceremonia de Homenaje a los veteranos y soldados franceses y peruanos caídos en combate que tuvo lugar en la Embajada de Francia, el 13 de noviembre del 2023.
- Participó en la ceremonia de celebración del 68° Aniversario de la Fundación de las Fuerzas Armadas de Alemania, el 10 de noviembre de 2023.
- Participó en la ceremonia Día de la Unidad Nacional de las Fuerzas Armadas de Italia, en la Embajada de Italia, el 7 de noviembre de 2023.
- Desarrolló la agenda de trabajo que propuso la contraparte chilena el 27 de octubre de 2023 en Lima, para celebrar la VIII Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (Mecanismo 2+2) del Perú-Chile, instancia de coordinación política que reúne a las máximas autoridades de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países, con el objeto de promover la cooperación bilateral, fortalecer la confianza mutua e incentivar la cooperación en materia de gestión del riesgo de desastres, así como también en las operaciones de paz.
- Desarrolló los temas de agenda de la reunión de alto nivel para coordinar acciones conjuntas ante el Fenómeno del Niño entre el Perú y Ecuador, el 12 de octubre 2023, en la ciudad de Tumbes.
- Se reunió, coordinó y participó los temas de interés bilateral que fueron abordados en el marco de la X Comisión Mixta de Seguridad y Defensa Perú-Italia, llevada a cabo a inicios de octubre de 2023, en Roma.
- Se reunió, acompañando al señor Ministro de Defensa en la visita realizada por el Embajador de la República de Corea en el Perú, Choi Jong-uk para ofrecer su saludo protocolar y dialogar sobre ciertos temas de relación bilateral en Defensa, tras haber presentado sus cartas credenciales a la señora Presidenta Dina Boluarte.
- Participó en la recepción por el 75 Aniversario de las Fuerzas Armadas de la República de Corea.
- Participó en la Reunión de Coordinación con el Agregado de Defensa de España para la realización de la X Comisión Mixta de Seguridad y Defensa Perú-España que se realizó Lima.
- Participó en las reuniones de coordinación para la preparación del MECODEX 2024 con representantes de las tres Instituciones Armadas de nuestro país.
- Participó en la I Conferencia Virtual para la protección del Medio Ambiente que tuvo lugar en la Sala del Consejo de Delegados de la Junta Interamericana de Defensa (JID).
- Gestionó en coordinación con la Marina de Guerra del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores, la autorización de tránsito por aguas territoriales chilenas y argentinas el ingreso a los puertos de Punta Arenas y Valparaíso (Chile) y Ushuaia (Argentina) del B.A.P. "CARRASCO" (BOP-171), para su participación en la Trigésima Campaña Científica del Perú a la Antártida – ANTAR XXX.
- Gestionó el otorgamiento de la distinción al Cadete colombiano que cursó sus estudios en el Perú, por haber obtenido el primer puesto de rendimiento académico durante los cinco años de formación en nuestro país, en coordinación con el Ministerio de Defensa de Colombia y el Agregado de Defensa del Perú en Colombia.
- Recibió el informe de Francia apoyando la candidatura del Perú a la Organización Marítima Internacional (OMI) para el mandato 2023-2025, en la elección que tuvo lugar el 1° de diciembre de 2023, en Londres.
- Tramitó la solicitud del Grupo Consultivo y Ayuda Militar de Rusia (GRUCAM) para visitar la I División de Ejército, a fin de desarrollar cooperación militar.
- Desarrolló los temas de interés que fueron tratados en la reunión bilateral con motivo de la visita del Embajador de la República Federativa de Brasil en el Perú, Clemente De Lima Baena Soares al señor Ministro de Defensa y lo acompañó durante la reunión, el 12 de diciembre del 2023.
- Llevó a cabo la II Reunión Virtual entre los Directores Generales de Relaciones Internacionales de los Ministerios de Defensa de Perú y Japón, con el fin de tratar temas de interés bilateral, tales como, la situación de las Agregadurías de Defensa de Perú y Japón, la situación de seguridad regional en Perú y Sudamérica, el Memorándum de Entendimiento de cooperación e intercambios en Defensa entre Perú y Japón, entre otros temas.
- Coordinó con el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Instituciones Armadas la invitación remitida por el Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de las Naciones Unidas, para que el personal militar del Perú postule y participe en el "Curso de Oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas (UNSOC)" el 2023, en Bosnia y Herzegovina - Sarajevo.
- Coordinó con el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Instituciones Armadas la invitación remitida por el Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de las Naciones Unidas, para que el personal militar del Perú postule y participe en el "Curso de Oficiales de Inteligencia Militar de las Naciones Unidas (UNSOC)" en Río de Janeiro, Brasil.
- Tramitó a través del Ministerio de Relaciones Exteriores la selección del Teniente Coronel EP Gabriel Ronald GONZALES Cáceres como Oficial de Planificación Militar en la Oficina de Soporte de las Naciones Unidas en Somalia (UNSO).
- Tramitó la invitación que dirigió el Ministro de Defensa de Argentina, Jorge Taiana, al Ministro de Defensa del Perú, Jorge Chávez Cresta, para participar en la "II Conferencia de América Latina y del Caribe sobre Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas", en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el 11 y 12 de septiembre de 2023.
- Tramitó la relación del Personal Militar propuesto por la Fuerza Aérea del Perú para participar en el "Curso de Observador Militar", que se realizó en la ciudad de Ontario, Canadá del 16 al 20 de octubre del 2023.
- Se tramitó la invitación de la Oficina de Planeamiento del Servicio de Generación de Fuerza de la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de la ONU para nominar a un oficial peruano del grado de coronel para ocupar el puesto de Force Provost Marshall en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).
- Se efectuaron las coordinaciones referentes a la invitación del Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de las Naciones Unidas para que el sector defensa participe en la reunión virtual preparatoria de la "Conferencia Ministerial de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas" edición 2023, que se realizó en la ciudad de Accra, Ghana, el 5 y 6 de diciembre de 2023.
- Consolidó la posición del Perú en el Sector Defensa, en coordinación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto a las Operaciones de Paz de la ONU y participó acompañando al señor Viceministro de Políticas para la Defensa, como parte de la delegación peruana en la II Conferencia de América Latina y del Caribe sobre Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, realizada del 11 al 12 de septiembre de 2023, en Buenos Aires Argentina.

- Tramitó el informe del personal de Oficiales de las Instituciones Armadas seleccionado por el Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de las Naciones Unidas, para ser entrevistados y rendir un examen escrito con la finalidad de cubrir los puestos vacantes en la Secretaría de las Naciones Unidas, cuya sede se ubica en la ciudad de Nueva York - Estados Unidos.
- Tramitó la aprobación de despliegue del capitán FAP André Welky Arbayza Abanto, a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de las Naciones Unidas.
- Tramitó la convocatoria del Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de las Naciones Unidas para la nominación de personal militar experto en justicia militar para ocupar puestos en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), de acuerdo con el siguiente detalle: 2 fiscales militares con el grado de mayor o equivalente; 2 asesores militares en investigaciones digitales con el grado de capitán o equivalente; 1 asesor técnico de municiones con el grado de capitán o equivalente; con el fin de ser desplegados a la mencionada Misión de Operaciones de Paz, por un periodo de 12 meses.
- Tramitó la invitación para nominar a un (01) Oficial, con el fin de participar en el Curso de Observador Militar de las Naciones Unidas (UNMOC) 2023-2, que se llevó a cabo en la Escuela de Operaciones de Paz (SPO) del Ejército Real de los Países Bajos. El Sector Defensa aceptó la invitación ofrecida y, luego de una evaluación aplicada, se propuso al Capitán FAP Johann Fabricio ARANGO Paredes, como candidato para participar en el mencionado curso.
- Coordinó con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de las Naciones Unidas para que el Comandante FAP Alfredo Francisco Rodríguez Díaz rinda su evaluación escrita y sea entrevistado, tras haber sido seleccionado por Naciones Unidas, a fin de continuar con su proceso de aplicación al puesto de oficial de planeamiento "P-4" en el Departamento de Operaciones de Paz.
- Tramitó la aprobación de despliegue, con el Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de las Naciones Unidas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Técnico de Tercera EP Lorena Picón Aliaga, a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (UNIFIL) en noviembre de 2023.
- Tramitó en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de las Naciones Unidas, el reembolso correspondiente al personal uniformado y el equipo de propiedad de los contingentes correspondiente a la Compañía de Ingeniería "Ferú", desplegada en la Misión Multidimensional Integrada de las Naciones Unidas para la Estabilización en la República Centroafricana (MINUSCA), por el periodo comprendido entre enero y junio de 2023.
- Tramitó, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de las Naciones Unidas, el despliegue del Mayor FAP Paul RODRÍGUEZ Chamorro, para ocupar una vacante para el puesto de Observador Militar en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (UNVMC).
- Tramitó, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento de Operaciones de Paz (DPO) de las Naciones Unidas, el relevo de la Mayor EP Gisselle Maritza Sánchez Polanco (VA-2023-135102), desplegada en la Misión Multidimensional Integrada de las Naciones Unidas para la Estabilización en la República Centroafricana (MINUSCA), cuyo término de misión será a inicios del año 2024.
- Gestionó la participación del Ministerio de Defensa a la I Reunión Virtual entre el Ministerio de Defensa y los Oficiales desplegados en Misiones de la ONU (OFOPAZPE ONU), la cual se realizó por plataforma de Zoom el 05 de diciembre 2023, a fin de que el Ministro de Defensa conozca la situación actual de la presencia del Perú en las distintas Misiones de Paz.
- Coordinó con la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército (DIGEDEMUME) el inicio de las operaciones de desminado humanitario correspondientes al AF-2023 en el Sector Santiago, Cordillera del Cóndor en la frontera terrestre común con la República del Ecuador.
- Remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores la lista de participantes del sector Defensa en la XXXIV Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL).
- Gestionó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores la solicitud presentada por la Agencia Espacial del Perú (CONIDA), referente a la declaración de interés nacional del Foro para el Desarrollo del Liderazgo de la Organización Asia-Pacífico para la Cooperación Espacial (APSCO) y la 17ª Reunión del Consejo de APSCO, eventos desarrollados en el Cusco, del 13 al 17 de noviembre de 2023.
- Se tramitó la declinación a la invitación de la Sociedad Internacional de Derecho Militar y Derecho de Guerra (ISMILLW) de la Fuerza Aérea para participar en la Sexta Conferencia Internacional "Silent Leges inter Arma", celebrada en 2023 en el Reino de Bélgica.
- Coordinó a través de la Cancillería y del Secretario Técnico Alterno del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS), la participación del Sector Defensa a través de la Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, en la Reunión de Altas Partes Contratantes de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCW), en noviembre de 2023.
- Coordinó la participación del sector defensa a través de la Embajada de Perú en Chile y del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Conferencia sobre "Soberanía Espacial Nacional" coorganizada por el Ministerio de Defensa Nacional de Chile, la Comisión de Defensa del Senado y la Fuerza Aérea de Chile (FACH), que tuvo lugar en el Congreso Nacional de Chile, el 7 de agosto de 2023.
- Se preparó los documentos informativos (DI) o de trabajo (DT) del sector defensa, referentes a las actividades operativas y/o logísticas que realizan durante su participación en las Expediciones Científicas del Perú a la Antártida, y que fueron presentados por las Instituciones Armadas en la conferencia, en Lima, del 4 al 7 de setiembre de 2023, como actividades previas a la celebración de la Trigésima Cuarta Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (XXXIV RAPAL), en coordinación con la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se organizó la participación del sector Defensa en el "Encuentro entre Desminadores de ambos países" en el marco de la conmemoración por los 25 años de la suscripción de los Acuerdos de Paz entre Perú y Ecuador que tuvo lugar el 15 de setiembre de 2023 en el Puesto de Vigilancia Soldado Monge - Río Santiago, en la República del Ecuador.
- Participó en la designación de un moderador y relatores para las actividades que se realizaron en el ámbito de la Trigésima Cuarta Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (XXXIV RAPAL), que tuvo lugar en Lima, del 4 al 7 de setiembre de 2023.
- Tramitó la invitación para participar en la capacitación virtual sobre seguridad Química, desarrollada por el Consejo Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas (CONAPAQ) que se realizó el 11 de octubre de 2023 sobre "Gestión Segura de Químicos en la Cadena de Suministro".

- Tramitó la invitación para participar en el Curso de Certificación Internacional en Desminado y Desactivación de Explosivos de Nivel EOD 3 destinado al Personal Militar del grado de Capitán o inferior, que se llevará a cabo en el 2024 en el Centro Internacional de Desminado Humanitario en la Academia de Ingenieros del Reino de España, con una duración prevista de 11 semanas.
- Se realizó los trámites respectivos para la solicitud del presupuesto requerido a fin de llevar a cabo la Trigésima Expedición Científica del Perú a la Antártida.
- Tramitó la participación del sector Defensa en la XXI Reunión de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 20 al 24 de noviembre de 2023.
- Recibió la visita de la delegación del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, el 6 de noviembre de 2023.
- Tramitó en coordinación con el Ejército del Perú y el Ministerio del Ambiente, la autorización para que la Comandancia General del Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército del Perú y la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú, puedan coordinar las gestiones correspondientes para las operaciones de destrucción y despeje de pertrechos militares no detonados de los 166 UXOS/ERW ubicados en el PENAR con el personal capacitado y especializado de la Compañía de Desactivación de Explosivos N° 111 y/o Compañía de Desactivación de Explosivos N° 116, a partir de noviembre de 2023, habiendo culminado con las labores de desminado en la frontera del Perú con el Ecuador.
- Se realizaron los trámites correspondientes para la solicitud del presupuesto requerido a fin de llevar a cabo la Trigésima Expedición Científica del Perú a la Antártida ANTAR XXX 2023-2024.
- Se solicitó una demanda adicional de recursos a fin de financiar la participación del Sector Defensa en la ANTAR XXX, la cual fue aprobada en parte por el Congreso de la República, mediante la Ley N° 31912, siendo el monto asignado VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTIUN Y 00/100 SOLES (S/ 28'387,081).
- Se dio inicio, a través de las Instituciones Armadas, a los procesos de contratación de bienes y servicios para la adquisición o contratación de sus propios requerimientos. Tentativamente, dicha campaña inicia en diciembre de 2023 y culmina en marzo de 2024.
- Participó en el Conversatorio Híbrido "Construyendo la Paz: Un Futuro Libre de Minas en Ecuador y Perú". Este conversatorio permite generar una corriente de apoyo para la recaudación de fondos para que, tanto Ecuador como Perú, puedan continuar con sus actividades de desminado humanitario en sus territorios.
- Se tramitó la invitación de Austria a un experto en armas explosivas en zonas pobladas y con amplio conocimiento del inglés, al "Taller Militar de Viena sobre la implementación de la Declaración Política sobre el uso de Armas Explosivas en Áreas Pobladas (EWIPA)", a llevarse a cabo en el 2024.
- Se gestionó en coordinación con la Marina de Guerra del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores, la autorización de tránsito por aguas territoriales chilenas y argentinas el ingreso a los puertos de Punta Arenas y Valparaíso (Chile) y Ushuaia (Argentina) del B.A.P. "CARRASCO" (BOP-171), para su participación en la Trigésima Campaña Científica del Perú a la Antártida – ANTAR XXX.
- Se coordinó con el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Instituciones Armadas el envío de la nómina del personal de las Fuerzas Armadas que participa en la Trigésima Expedición Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXX), de diciembre de 2023 a marzo de 2024, con el propósito de que dicho personal sea incluido en la Resolución Ministerial de la Cancillería que oficializará la delegación que participará en la precitada ANTAR XXX.
- Se coordinó con el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas para la postulación del Perú al Fondo de iniciativa Elsie. El objetivo de este proyecto consta en acelerar el progreso hacia la igualdad de género, en línea con las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Estrategia de Paridad de Género Uniforme de las Naciones Unidas 2018-2028.
- Se solicitó, recepcionó y tramitó el informe elaborado por el Ejército del Perú en torno a la incorporación de la mujer en el Ejército del Perú, el cual consta de un resumen detallado desde 1975, fecha en que la mujer se enlistó en el ejército con los mismos derechos que los hombres, de acuerdo a un Decreto Ley promulgado por el expresidente Juan Velasco Alvarado.
- Se destacó que el Perú es un país con un considerable número de personal femenino en misiones de paz en el continente y es consciente del rol de la mujer en los procesos de paz.
- Se consideró necesario generar las condiciones y facilidades para que un mayor número de mujeres militares del Perú participe en las operaciones de mantenimiento de la paz.
- Se tramitó y facilitó el despliegue de personal militar femenino en misión a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, entre ellas, la Capitán FAP Tatiana Catherine Rengifo Moscoso a la Misión Multidimensional Integrada de las Naciones Unidas para la Estabilización en la República Centroafricana (MINUSCA), por un periodo de misión de 12 meses y la Teniente Coronel EP Ana María Arias Lazo a la Misión Multidimensional Integrada de las Naciones Unidas para la Estabilización en la República Centroafricana (MINUSCA), por un periodo de misión de 12 meses.
- Se tramitó el ofrecimiento del Grupo Consultivo y de Ayuda Militar de los Estados Unidos al Ministerio de Defensa del Perú de una vacante para el curso Mujeres, Liderazgo y Defensa Nacional, que se llevará a cabo próximamente en el Instituto para la Gobernanza de la Seguridad en Monterey, California.
- Organizó y participó en el Conversatorio: Mujer, Paz y Seguridad, llevado a cabo en el marco de la visita de la General Laura Richardson, Jefa del Comando Sur de los Estados Unidos del 13 al 15 de septiembre de 2023.
- Se tramitó la invitación al Seminario de Mujeres, Paz y Seguridad para que el Perú contribuya con un video en español donde se destaque los avances y logros del ejército del Perú en el ámbito de Mujer Paz y Seguridad, recibido a través de la Secretaría General del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Se tramitó la invitación al personal civil o militar del Ministerio de Defensa para postular al curso en línea sobre el punto focal de género (por sus siglas en inglés, NCGM) que tendrá lugar el año próximo en el Centro Nórdico para Asuntos de Género en las Operaciones Militares.
- Se tramitó a través de las Instituciones Armadas la invitación del Grupo Consultivo y de Ayuda Militar (GRUCAM) de los Estados Unidos al Seminario de Violencia Basada en Género y Salud de las Mujeres, a llevarse a cabo en el Instituto de Defensa de Operaciones Médicas (DIMO), en San Antonio, Texas, con el propósito de entender mejor la problemática mundial de violencia contra las mujeres y comprender cómo esto contribuye a problemas crónicos, afectando la salud de mujeres en poblaciones vulnerables.
- Se difundió al personal civil y militar del Ministerio de Defensa, la invitación de la Cancillería, para postular al curso en línea sobre el punto focal de género (por sus siglas en inglés, NCGM) que tendrá lugar el 2024 en el Centro Nórdico para Asuntos de Género en las Operaciones

Militares.

- Se tramitó la invitación del Grupo Consultivo de Ayuda Militar de los EELU, al "Seminario sobre las mujeres alistadas en la defensa y seguridad de nuestro hemisferio", con la participación del Centro de Excelencia para el Liderazgo de Suboficiales (NCOLCOE), el Centro Perry, la Junta del Colegio Interamericano de Defensa (IADC/ IADB), el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC), la Academia Interamericana de la Fuerza Aérea (AAFA), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Guardia Nacional del Programa de Asociación Estatal (SPP-WV) de Virginia Occidental.
- Coordinó con la Alta Dirección del Ministerio de Defensa y la Dirección General de Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores la convocatoria e inicio de las entrevistas personales, a los candidatos Oficiales para las Agregadurías en el Exterior periodo 2024-2025
- Solicitó a la Agregaduría de Defensa del Perú en Rusia remitir informe sobre la situación de cadetes de la Policía Nacional del Perú que se encuentra realizando estudios de formación profesional en Moscú.
- Coordinó con el Alto Mando de la Fuerza Aérea del Perú, el cronograma del cierre de la Agregaduría Aérea del Perú en México.
- Tramitó la invitación recibida para el Comandante General de la Marina de Guerra del Perú que hizo llegar la Agregaduría de Defensa del Reino Unido en el Perú a la Ceremonia de Ascenso en Britannia Royal Naval College por la culminación del curso de formación realizado por un Alférez de Fragata Peruano en la mencionada institución de la marina británica.
- Tramitó la opinión del sector defensa solicitada por la Embajada de la República Argentina en el Perú sobre la designación del Agregado Aéreo Comodoro Pablo ASIS BAS como nuevo Agregado Aeronáutico a la citada Misión Diplomática.
- Recibió la visita del Agregado de Defensa de Francia saliente, Coronel Pierre Bern, al término de su periodo en el Perú, acompañado de la Agregada de Defensa de Francia en el Perú entrante, Coronel Isabelle Virçiguerra, para su presentación oficial.
- Tramitó la opinión de la Jefatura del Estado Mayor General de la Marina, sobre la evaluación de la apertura de una Agregaduría de Defensa del Perú en Japón, habiendo recomendado: mantener en Japón una Agregaduría concurrente de la Agregaduría Naval a la Embajada de Perú en la República de Corea, con la posibilidad de reabrir dicha agregaduría y nombrar un agregado de defensa del Perú en Japón, una vez que el citado país abra su agregaduría de defensa en el Perú, respetando el principio de reciprocidad.
- Tramitó la opinión del Sector Defensa sobre la designación del Agregado Militar a la Embajada de la República del Ecuador en el Perú, Coronel EMC Sandro Aniba Pérez Martínez.
- Solicitó a las Instituciones Armadas las hojas de vida de los Oficiales y Técnicos de las Fuerzas Armadas en Misión Diplomática a las Agregadurías en el Exterior, para el periodo 2024-2025, a fin de hacerlas llegar al Ministerio de Relaciones Exteriores para que puedan iniciar el proceso de acreditación del personal de Oficiales y Técnicos.
- Recibió una invitación por parte de la Dirección de Asuntos Internacionales de la FAP, con el fin de que los Agregados Castrenses y Policiales acreditados ante el Gobierno de Perú, realicen una actividad destinada a fortalecer y estrechar las relaciones militares y diplomáticas. Esta actividad consistió en realizar una visita Cultural al Departamento de Cuzco, del 13 al 16 de octubre de 2023.
- Tramitó lo requerido para que los nombrados Agregados de Defensa del Perú que fueron acreditados en misiones diplomáticas extranjeras para el periodo 2024-2025 puedan realizar el curso de Relaciones Internacionales en la Academia Diplomática del Perú y el curso de Inteligencia en la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI).
- Tramitó, en coordinación con las Instituciones Armadas, la respuesta al Congreso de la República, en relación a su solicitud sobre la situación laboral de los trabajadores civiles en las agregadurías militares del Perú en el exterior.
- Coordinó con las Agregadurías militares del Perú en el extranjero para hacer llegar las notas de prensa sobre sus actividades mensuales con el fin de elaborar el boletín a cargo de la Dirección General de Relaciones Internacionales: "El MINDEF en el mundo".
- Realizó conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agregaduría de Defensa del Perú en Japón y el Ministerio de Defensa de Japón, el análisis de la situación de las Agregadurías de Defensa, tanto de Perú como de Japón, con el fin de atender los requerimientos necesarios para mantener dichas agregadurías.
- Coordinó con las Agregadurías Militares del Perú en el extranjero, a fin de que remitan las notas de prensa sobre sus actividades mensuales, con el fin de elaborar el boletín a cargo de la Dirección General de Relaciones Internacionales: "El MINDEF en el mundo".
- Realizó las coordinaciones pertinentes con la Agregaduría de Defensa de Francia en el Perú para precisar el estado de la situación del proyecto de Memorandum de Entendimiento sobre Información clasificada entre el Perú y Francia.
- Adicionalmente organizó la Reunión de Trabajo presidida por el Ministro de Defensa y la Ministra de Relaciones Exteriores, con la participación de la Alta Dirección de ambos sectores, en la cual se abordaron temas de alto interés internacional para el sector defensa y la política exterior del Perú.
- Tramitó ante las autoridades pertinentes, el interés del sector defensa en participar en el proceso de diseño, desarrollo, planificación y ejecución del ejercicio MECODEX 2024. Este ejercicio busca identificar y compartir las mejores experiencias de cooperación para enfrentar crisis relacionadas con desastres naturales, y las lecciones aprendidas en eventos catastróficos ocurridos en la región para mejorar la planificación de los procesos de ayuda humanitaria.
- La semana del 7 al 11 de agosto del presente, en la Visita Oficial del señor Ministro de Defensa a Washington D.C, el Director General, en coordinación con la Embajada del Perú en Washington D.C y la Cancillería organizó, -además de la entrevista principal con Daniel Erikson, Subsecretario Adjunto de Defensa para el Hemisferio Occidental y el Brigadier General Gregory Krane Vicedirector de Asuntos Político-militares del Hemisferio Occidental-, una serie de visitas con distintas personalidades.
- Organizó y consolidó los temas de interés del sector Defensa, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de los Estados Unidos en el Perú, para ser abordados en la reunión de la General Laura Richardson, Jefa del Comando Sur de los Estados Unidos, con la señora Presidenta de la República en el Palacio de Gobierno. En la reunión, acompañaron a la Presidenta Boluarte el señor Ministro de Defensa Jorge Chavez Cresta y el Premier Alberto Otárola, entre otros altos funcionarios.
- Tramitó la Nota Verbal recibida por parte de la Embajada de Brasil en el Perú, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual se informó sobre la Primera Reunión Sur-Americana de Diálogo Político-Militar que tuvo lugar en Brasilia.
- Posteriormente, se encargó de coordinar y consolidar, con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada del Perú en Brasilia, la propuesta temática y la posición del Perú en el sector Defensa que el señor Ministro de Defensa presentó en la Primera Reunión Sur-Americana de Diálogo Político-Militar, el 22 de noviembre de 2023. La citada reunión tiene por objetivo la integración de América del Sur y congrega a los Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Defensa de los 12 países de la región.

- Se encargó de la realización de la VI Reunión del Segmento Ministerial del Mecanismo de Diálogo Defensa Relaciones Exteriores (VI SM DEFEREX), con la participación del Señor Ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta y el Canciller Javier Gonzales Olaechea Franco. Los temas que intercambiaron ambos titulares fueron: la presentación de la Candidatura del Perú a la Junta Interamericana de Defensa (JID), las acciones para la aprobación del Acuerdo de Interceptación Aérea No Letal con EEUU, los resultados de la Reunión del 12+12 en Brasilia, la situación de Haití, la celebración de los 10 años del fallo de La Haya, la contratación de empresas rusas para el mantenimiento del equipo militar, la situación de la Agregaduría de Defensa de Perú en Japón, entre otros temas.

Puesto : Director General del Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Post Grado (CAEN- EPG) –
(Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Acciones de gestión y coordinación para que el CAEN se convierta en Unidad Ejecutora, la cual se materializó en la Ley Nº 05779- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, donde se aprobó la creación de la UNIDAD EJECUTORA del Centro de Altos Estudios Nacionales. CAEN-EPG.
- Formulación del Plan Estratégico Institucional 2024-2026 y del Plan Multianual para la autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos del CAEN-EPG 2023-2025.
- Implementación de mejores estándares éticos y de calidad de las investigaciones, liderando iniciativas estratégicas en el ámbito de la investigación
- Optimización de los procesos de enseñanza, aprendizaje, mediante la aplicación de programas actualizados y competitivos acorde con el mercado y la gestión de calidad y cantidad de docentes con el perfil adecuado.
- Ejecución de la asignación adicional de recursos para el CAEN-EPG, Contratación del servicio de instalación de pisos, mantenimiento del cerco perimétrico, mantenimiento de áreas verdes.
- Sistematización del uso de plataforma financieras para pagos (convenio Banco de la Nación), uso de registro de deudores de INFOCORP para las cobranzas pendientes, formulación de proyección de nuevos ingresos en base a la actualización y reformulación de programas académicos, que harían posible el sostenimiento del presupuesto de la Unidad Ejecutora.
- Implementación del perfil de puestos y de la estructura salarial del CAEN.
- Creación de la página web del Instituto de Investigación "Gral Div. José del Carmen Marín Aristas".
- Implementación de la plataforma digital del Fondo Editorial CAEN-EPG.
- Adaptación y utilización de herramientas informáticas para el registro de ingresos en el SIAF.
- Actualización del Texto Único de Servicios no Inclusivos-TUSNE del CAEN-EPG
- Dirección para actualizar la normatividad y manual de procesos en adecuación a la creación de la UE-CAEN-EPG
- Dirección para incorporar al CAEN-EPG, como un órgano desconcentrado adscrito al MINDEF.
- Se realizó las coordinaciones para la formulación del Nuevo estatuto y Reglamento General y Reglamentos Específicos adecuados a la condición de Unidad Ejecutora.
- Participación en los seminarios online, organizado por la XXIV Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos (CD_ACDIA), "Empleo de las FFAA en la vigilancia de las zonas de frontera" "Perspectiva de los Colegios de Defensa de Iberoamericanos".
- Participación en el XII Seminario Online de la ACDIA "Actuales migraciones no controladas en el espacio Iberoamericano y sus efectos en la Seguridad y Defensa en la Región".
- Participación en el IX Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres-SITDEF.
- Participación a la Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos-ACDIA, llevada a cabo en la ciudad de GUATEMALA.
- Desarrollo de los Programas Académicos que se detallan a continuación:
 - VII Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica
 - VIII Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica
 - III Doctorado en Políticas Públicas y Gestión del Estado
 - IV Doctorado en Políticas Públicas y Gestión del Estado
 - V Doctorado en Políticas Públicas y Gestión del Estado
 - LXXIII Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional-turno día
 - LXXIII Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional-turno noche
 - XIII Maestría en Administración y Gestión Pública
 - XIV Maestría en Administración y Gestión Pública
 - VI Maestría en Inteligencia Estratégica
 - VII Maestría en Inteligencia Estratégica
 - III Maestría en Gestión del Riesgo de Desastres
 - IV Maestría en Gestión del Riesgo de Desastres
 - V Maestría en Gestión del Riesgo de Desastres
 - VI Maestría en Derechos Humanos, Derechos Internacionales y Resolución de Conflictos
 - I Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa
 - VI Diplomado Especial en Gestión del Riesgo de Desastres
 - III Diplomado Especial en Administración y Gestión Pública
 - I Diplomado Especial en Ciberseguridad y Ciberdefensa
- Se desarrollaron los siguientes cursos especiales
 - II Curso de Transformación Digital.
 - VI Curso de Actualización y Complementación para optar el grado de Maestro o Doctor.
 - Curso de Gestión Pública y Defensa Nacional - Municipalidad de Megantoni.
 - Seminario TID como amenaza a la Seguridad Nacional.
 - Seminario de Integración: seguridad Nacional y Alta Dirección
- Se ha efectuado la reestructuración del sistema de investigación, elevando los estándares de calidad.
- Se actualizó la Guía Metodológica de elaboración de tesis.

- Ejecución del IOARR "Implementación de 07 aulas híbridas para el CAEN-EPG con innovación tecnológica.
- Aprobación de IOARR y asignación de recursos para una sub estación eléctrica que garantice el fluido eléctrico en la institución.
- Implementación del Sistema de gestión de la calidad educativa en el CAEN-EPG.
- Se realizó la autoevaluación del programa de estudios del Doctorado de Políticas Públicas y Gestión del Estado.
- Se realizó la autoevaluación del programa de estudio de Maestría en Administración y Gestión Pública con Mención en Defensa Nacional.
- Creación del programa de Doctorado de Desarrollo y Defensa Nacional, así como su inscripción en la SUNEDU, para su desarrollo en el AF-2024.
- Fortalecimiento del departamento de Planificación curricular con personal calificado para evaluación y mejoras de planes curriculares en el AF-2024.
- Culminación de la malla curricular de la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional, aprobado en el nuevo plan curricular que se desarrollará el AF-2024.
- Actualización de la nueva escala de pago de docentes, para el AF-2024, para los siguientes programas:
 - Doctorados
 - Maestrías
 - Diplomados
 - Cursos especiales
- Desarrollo e implementación del Sistema de Programación Académica (SIPROAC)
- Implementación de la Plataforma de Administración de la Revista Científica de Seguridad y Desarrollo.
- Desarrollo del Sistema de Registro y Seguimiento de Trabajos de Investigación.
- Desarrollo e implementación del Sistema de Control de préstamos de Libros (SICOPRELI) para la Biblioteca.
- Asesoramiento y Soporte Técnico a todas las sesiones de clases virtuales en las 20 salas con las que cuenta el CAEN-EPG, facilitando la gestión académica a 21 Programas académicos dictados en el AF-2023 de manera eficiente y cero incidencias.
- Diseño, Desarrollo e implementación del primer Curso MOOC (Curso Libre Masivo Virtual – Massive Open On Line Course) de Desarrollo y Seguridad Nacional con 351 inscritos, 28 graduados y 26 certificados.
- Implementación de Siete (07) aulas Híbridas, cada una con una Pantalla Táctil de 75", Dos (02) cámaras de video conferencia, Dos (02) Parlantes amplificadores BOSSE PRO Plus, un mixer de 12 canales, cinco micrófonos omnidireccionales de techo; para las clases en la modalidad Blended Learning.
- Diseño, Desarrollo e implementación del segundo Curso MOOC (Curso Libre Masivo Virtual – Massive Open On Line Course) de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Aprobación del reglamento del Repositorio Institucional.
- Formulación y aprobación de nuevas rubricas para los planes e informes finales de tesis.
- Se realizó talleres de capacitación al Comité de evaluación del CAEN-EPG, como parte del proceso de sensibilización, desarrollando talleres de capacitación. (Referencia Comité Interinstitucional para la evaluación de la Educación Superior-CIIEES).
- Evaluación y elaboración del sistema de gestión de la calidad educativa en el CAEN-EPG, para la autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos y Planeamiento estratégico Institucional-2021-2023.
- Planeamiento y conducción del Seminario de Integración: "Seguridad Nacional y Alta Dirección", para los oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú recientemente ascendidos al grado de general.

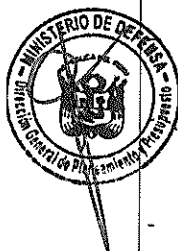
VICEMINISTERIO DE RECURSOS PARA LA DEFENSA

Puesto : **Director General de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto** (Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Se realizó la evaluación semestral del Plan Operativo Institucional 2023 y se aprobó el POI 2023 Modificado, aprobado por Resolución Viceministerial N° 104-2023/DE-VRD. Se tiene previsto aprobar el POI 2024 por resolución ministerial. Estas acciones se realizan en cumplimiento a la Guía para el planeamiento estratégico institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.
 - Se realizó la evaluación anual del PESEM 2017 – 2024 Modificado y como parte del proceso de formulación del proyecto de Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2023–2030 del Ministerio de Defensa, se presentó al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN 3 informes que explican el desarrollo de las 3 Fases del Ciclo de planeamiento estratégico. Dos de ellas ya cuentan con la opinión favorable de CEPLAN y se está a la espera de la opinión respecto a la tercera. Estos procesos se realizan en el marco de lo dispuesto por la Guía metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°009-2023/CEPLAN/PCD.
 - Se presentó el Segundo informe de avance en el cumplimiento del Plan Anual de Transferencia Sectorial a los Gobiernos Regionales y Locales del Sector Defensa a noviembre 2023, en cumplimiento de la Directiva N° 001-2023-PCM-SD "Directiva para la Formulación de los Planes Anuales de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales".
- En relación al monitoreo de la ejecución presupuestal del Sector Defensa /Pliego 026: Ministerio de Defensa, se efectuaron las siguientes acciones:
- Se logró el financiamiento para la ejecución de actividades y operaciones de inteligencia y contrainteligencia por el importe de S/ 12 259 006 soles, a favor de las Fuerzas Armadas: Ejército Peruano, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú, autorizadas Mediante Decreto Supremo N° 147-2023-EF, materializándose la desagregación de los recursos con , con RM N° 00631-2023-DE del 07 de julio de 2023, a fin de para mitigar los riesgos de pérdidas económicas e impulsar la reactivación económica en el país.
 - Se logró la autorización de incorporación de mayores recursos para la adquisición de activos no financieros vinculados a los ejercicios de despliegue operacional de una Unidad Submarina (SUBDEX), por el importe de S/ 4 592 500 soles, a favor de la Marina de Guerra del Perú, materializándose mediante RM N° 00666-2023-DE, del 18 de julio de 2023.



- Se logró el financiamiento para la ejecución de operaciones conjuntas hasta por el importe de S/ 964 668 soles, a favor de la Fuerza Aérea del Perú en el marco del Convenio Interinstitucional DEVIDA – MINDEF 2023, la misma que fue materializada mediante RM N° 00775-2023-DE, del 05 de agosto 2023.
- Se logró la incorporación de mayores recursos públicos en el nivel institucional, para el financiamiento del desarrollo del Proyecto denominado “Caracterización espectral de la cobertura forestal para la evaluación del ecosistema amazónica, por el importe de S/ 184 750 soles, a cargo de la Unidad Ejecutora Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA, la misma que fue autorizada mediante RM N° 00776-2023-DE, del 05 de agosto del 2023.
- En el marco del Convenio Interinstitucional entre DEVIDA y MINDEF, se logró el financiamiento para la ejecución de Operaciones Conjuntas, hasta por el importe de S/ 450 000 soles a favor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el marco de la Política Nacional de Lucha contra las Drogas al 2030, la misma que fue autorizada mediante RM N° 00803-2023-DE, del 15 de agosto de 2023.
- En el marco del Convenio Interinstitucional entre DEVIDA y MINDEF, se logró el financiamiento hasta por el importe de S/ 400 000 soles, para la elaboración de estudios relacionados al control de la oferta de drogas en el Perú, actividad a cargo de la Unidad Ejecutora Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA, la misma que fue autorizada mediante RM N° 00804-2023-DE, del 15 de agosto de 2023.
- Se logró el pago de la bonificación excepcional para los docentes nombrados de las instituciones educativas de educación básica y para los docentes nombrados y contratados de institutos de educación superior a cargo del Ministerio de Defensa, en el marco del artículo 1 del Decreto Supremo N° 175-2023-EF, la misma que fue autorizada mediante transferencia de partidas hasta por la suma de S/ 1 137 150 soles, a favor de las Instituciones Armadas, autorizándose la autorización la desagregación de recursos mediante RM N° 00829-2023-DE del 21 de agosto de 2023.
- Se logró el financiamiento para el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país, equivalente al 30% de las retribuciones pagadas por la Concesión del Nuevo Terminal de Contenedores del Terminal Portuario del Callao - Zona Sur, del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao y del Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao, por el importe de S/ 9 119 104 soles, autorizadas mediante RM N° 01063-2023-DE.
- Se logró la desagregación de recursos a favor de las Unidades Ejecutoras: 001 Administración General, 003: Ejército Peruano, 004: Marina de Guerra del Perú, 005: Fuerza Aérea del Perú, 008: Escuela Nacional de Marina Mercante y 009: Oficina Previsional de las Fuerzas Armadas hasta por el importe de S/ 656 865 657 soles, para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el año 2023, la misma que fue materializada mediante RM N° 01096-2023-DE, del 28 de octubre de 2023.
- Se logró el financiamiento para el “Mejoramiento de la plataforma tecnológica del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID)” y el levantamiento de información de precisión de elementos expuestos ubicados en zonas de alto y muy alto riesgo ante la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa como consecuencia del probable Fenómeno El Niño 2023-2024”, a favor del Pliego 025. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, la misma que fue materializada mediante RJ N° 089-2023-CENEPRED/J, del 13 de setiembre de 2023.
- Se logró el Financiamiento para la generación de información geoespacial de precisión en zonas de alto y muy alto riesgo ante el probable Fenómeno El Niño 2023-2024, a favor del Pliego 332: Instituto Geográfico Nacional, la misma que fue materializada mediante RJ N° 115-2023-IGN/GG/OPP, del 13 de setiembre del 2023.
- Sobre la formulación y seguimiento en la programación multianual de inversiones y en coordinación con las Unidades Ejecutoras y Pliegos adscritos al Sector Defensa, se elaboró y se publicó el diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, según lo establecido en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 y sus modificatorias.
- Asimismo, se elaboró, el Informe Técnico de la “Consistencia del Programa Multianual de Inversiones 2024-2026, con el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, del Sector Defensa”, el mismo que se publicó en Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Con relación al seguimiento a la ejecución de inversiones se tiene:
- En el marco de los acuerdos de la Primera Reunión del Comité de Seguimiento de Inversiones del Sector Defensa, creado por Resolución Ministerial N° 280- 2019-DE/SG, se realizaron del séptimo al undécimo Comité de Seguimiento de Inversiones del Sector Defensa del 2023 y se tiene previsto realizar el décimo antes de fin de año a fin de incrementar el avance de la ejecución de inversiones, reportados por las Unidades Ejecutoras y Pliegos adscritos al Sector Defensa.
- Se elaboró el tablero de control y seguimiento de inversiones, a través del análisis de datos y visualizaciones interactivas de informes y paneles con Power Bi., que permitió el monitoreo del avance de la ejecución presupuestal a cargo de Unidades Ejecutoras de Unidades Ejecutoras y Pliegos adscritos al Sector Defensa de Inversiones del Sector Defensa para el presente año 2023. Asimismo, se actualizó los diagramas de GANTT en MS-Project de las principales inversiones para el presente año, en coordinación con las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector Defensa.
- Se ha cumplido con realizar la supervisión el proceso de fiscalización posterior aleatoria del segundo semestre del 2023, en el marco de los establecido en los Decretos Supremos N° 96-2007-PCM y N° 006-2016-DE
- Con respecto al seguimiento al Fondo de Defensa Nacional, se realizaron las siguientes acciones:
- Se incorporaron recursos por la suma de S/ 103.7 millones en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, para financiar la adquisición de “Fusiles de asalto” de la IOARR con CUI 2520842, para el Ejército Peruano para el Ejército Peruano (priorizado en el Escudo I - Fondo de Defensa). Meta: 10,000 Fusiles de Asalto automáticos, ligeros, el cual permitirá al EP ejercer el control, vigilancia y defensa del territorio nacional en los departamentos de Tacna, Cusco y Puno (a cargo de la III División del Ejército).
- Se incorporaron recursos por la suma de S/ 765.5 millones en la fuente de financiamiento RD, para financiar la construcción de un (01) “Buque Multirol”, a cargo de la Unidad Ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú, el cual permitirá cumplir con el funcionamiento de control y vigilancia, patrullaje e interdicción, así como búsqueda y rescate entre la milla 100 y 200 del mar territorial peruano (que se extiende a la milla 3000 en apoyo de la autoridad marítima).
- Se incorporaron recursos por la suma de S/ 41.6 millones en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, para financiar la



modernización de cuatro (04) "Fragatas Misileras" con CUI 2456592, para la Marina de Guerra del Perú (priorizado en el Escudo I del Fondo de Defensa).

- Se incorporaron recursos por la suma de S/ 56.4 millones en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, para financiar la modernización de la segunda Unidad Submarina con CUI 2195520, para la Marina de Guerra del Perú, priorizado en Acta de Comité del Fondo de Defensa de fecha 06 de mayo del 2022.
- Se incorporaron recursos por la suma de S/ 45.1 millones en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, para financiar la adquisición de la segunda aeronave Beechcraft correspondiente al proyecto de inversión denominado "Aeronaves Livianas" con CUI 2486632, para la Fuerza Aérea del Perú (priorizado en el Escudo I – Fondo de Defensa), el cual permitirá mejorar la capacidad de movilidad aérea eficaz con 02 aeronaves de transporte liviano (para la atención de desastres naturales, puentes aéreos, traslado de ayuda humanitaria entre otros).
- Se ejerció la Secretaría Técnica del Comité para la Igualdad de General del MINDEF, donde se informó al Comité sobre la ejecución el Plan Anual de Actividades 2023 al segundo y tercer semestre del 2023 y se atendieron las solicitudes de información del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Entre estas últimas, se realizó el reporte de información del Decreto Supremo que dispone la creación de un Mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de manera facultativa en los Gobiernos Locales (Decreto Supremo N°5-2017-MMP), así como de la implementación de los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública (Decreto Supremo N° 015-2021-MIMP).

Puesto : Directora General de la Dirección General de Administración (Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Durante el segundo semestre del 2023, se realizaron sesenta (60) aprobaciones de expediente a través del catálogo Electrónico de Acuerdo a Marco:

ACCIONES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2DO SEMESTRE
APROBACION DE ANEXO 3	12	13	9	13	9	7	60

- Durante el periodo comprendido de julio a diciembre del 2023 se efectuaron los registros en el módulo de contratos del SEACE:
- 14 convocatorias de Adjudicación Simplificada (AS-SM) 14 absolución de consultas y observaciones e integración

CONVOCATORIA AS-SM	CANTIDAD
JULIO	1
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	1

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN.	CANTIDAD
JULIO	1
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	1

- Se otorgó 11 Buena Pro:

Se dio el consentimiento de 11 Buena Pro:

BUENA PRO	CANTIDAD
JULIO	2
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	0

CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO	CANTIDAD
JULIO	1
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	0

- Se declararon desiertos 5 procesos:



DESIERTO	CANTIDAD
JULIO	0
AGOSTO	0
SETIEMBRE	2
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	1

- Se efectuaron las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades:

	INCLUSIONES	TOTAL
JULIO	26	S/ 292,064.63
AGOSTO	34	S/ 1,840,017.47
SETIEMBRE	44	S/ 1,863,148.23
OCTUBRE	26	S/ 511,347.37
NOVIEMBRE	61	S/ 816,098.18
DICIEMBRE	21	S/ 223,996.88
TOTAL	212	S/ 5,546,672.76

	EXCLUSIONES	TOTAL
JULIO	2	S/ 4,553.72
AGOSTO	1	S/ 12,000.00
SETIEMBRE	0	S/ -
OCTUBRE	0	S/ -
NOVIEMBRE	0	S/ -
DICIEMBRE	0	S/ -
TOTAL	3	S/ 16,553.72

- Se han tramitado y ejecutado diversos contratos para mantener operativas todas las unidades vehiculares que pertenecen al Ministerio de Defensa, habiéndose alcanzado los siguientes logros.
- Al cierre de año los vehículos que se encuentran operativos cuentan con su revisión técnica correspondiente.
- Los vehículos de la alta dirección pasaron por mantenimiento preventivo y/o correctivo, de acuerdo a su necesidad y a la fecha se encuentran operativos.
- Algunos vehículos que se encontraban en el terreno de La Molina con un estado inoperativo y/o con limitaciones fueron recuperados, pasaron por su mantenimiento correctivo y actualmente se encuentran operativos, ello hizo que aumente la disponibilidad de unidades para el Ministerio de Defensa.
- Los vehículos cuentan con disponibilidad para que pasen por su mantenimiento preventivo, de acuerdo al kilometraje con el que transiten, esto permite que se disminuya el riesgo de deterioro del vehículo.
- Se realizaron los servicios a vehículos y trabajos de mantenimiento y/o servicios generales, conforme se detalla:

Actividad prioritaria	Servicio de Mantenimiento vehiculares	Monto del servicio
Julio	4	S/ 47,768.69
Agosto	4	S/ 18,167.27
Octubre	6	S/ 50,243.20
Noviembre	6	S/ 29,818.17
Diciembre	3	S/ 6,516.40
Total	23	S/ 152,513.73

Actividad prioritaria	Servicio de Mantenimientos Generales	Monto del servicio
Julio	2	S/ 18,941.30
Agosto	4	S/ 76,467.37
Setiembre	2	S/ 30,326.00
Octubre	4	S/ 47,181.20
Noviembre	8	S/ 175,169.13
Diciembre	0	S/ -
Total	20	348,085.00

- Gracias al mantenimiento de pozos a tierra se cuenta con seguridad eléctrica dentro del Ministerio, protegiendo a las personas de posibles descargas eléctricas, así como los aparatos electrónicos que puedan estar conectados al sistema eléctrico general.
- De la adquisición de equipos de protección para personal, el personal operativo del área de SSGG cuenta con mayor seguridad y protección en el desarrollo de sus labores, cuidando su integridad física dentro del MINDEF.
- Gracias a los servicios realizados en el pozo séptico, actualmente se mantiene el sistema operativo, sin obstrucciones con un correcto sistema de almacenaje y eliminación de residuos.
- Actualmente el sistema contra incendios se encuentra operativo para proteger la vida y la propiedad, proporcionando detección temprana, control y extinción de incendios, facilitando la evacuación segura en casos de incendios dentro del Ministerio.
- El sistema de presión de agua, así como las redes sanitarias en diversos puntos del MINDEF, se encuentran reparados, evitando filtraciones mayores por desgaste de tuberías antiguas.
- El servicio de evaluación y mantenimiento de plataforma de discapacitados proporciona movilidad independiente y sin restricciones a las personas de movilidad reducida, así también les brinda mejor calidad de vida.
- Los mantenimientos a los equipos de aires acondicionados brindan mayor comodidad y confort al personal que labora dentro del ministerio.



- Se realiza una adecuada administración de los bienes del almacén del MINDEF, atendiendo los requerimientos de las áreas usuarias mediante 922 PECOSAS.
- Durante el segundo semestre se han suscrito 31 contratos y se viene realizando 26 fiscalizaciones posteriores de contratos derivados de procedimientos de selección:

MES	ASP	CD	CP	TOTAL
Julio	1	1	0	2
Agosto	4	0	0	4
Setiembre	4	0	1	5
Octubre	7	0	0	7
Noviembre	11	0	0	11
Diciembre	2	0	0	2
TOTAL	29	1	1	31

- Durante el segundo semestre se han emitido 209 órdenes de compra por el monto total de S/ 1 724,879.24

ORDENES DE COMPRA

2DO SEMESTRE	CANTIDAD	MONTO S/
JULIO	30	S/ 130,729.25
AGOSTO	29	S/ 197,883.60
SETIEMBRE	38	S/ 138,228.21
OCTUBRE	35	S/ 103,949.94
NOVIEMBRE	55	S/ 1,035,128.50
DICIEMBRE	22	S/ 118,959.74
TOTAL	209	S/ 1,724,879.24

- Durante el segundo semestre se han emitido 960 órdenes de servicio por el monto total de s/. 11,481,792.73.

ORDENES DE SERVICIO

2DO SEMESTRE	CANTIDAD	MONTO S/
JULIO	158	S/ 1,828,752.43
AGOSTO	244	S/ 2,631,437.47
SETIEMBRE	163	S/ 2,402,049.78
OCTUBRE	174	S/ 1,737,627.85
NOVIEMBRE	180	S/ 1,440,962.60
DICIEMBRE	41	S/ 1,440,962.60
TOTAL	960	S/ 11,481,792.73

Durante el segundo semestre se realizaron 6 inventarios cíclicos, siendo el ultimo el día 27 de diciembre de 2023.

Se emitieron 161 constancias de prestación de servicios, en atención a las solicitudes formuladas por las personas naturales que prestaron servicios en el Mindef.

- Se emitieron 14 informes técnicos de reconocimientos de deuda y enriquecimiento sin causa, principalmente,

Con relación a la supervisión y evaluación de los procesos técnicos del sistema de Contabilidad, tenemos:

- Se presentó la Información Presupuestaria y Financiera a nivel del Pliego, correspondiente a julio, agosto, Tercer Trimestre y octubre 2023, al Ente Rector del Sistema Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los plazos establecido en la Directiva N° 005-2023-EF/51.01.
- A la fecha las Unidades Ejecutoras vienen preparando y formulando los Estados Presupuestarios y Financieros a noviembre 2023, teniendo a la fecha resultados parciales, debido que existen múltiples problemas a raíz de la implementación del DS N° 043-2022-EF, mediante la Directiva N° 0001-2022-EF/52.06 "Directiva para la Implementación del Decreto Supremo N° 043- 2022-EF", aprobado con Resolución Directoral N° 012-2022-EF/52.01.
- Se está monitoreando a las Comisiones Funcionales de las Unidades Ejecutoras que se encuentran por culminar los informes sobre la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del período T – 4 – 2023.
- Durante el II Semestre del 2023 se contabilizaron los registros administrativos de ingresos de acuerdo al siguiente detalle:



REG. ADM.	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
INGRESOS	851	1,160	1,494	693	562	363
GASTOS	993	1,003	1,041	998	1,267	1,006

- Se ha elaborado el análisis de saldos de las cuentas que sustentan el balance de comprobación a junio, julio, agosto, setiembre y octubre 2023, y se viene elaborando los que corresponden noviembre 2023.
- Se ha elaborado un total de 10 notas contables como resultado de las acciones de implementación del Sinceramiento Contable correspondiente al III Período – 2023, en lo que respecta a la Depreciación de Propiedad Planta y Equipo de la Unidad Ejecutora 001 – OGA.
- Durante el Segundo Semestre del año 2023 se han emitido en total 329 Notas de Contabilidad, por concepto de los Estados Financieros en el módulo SIAF – SP.
- Se ha realizado la integración y consolidación de la Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego, correspondiente al Primer semestre, julio, agosto, Tercer Trimestre y octubre 2023; realizando la presentación de los mismos al Ente Rector del Sistema Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se ha realizado la integración y consolidación la información de Saldo Financieros y Contables en el Módulo de Instrumentos Financieros-MIF de las Unidades Ejecutoras, en forma mensual de mayo a octubre 2023, dentro del plazo establecido.
- Se han procesado en el Registro Administrativo de la fase del devengado en el SIAF-SP los expedientes de pago para luego ser pasados a la Dirección de Tesorería para su Giro dentro del plazo establecido, como se detalla:

JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1,067	948	996	920	1,083	455

- Se ha realizado la revisión de 5,469 expedientes que pasaron para ser devengados de órdenes de compra y servicio, planilla de haberes, vacaciones, CTS, entre otros, una vez revisados y debidamente validados se realizó la contabilización de los mismos en el SIAF-SP, información con la que luego se elaboraron los Estados Financieros a nivel de Unidad Ejecutora.
- Durante el segundo semestre se ha culminado el proceso de conciliación de Propiedad Planta y Equipo entre las cuentas contables del Balance de Comprobación - Dirección de Contabilidad y los saldos mostrados en el módulo SIGA-PATRIMONIO - Dirección de Patrimonio, la misma que se validará al cierre del inventario físico de bienes de PPE. Asimismo, se ha evaluado y coordinado con la Dirección de Gestión Patrimonial, respecto a las diferencias que existen entre los saldos contables y patrimoniales, relacionados con la Amortización de los Intangibles según Balance de Comprobación, registrado por la Dirección de Contabilidad y los saldos mostrados en el módulo SIGA PATRIMONIO por Dirección de Gestión Patrimonial, los mismos que serán evaluados para su inclusión en el Proceso de Sinceramiento Contable correspondiente al IV-Periodo 2023.
- Se ha recibido dieciséis (16) solicitudes de préstamo administrativo, una (01) solicitud de liquidación y tres (03) solicitudes de adelanto del 30% del personal civil del régimen laboral 276. En este periodo, se elaboraron los EEEF de mayo, junio, julio, agosto y setiembre 2023; los mismos que fueron visados y firmados por los miembros del Comité.
- Se elaboró la información (cuentas por cobrar, ingresos por tardanzas, préstamos, actividades, entre otros) requerida por la Secretaría del CAFAE-MINDEF, exponiendo la misma en la Asamblea General que se llevó a cabo el jueves 30 de setiembre a las 3:00 pm. en el comedor (piso 3).
- Se ha revisado las treinta (30) solicitudes de préstamos presentados por los trabajadores del D. Leg. N° 276, de los cuales se aprobaron veintitrés (23).
- Se ha elaborado la Información Financiera del CAFAE-MINDEF de junio a setiembre del AF-2023, información que ha sido presentada a los miembros del Comité de CAFAE-MINDEF, para la firma correspondiente
- Se ha realizado el control previo y simultaneo de 5,469 expedientes de órdenes de compra, ordenes de servicio, planilla de haberes, vacaciones, CTS, reembolsos de caja, planillas de viáticos, gastos de traslado, subvenciones, entre otros.
- Se ha culminado al 100% el proceso de Depuración y Sinceramiento Contable.
- Respecto a la supervisión y evaluación de los procesos técnicos del sistema de Tesorería, se tiene avance en las siguientes actividades:
- Durante el segundo semestre del año 2023 se propusieron los siguientes instrumentos de gestión, referidos a Cuentas por Cobrar, Sentencias Judiciales, Garantías y Facturas Negociables:
- Con fecha 14.12.2023 se ha solicitado a los centros de costos la información necesaria para la apertura de la Caja Chica para el ejercicio 2024.
- Se realizaron de forma eficaz y oportuna las siguientes operaciones, durante el segundo semestre:
- Transferencia al CAFAE
- Pago de Planillas de Haberes de los diferentes regímenes Laborales, así como los descuentos y aportes (essalud, snp, afp y otros) correspondientes.
- Transferencia a entidades Subvencionadas por el MINDEF – (nacional y extranjero).
- Pago de Planilla de compensación por servicio en el extranjero
- Transferencia a CCI de proveedores de Bienes y servicios.
- Reembolso de cajas chica.
- Reembolso de viáticos por comisión de servicio ✓ Pago de Planilla de viáticos por comisión de servicio
- Durante el segundo semestre se realizó la ejecución financiera del gasto en la fase del girado de 5825 comprobantes, cumpliendo con las disposiciones y procedimientos de carácter general y permanente relacionado a la ejecución financiera, de acuerdo a la normativa vigente establecido por el Tesoro Público, realizando los pagos de manera oportuna no encontrándose observaciones, de acuerdo al siguiente



detalle:

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
985	951	907	1079	1236	667

- Se han realizado los registros administrativos en el aplicativo SIAF - SP, de los ingresos percibidos en las cuentas pertenecientes a la UE 001: Administración General, generándose un total de 4809 comprobantes de ingreso, conforme se detalla:

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
937	1331	1318	613	610	proceso

- Se realizaron los registros administrativos de las transferencias de los Recursos Directamente Recaudados al Tesoro Público de los saldos comunicados mediante "Acta de Saldo de Balance 2022"; así como, se trasladó los saldos no utilizados de la Cta. Cte. N° 036-0000312028 por la suma U\$ 321,111.87, en cumplimiento al Decreto Supremo 043-2023 y en coordinación con personal del Tesoro Público.
- Se ha culminado con la primera etapa para la creación del aplicativo informático SITES, el cual permitirá a esta Dirección de Tesorería realizar el seguimiento, control y gestión de las actividades (Garantías, emisión de comprobantes de pago e ingreso, cuentas por cobrar, impuesto, entre otros) vinculadas a la Dirección de Tesorería, facilitando información relevante para la implementación de dicho aplicativo.
- Se ha realizado acciones de seguimiento y control de las cuentas por cobrar de la UE 001 Administración General del MINDEF, conforme al siguiente detalle:

Concepto	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
Cuentas por Cobrar	596,655.57	625,921.62	930,963.01	1,067,577.79	836,132.89

- Se ha realizado el seguimiento y control de las cartas fianzas que se mantiene en custodia de la UE 001 Administración General del MINDEF, conforme al siguiente detalle:

Reporte de Cartas Fianzas
Al 18.12.2023

BANCO	CANTIDAD	DEBITO	CREDITO	TOTAL
Banco de la Nación	1			2,421,635.20
BBVA-Continental	5	33,755.94	963,957.60	1,939,962.10
BCP	6	71,674.80	1,277,567.68	1,759,956.10
CITIBANK	3	103,101.00	1,370,101.00	
INTERBANK	7	248,325.80	8,705.00	
SCOTIABANK	2	291,006.61		
LBEBW	1			1,646,447.30
AVLA	4	158,034.21		
BANBIF	1	21,300.00		
Total	30	927,248.36	3,620,331.28	7,818,000.70

- Se realizaron las declaraciones ante la SUNAT de manera oportuna de los meses de julio a noviembre, a través de los aplicativos informáticos (PDT 626, PLAME y PLE) y de acuerdo al cronograma establecido por SUNAT.
- Se realizaron el registro de devolución de T6 para, para el segundo semestre de acuerdo al siguiente detalle:

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1101	682	1215	1280	533

- Se atendieron a través de caja chica los requerimientos realizados por las áreas usuarias de la UE 001: Administración General, verificando que los desembolsos se encuentren dentro del marco de la normatividad vigente y cumpliendo con las medidas internas para el uso eficiente de los recursos públicos en atención al Oficio Múltiple N° D000023-2023-PCMDPCM. De esta forma se ejecutó dicho fondo por el importe de S/ 62,632.07, durante el segundo semestre.
- Se distribuyó las Transferencias Financieras recibidas a las Unidades Ejecutoras del Pliego Defensa, de acuerdo a las indicaciones otorgadas por la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto de Presupuesto, por un total de S/ 3 967,238.84 y en coordinación con la Unidad Ejecutora, sin observaciones.



Transferencia	Fecha de Transferencia	Entidad de origen	Monto de Transferencia	Monto Distribuido	Entidad de Recepción
0000000003	13/12/2023	000079-MINEDU	81,369.34	81,369.34	Fuerza Aérea del Perú
0000000002	24/11/2023	001456- Cali Warma	2,533,617.36	2,533,617.36	Fuerza Aérea del Perú
0000000001	17/11/2023	001428-MIDIS JUNTOS	493,151.24	493,151.24	Fuerza Aérea del Perú
0000000001	17/11/2023	001441-MIDIS - PENSION 65	102,535.91	102,535.91	Fuerza Aérea del Perú
0000000001	12/10/2023	001456-Cali Warma	756,564.99	756,564.99	Fuerza Aérea del Perú

- En cuanto a la supervisión y evaluación de los procesos técnicos del sistema de Bienes Estatales, tenemos:
- Durante el segundo semestre del año 2023 se sustentó la propuesta de Directiva para la designación de Corredor de Seguros de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa. En ese sentido mediante INFORME N° 00194-2023- MINDEF/VRD-DGA-DIGEP del 10.11.2023, esta Dirección ha remitido los proyectos de Directiva y Resolución Ministerial a la Dirección de Desarrollo Organizacional y Modernización para su debida revisión, a fin de que emita visto bueno para proseguir con el trámite de aprobación del proyecto de la referida Directiva General.
- Asimismo, se gestionó la aprobación del Proyecto de Directiva para la Toma de Inventario de Bienes Muebles Patrimoniales AF-2023, de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa.
- Se ha efectuado la actualización de información de 75 inmuebles en el sistema de Predios del Ministerio de Defensa, en cuanto a partidas registrales, planos perimétricos, memoria descriptiva, polígonos, escritura pública, etc.
- Se realizaron 169 actividades respecto a Internamientos, desplazamientos, relevos, entrega y recepción y asignaciones de bienes muebles, entre otros.
- Se registraron 3358 bajas en el Módulo SIGA-PATRIMONIO.
- Se registraron 720 altas en el Módulo SIGA-PATRIMONIO.
- Se gestionó los SOAT para la flota vehicular del MINDEF
- Se gestionó el Seguro Vehicular Anual para el 2024
- Se atendieron 04 siniestros sobre rupturas de vidrio y choque de vehículos
- Se gestionó el pago de 02 deducibles por causa de siniestros
- Se emitieron 28 informes técnicos relacionados a bajas de bienes muebles patrimoniales
- Se emitieron 14 informes técnicos relacionados a disposiciones finales.
- Se gestionó la tasación de la flota vehicular del MINDEF y de inmuebles de la entidad.
- Se emitieron 70 informes técnicos sobre actos de administración y/o disposición de bienes inmuebles de la Unidad Ejecutora 001 y del Sector Defensa.
- Se logró la renovación de la autorización de la zona reservada a favor del MINDEF para estacionamiento vehicular ubicado en la avenida peruanidad, lado posterior del inmueble ubicado en la Av. 28 de julio en el distrito de Jesús María, con capacidad para veintisiete (27) cajones en forma paralela a la vía (ángulo de 0°) a la Subgerencia de Ingeniería de Tránsito de la Municipalidad de Lima, aprobada con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° D000970-2023-MML-GMUSER de fecha 14 de julio de 2023.
- Se logró la inscripción del MINDEF ante la SUNARP con fecha 5 de setiembre del 2023, en la Partida Electrónica N° 15392599 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, como Persona Jurídica creada por Ley.
- Se logró la ampliación del plazo con eficacia anticipada para la presentación del expediente del proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación de la Sede Principal del Ministerio de Defensa" a ejecutarse en el predio de 14 604,86 m² terreno ubicado en el cruce de la Av. La Universitaria con Av. Flora Tristán, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, inscrito a favor del Estado, en la partida n.° 14843014 de Registro de Predios de la Oficina Registral Lima y anotado con CUS N° 163014, emitiéndose la Resolución N° 0770-2023/SBN-DGPE-SDAPE que otorga un plazo adicional de dos (2) años, a favor del MINISTERIO DE DEFENSA, cuyo plazo es computado desde el 20 de febrero de 2023 hasta el 20 de febrero de 2025, bajo sanción de extinguirse la afectación en uso otorgada.
- Se logró resolver el otorgamiento de Derecho de Uso a favor del Ministerio de Defensa, por un plazo de cinco (05) años; el mismo que entró en vigencia con eficacia anticipada a partir del 18 de mayo de 2022, respecto al predio ubicado en la Av. De la Peruanidad S/N, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, emitiéndose la Resolución de la Comandancia General de la Fuerza Aérea del Perú N° 0543-CGFA de fecha 23 de noviembre de 2023.
- Se logró formalizar el acto de administración mediante el cual se aprueba la Asignación en uso temporal de un (01) inmueble incautado a favor del Ministerio de Defensa, con la finalidad de destinarlo al funcionamiento de las oficinas y laboratorios del COPRECOS por el plazo de 05 años, emitiéndose la Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 257-2023-JUS/PRONABI-CE de fecha 30 de octubre de 2023.

Con relación a la función asignada como Unidad Ejecutora de Inversiones del MINDEF, tenemos:

- Respecto al IESTPFFAA:
 - ✓ Se ha logrado iniciar los procesos de las Fases de Obras por impuesto para ejecutar el Proyecto de inversión Creación e Implementación del Instituto Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas en el distrito del Rímac" con CUI N° 2183937, teniendo como objetivo ejecutar la infraestructura y mobiliario por un monto aproximado de S/ 175,281,260.38.
 - ✓ Como parte de las Fases 1 y 2 de Obras por Impuestos se ha logrado conformar el Comité Especial para ser responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada financiera y/o ejecutora, así como de la entidad privada supervisora en el marco de la Ley N° 29230 y su Reglamento, del proyecto citado proyecto de inversión.
 - ✓ Con la ejecución del proyecto de inversión se logrará que la Población de licenciados del Servicio Militar Voluntario de las FFAA sean adecuadamente atendidos con el Servicio Educativo Superior Tecnológico, orientado al mercado laboral.



- Respecto al CAEN:
 - ✓ La IOARR "Adquisición de Aula de Innovación Tecnológica; en el Centro de Altos Estudios Nacionales en La Localidad Chorrillos, distrito de Chorrillos, Provincia Lima, Departamento Lima- "Caen", con CUI 2543748, tiene por objetivo adquirir un kit de nuevo equipamiento: Pantallas interactivas, cámara de video, parlantes y sistema de micrófonos para la mejora de 07 aulas híbridas del Centro de Altos Estudios Nacionales.
 - ✓ Se inició la ejecución de la inversión en agosto del 2023, teniendo el primer devengado en setiembre y el último devengado en diciembre de 2023; el monto total con el cual se logró culminar la ejecución de la inversión fue por S/ 553,426.80.
- Respecto al ESCOFFAA:
 - ✓ La IOARR Adquisición de Sistema de Tecnología, Información y Comunicación, Equipamiento de Sala de Prácticas y/o Simulación, Equipamiento de Aula y Software; en el ESCOFFAA en la localidad de Chorrillos, distrito de Chorrillos, Provincia Lima, Departamento Lima- "ESCOFFA", con CUI 2560391, presenta un monto actualizado de S/ 1,147,116.83, su objetivo de la IOARR es la adquisición de Bienes y Servicios necesarios para eliminar ineficiencias tecnológicas y emplearlos en el servicio de enseñanza-aprendizaje que presta la ESCOFFAA teniendo como finalidad el de optimizar la demanda de servicios de capacitación, especialización y perfeccionamiento para la interoperabilidad y accionar conjunta.
 - ✓ En agosto del 2023 se inició la ejecución de la inversión, lográndose ejecutar hasta el 15 de diciembre activos que fueron adquiridos mediante adjudicación simplificada, contratación directa y acuerdo marco por un monto de S/291,641.72
 - ✓ De los activos por ejecutar para el año 2024 se ha logrado efectuar la convocatoria de la Licitación pública de tal manera que permitirá el devengado en los primeros meses del siguiente año 2024.
- Con la ejecución de las 3 inversiones se ha logrado a la fecha un devengado del 81.7% del presupuesto asignado a esta dirección general, consiguiendo de esta manera ejecutar al 100% las metas físicas propuestas para el presente año 2023.

Puesto: Directora General de la Dirección General Previsional de las Fuerzas Armadas (Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Se logró la asignación de mayores recursos presupuestarios (Ley 31912, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas), autorizado con la RM N° 1096-2023-DE, para cumplir con el pago de los siguientes conceptos:
 - ✓ Déficit de los aportes de salud y vivienda ascendente a S/ 42,886,141.00
 - ✓ Pago de beneficios pensionarios (nuevas altas de pensionistas) ascendente a S/ 44,484,872.00
 - ✓ Pago de bonificación a 172 defensores de la patria, ascendente a S/ 877,200.00
- Con la finalidad de garantizar que las prestaciones económicas en materia de pensiones sean correctamente otorgadas, se ha logrado verificar la supervivencia de (89) pensionistas.
- Se ha logrado incorporar al Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP, a (172) beneficiarios calificados como Defensores de la Patria, al amparo de lo regulado en la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.
- Se ha logrado incorporar (5149) PEAS (Planilla de altas) al Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP, correspondiente al II Semestre del AF 2023.
- Se ha logrado actualizar (1135) registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP, correspondiente al II semestre del 2023.
- En el marco del Principio del Privilegio de Controles Posteriores, señalado en el numeral 1.16 del artículo IV del Título Preliminar, en concordancia con lo regulado en el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley Procedimiento Administrativo General, se viene realizando la validación de la información registrada en el AIRHSP, para lo cual, se ha solicitado a las Instituciones Armadas, la remisión de los actos resolutivos de otorgamiento de beneficios previsionales debidamente fedateados, requisito indispensable en el proceso de asignación de fondos para la Dirección General Previsional de las Fuerzas Armadas por parte del MEF, salvaguardando los derechos del personal pensionista del Sector Defensa.
- En consecuencia, en el II semestre del 2023, se ha logrado validar (1732) registros de pensionistas, de los cuales se ha advertido que, (1242) no cuentan con actos resolutivos actualizados y/o son pensionistas que a la fecha figuran como fallecidos en el SIPREFA, entre otras casuísticas, solicitando a los Institutos Armados los actos resolutivos de (846) registros sobre otorgamiento de pensión.
- Se procedió a suspender los beneficios activos a:
 - ✓ 55 beneficiarias de pensión de orfandad como Hijas Solteras Mayores, por no cumplir con los requisitos a continuar percibiendo su derecho a pensión (pensión por otra entidad, laboran o cuentan con más de una propiedad registrada ante SUNARP)
 - ✓ 33 beneficiarios de pensión de ascendencia, al verificarse que cuenta con propiedades inscritas ante la SUNARP.
 - ✓ 101 beneficiarios de pensión de orfantes por haber cumplido la mayoría de edad, teniendo como rango de verificación los nacidos entre los AF2000 al AF-2005.
 - ✓ Asimismo, se verificó que 25 beneficiarios perciben pensión de orfandad y otros beneficios como hijos solteros mayores de edad (incapacidad para el trabajo, estudiante e hija soltera mayor de edad)
- Se ha logrado revertir al Tesoro Público la suma de S/73,565.55, por concepto de:
 - ✓ Devolución Directa (Recibos de Ingreso Tesorería) = S/59,632.00
 - ✓ Descuento mensual en planilla = S/13,933.55

✓ Asimismo; se ha logrado revertir al Tesoro Público, por autorizaciones en Reintegros y Devengados, según disponibilidad presupuestal, la suma de S/32,398.97.

- Se sustentó la exclusión de las Fuerzas Armadas y Policiales del proyecto de Ley de Creación del Nuevo Sistema Previsional Peruano, con la inclusión de esta disposición complementaria final:

“DECIMO NOVENA. Sobre los regímenes de pensiones militar y policial

Los regímenes de pensiones militar y policial se rigen por sus normas de creación aprobada por el Decreto Ley N°19846, Se unifica el Régimen de pensiones militar y policial de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales, por servicios al Estado, y el Decreto Legislativo N°1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial. El aporte para las pensiones del Decreto Ley N°19846, se sujeta a lo dispuesto en el Decreto ley N°22595, Actualizan porcentajes de aportes destinados al Fondo de Pensiones”.

El proyecto en mención fue aprobado en la Sesión del Consejo de Ministros de fecha 09 de octubre del 2023.

- Se logró presentar, ante el Despacho Viceministerial, el proyecto de ley que tiene por objeto la modificación de los artículos 6, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 33 y la derogación de la Sexta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del personal militar y policial. Así como, la modificación del artículo 12 del Decreto Ley N° 21021, Ley de creación de la Caja de Pensiones Militar Policial.
La propuesta presentada busca establecer condiciones de acceso adecuadas para los pensionistas militares y policiales, así como, la de sus beneficiarios y derechohabientes, mejorando las condiciones del régimen previsional del personal militar y policial, respetando los criterios de sostenibilidad financiera y no nivelación.
- Dentro del proceso de mejoras, se ha realizado la implementación del ingreso de CCI de los pensionistas para el pago de su pensión, el cual, permitirá a los usuarios de la Dirección de Pensiones y Servicio Social puedan realizar actualizaciones de la información del CCI de los pensionistas.
- De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2019/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado” y modificatorias, se cumplió con remitir el “Primer Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, en la que se encontraron 02 actividades implementadas y 08 en proceso.
- Conforme se establece en la Directiva N° 006-2019/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado” y modificatorias, se cumplió con la presentación del “Primer Reporte de Evaluación Semestral de Implementación del Sistema de Control Interno – SCI”, en la que se obtuvo un puntaje total de 98 y un Grado de Madurez del Sistema de Control Interno de 89.09.
- Se ha elaborado el Proyecto de Mapa de Procesos de la Dirección General Previsional de las Fuerzas Armadas, los cuales, establecen los procesos a nivel O, procediendo a su difusión, a fin de que las áreas realicen la revisión y se pueda continuar con el proceso de aprobación.
- Se realizó la Evaluación al I Semestre del Plan Operativo Institucional – POI 2023, de la Dirección General Previsional de las Fuerzas Armadas, que permite implementar la estrategia de la DGEPREV para el logro de los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Defensa, aprobados en el Plan Estratégico Institucional – PEI.
- Se remitió, mediante Oficio N° 01880-2023-MINDEF/VRD-DGEPREV, a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto del MINDEF, la formulación del Plan Operativo Institucional 2024, conforme a lo dispuesto en el “Instructivo para la Programación Multianual Presupuestaria y Plan Operativo Institucional 2023 – 2025 del Ministerio de Defensa.

Con relación al pago de las planillas y al Cronograma de Pagos, se logró con realizar en forma oportuna el pago de los diversos conceptos: Se verificó el grado de eficacia (rechazos de bancos/reclamos pensionistas) del proceso de pagos ordinarios de pensión al personal militar y civil, correspondiente al segundo semestre de 2023, (incluye reintegros y devengados).

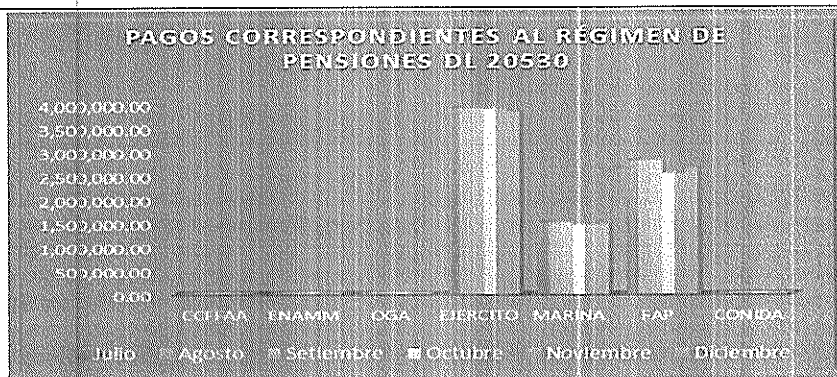
Cuadro N° 01

PAGOS CORRESPONDIENTES AL RÉGIMEN DE PENSIONES - DECRETO LEY N° 20530

MESES	CGFAA	ENAMM	OGA	EJERCITO	MARINA	FAP	CONIDA
Julio	11,496.20	20,144.56	22,560.19	3,900,000.00	1,500,000.00	2,800,000.00	11,182.88
Agosto	11,496.20	20,144.56	22,560.19	3,900,000.00	1,500,000.00	2,800,000.00	11,182.88
Setiembre	11,496.20	20,144.56	22,560.19	3,900,000.00	1,500,000.00	2,800,000.00	11,182.88
Octubre	11,496.20	19,241.19	21,197.63	3,888,517.08	1,445,817.94	2,526,472.17	11,182.88
Noviembre	11,496.20	19,116.19	21,197.63	3,893,731.08	1,445,817.94	2,526,472.17	11,182.88
Diciembre	11,496.20	19,116.19	21,197.63	3,832,646.30	1,457,000.64	2,650,000.00	11,182.88

Figura N° 01

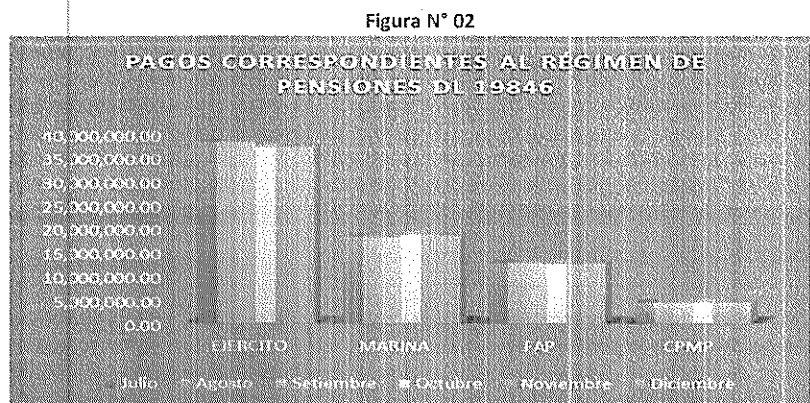




- Pagos correspondientes al Régimen de Pensiones – Decreto Ley N° 19846: Se verificó el grado de eficacia (rechazos de bancos/reclamos pensionistas) del proceso de pagos ordinarios de pensión al personal militar y civil, correspondiente al segundo semestre de 2023, (incluye reintegros y devengados).

Cuadro N° 02
PAGOS CORRESPONDIENTES AL RÉGIMEN DE PENSIONES – DECRETO LEY N° 19846

MESES	EJERCITO	MARINA	FAP	GPMP
Julio	38,000,000.00	18,000,000.00	12,500,000.00	4,240,859.40
Agosto	38,000,000.00	18,000,000.00	12,500,000.00	4,240,859.40
Setiembre	38,000,000.00	18,000,000.00	12,500,000.00	4,240,859.40
Octubre	36,929,423.84	18,482,371.65	12,500,000.00	4,255,867.54
Noviembre	36,929,423.84	18,482,371.65	12,300,000.82	4,200,000.00
Diciembre	37,000,000.00	18,200,000.00	12,500,000.00	4,300,000.00



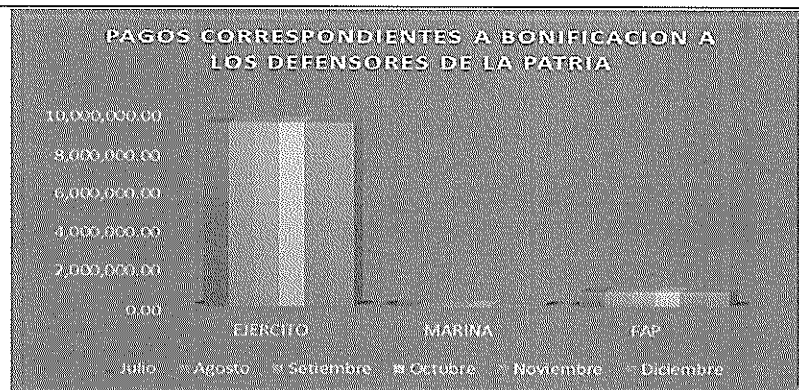
- Se realizó el pago de la Bonificación a los Defensores calificados de la Patria correspondiente al segundo semestre de 2023, conforme se detalla a continuación:

Cuadro N° 03
PAGOS CORRESPONDIENTES A DEFENSORES DE LA PATRIA

MESES	EJERCITO	MARINA	FAP
Julio	9,431,298.77	30,600.00	707,715.00
Agosto	9,431,298.77	30,600.00	707,715.00
Setiembre	9,431,298.77	30,600.00	707,715.00
Octubre	9,431,298.77	30,600.00	707,715.00
Noviembre	9,431,298.77	30,600.00	707,715.00
Diciembre	9,431,298.77	30,600.00	707,715.00



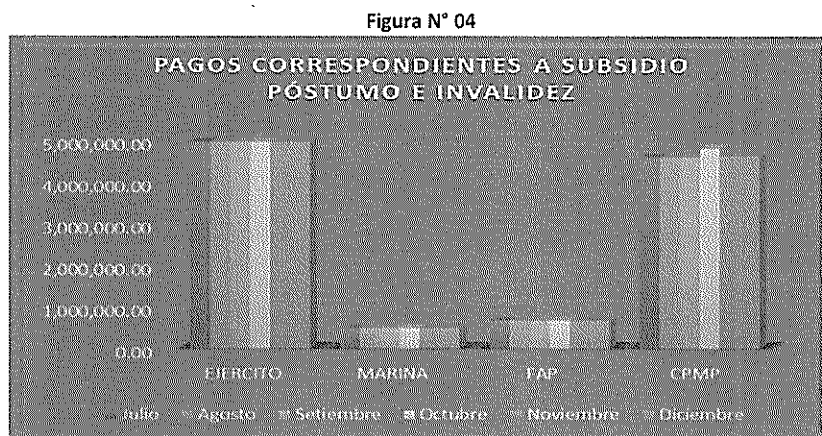
Figura N° 03



- Se efectuó el pago de subsidio póstumo y por invalidez, correspondiente al segundo semestre de 2023, conforme se detalla a continuación:

Cuadro N° 04
PAGOS CORRESPONDIENTES A SUBSIDIO PÓSTUMO E INVALIDEZ

MESES	EJERCITO	MARINA	FAP	CPMP
Julio	4,978,015.68	503,215.00	686,062.10	4,609,660.00
Agosto	4,978,015.68	503,215.00	686,062.10	4,609,660.00
Setiembre	4,978,015.68	503,215.00	686,062.10	4,609,660.00
Octubre	4,978,015.68	503,215.00	686,062.10	4,828,650.40
Noviembre	4,978,015.68	503,215.00	686,062.10	4,650,000.43
Diciembre	4,978,015.68	503,215.00	686,062.10	4,650,000.43



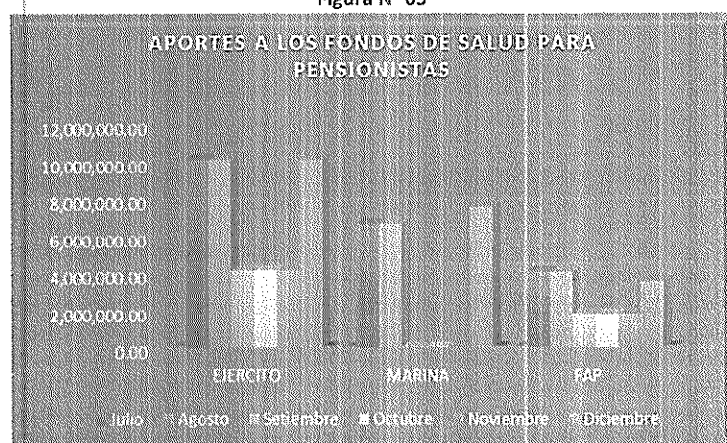
- Se efectuó el proceso de pagos de las aportaciones del Estado a los Fondos de Salud y de Vivienda de las Instituciones Armadas, correspondiente al segundo semestre de 2023, conforme se detalla a continuación:

Cuadro N° 05
PAGOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE SALUD

MESES	EJERCITO	MARINA	FAP
Julio	10,080,517.46	6,640,158.16	4,058,241.12
Agosto	10,080,517.46	6,640,158.16	4,058,241.12
Setiembre	4,146,768.49	18,000.00	1,787,264.93
Octubre	4,146,768.49	18,000.00	1,787,264.93
Noviembre	4,146,768.49	18,000.00	1,787,264.93
Diciembre	10,059,946.52	7,545,606.10	3,562,776.22



Figura N° 05



Cuadro N° 06

PAGOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE VIVIENDA

MESES	EJERCITO	MARINA	FAP
Julio	296,612.26	202,681.56	366,161.90
Agosto	296,612.26	202,681.56	366,161.90
Septiembre	147,901.93	200,763.68	187,377.25
Octubre	147,901.93	197,382.12	185,026.92
Noviembre	147,901.93	197,382.12	185,026.92
Diciembre	118,695.87	144,301.36	100,599.05

Figura N° 06



Se logro una ejecución del 97.49%, con una ejecución total de S/ 1,417,025,862.00 millones, a nivel fase devengado.

Cuadro N° 07

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL SEGUNDO SEMESTRE 2023

Rubro	P.M.	P.V.	Certificado	Devengado	Girado	Avance %
Acciones Centrales	2,111,959.00	2,592,462.00	2,555,464.00	2,341,152.00	2,338,919.00	55.38%
Administración General	888,507.00	1,813,208.00	1,776,211.00	1,561,899.00	1,559,666.00	86.14%
Pago de Planillas	1,223,452.00	779,254.00	779,253.00	779,253.00	779,253.00	100.00%
Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos	1,360,150,415.00	1,450,935,848.00	1,450,935,848.00	1,414,684,710.00	2,338,918.00	97.50%
Total Presupuesto Asignado	1,363,262,374.00	1,453,588,514.00	1,432,471,728.00	1,417,025,862.00	4,672,437.00	97.49%



- Mediante Oficio N° 01541-2023-MINDEF/VRD-DGEPREV, se remitió al Viceministerio de Recursos para la Defensa el Proyecto de Ley Actualizado de Modificación del Decreto Legislativo N° 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial, respecto de la propuesta de modificación del Artículo 15.
- Se remitió, mediante Oficio N° 01616-2023-MINDEF/VRD-DGEPREV, el Informe Legal N° 0163-2023-MINDEF/DGEPREV-OAL, que propone modificar los artículos 20, 22 y 27 del Decreto Legislativo N° 1133.
- Se participó en la Primera Mesa de Trabajo sobre el Proyecto de Ley relacionado con la Ley N° 26511, Ley que reconoce como Defensores de la Patria y otorgan beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y civiles que participaron en el conflicto con el Ecuador, la cual, fue llevada a cabo en el Congreso de la República por la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.
- Mediante Oficio N° 01617-2023-MINDEF/VRD-DGEPREV, se remitió la opinión legal respecto de la propuesta normativa: Proyecto de Ley N° 04549/2022-CR, relacionada a la Ley que interpreta la Ley N° 24053, denominada Campaña Militar de 1941, a los Gloriosos Hechos de armas cumplidos en Zarumilla y en la frontera Nororiental y declaran el 31 de julio día central conmemorativo.
- Mediante Oficio N° 1659-2023-MINDEF/VRD-DGEPREV, dirigido al Director Ejecutivo de Fondo de Vivienda Militar de la Fuerza Aérea del Perú, se informó que esta Dirección General Previsional ha adecuado sus procedimientos de ejecución, conforme a las modificaciones ordenadas por la Ley N° 24686, en el extremo del porcentaje de aporte que efectuará el personal en actividad y retiro de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, a razón del 3% y el porcentaje a cargo del Estado, a razón del 2%; asimismo, sobre la exclusión del aporte al Fondo de Vivienda al personal Militar y Policial que haya sido beneficiado con cualquiera de las modalidades que otorga el Fondo, diligencias que serán adecuadas a la planilla de descuentos, aplicándose los cálculos de planilla de Fondo de vivienda según el procedimiento indicado en la presente modificatoria de ley.
- Se elaboró el Protocolo de Atención al Pensionista, siendo una guía práctica dirigida a todos los trabajadores y funcionarios, con recomendaciones para la correcta atención a los pensionistas de nuestra institución.
- Se elaboró documento denominado "Lineamientos que regula el procedimiento para la realización de visitas inopinadas a los/as pensionistas de las Fuerzas Armadas, mayores a 90 años", que busca regular la verificación de supervivencia del pensionista por edad de las Fuerzas Armadas, cuya edad es igual o mayor a 90 años, así como, la actualización de los expedientes administrativos y documentos técnicos normativos que acreditan el derecho previsional de los citados pensionistas.
- Se realizó el traslado de la Séptima Transferencia Documental del Archivo de la Dirección General Previsional de las Fuerzas Armadas - DGEPREV al Archivo Central MINDEF.
- Mediante Resolución Directoral N° 00031-2023-MINDEF/VRD-DGEPREV, se aprueba la baja por la causal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, de 21 bienes muebles patrimoniales, esto a razón de su obsolescencia técnica, situación en la que un bien mueble patrimonial, pese a encontrarse en condiciones operativas, no tiene un desempeño eficiente por estar desfasado tecnológicamente.
- Se realizó la presentación de resultados de avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable – correspondiente al periodo 3 – 2023 de la Unidad Ejecutora - Oficina Previsional de las Fuerzas Armadas, debidamente firmado por los integrantes de la Comisión de Sinceramiento Contable.
- Se realizó la transmisión y cierre de la información Financiera y Presupuestaria del III Trimestre del AF-2023 en el SIAF – SP (módulo contable), así como, en la Web de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF del MEF, dentro del plazo establecido por la Dirección de Contabilidad – MINDEF, para su integración en el pliego 026: Ministerio de Defensa.

Puesto : Directora General de la Dirección General de Recursos Humanos (Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Se ha emitido opinión técnica sobre el Proyecto de Ley N° 5368/2022-CR y el Proyecto de Ley N° 3856/2022-CR
- Se elaboró un Informe Técnico respecto a la solicitud del Proyecto de Ley N° 5428/2022-CR, Ley que modifica los artículos 4° y 6° de la Ley N° 29988, modificada por el Decreto de Urgencia N° 019-2019.
- Se emitió opinión técnica respecto al Proyecto de Ley N° 3045/2022-CR, "Ley que eleva con rango de ley el Decreto Supremo Nro. 001-77-CCFFAA, modificado por el Decreto Supremo Nro. 041-DE/CCFFAA y Decreto Supremo Nro. 048-CCFFAA, que regulan el fondo de seguro de cesación para los empleados civiles de las Fuerzas Armadas y del Ministerio del Interior, con la finalidad de otorgar el beneficio teniendo en cuenta los años de aporte".
- Se emitió Informe Técnico respecto al Proyecto de Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa.
- Se emitió opinión técnica respecto al Proyecto de Ley N° 3045/2022-CR, "Ley que eleva con rango de ley el Decreto Supremo Nro. 001-77-CCFFAA, modificado por el Decreto Supremo Nro. 041-DE/CCFFAA y Decreto Supremo Nro. 048-CCFFAA, que regulan el fondo de seguro de cesación para los empleados civiles de las Fuerzas Armadas y del Ministerio del Interior, con la finalidad de otorgar el beneficio teniendo en cuenta los años de aporte".
- Se han emitido las Resoluciones Directorales que se detalla a continuación:

Nro.	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00105-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 20/12/2023	Otorgamiento de asignación por cumplir 30 años de servicios prestados al Estado
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00104-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 15/12/2023	Designación de Asesor Militar del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa.
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00103-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 15/12/2023	Sobre designación temporal de funciones de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa

4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00102-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 13/12/2023	Renovación del destache de servidora del Ministerio de Defensa al Ejército del Perú, para el Año Fiscal 2024.
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00101-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 13/12/2023	Otorgamiento de asignación por cumplir treinta (30) años de servicios prestados al Estado
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00100-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 13/12/2023	Encargatura temporal de Jefe de la Oficina General de Seguridad y Protección (OGSP) del Ministerio de Defensa
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00099-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 06/12/2023	Cese definitivo de servidora por límite de setenta años de edad
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00098-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 27/11/2023	Encargatura temporal de funciones de la Dirección de Personal Militar (DIPEM) y de la Dirección de Registro Militar (DIREM) de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRRHH) del MINDEF.
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00097-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 24/11/2023	Sobre designación temporal de funciones de la Dirección de Compensaciones Industriales y Sociales ? Offset
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00096-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 24/11/2023	Encargatura temporal de las funciones de la Dirección de Gestión de Educación de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa.
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00095-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 24/11/2023	Encargatura temporal del puesto de Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Académica de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa.
12	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00094-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 16/11/2023	Sobre designación temporal de funciones de la Dirección General de Recursos Materiales
13	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00093-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 16/11/2023	Encargatura temporal de Director encargado de la Dirección de Sanidad (DISAN) de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRRHH).
14	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00092-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 10/11/2023	Otorgamiento de Subsidio por Fallecimiento
15	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00091-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 10/11/2023	Otorgamiento de Subsidio por Gastos de Sepelio
16	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00090-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 09/11/2023	Otorgamiento de Subsidio de Fallecimiento y Gastos de Sepelio
17	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00089-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 07/11/2023	Encargatura temporal de Director encargado de la Dirección General de Educación y Doctrina (DIGEDOC).
18	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00088-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 27/10/2023	Encargatura temporal de Director encargado de la Dirección de Personal Militar (DIPEM) y de la Dirección de Registro Militar (DIREM), de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRRHH).
19	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00087-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 26/10/2023	Encargatura
20	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00086-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 26/10/2023	Designación Temporal de funciones de la Dirección de Compensaciones Industriales y Sociales
21	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00085-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 23/10/2023	Dar por concluida la encargatura de Director de la Dirección de Asuntos Bilaterales y Agregadurías de Defensa de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa.
22	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00084-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 13/10/2023	Resolución Directoral
23	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00083-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 06/10/2023	Sobre Designación Temporal de funciones de la Dirección de Compensaciones Industriales y Sociales Offset
24	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00082-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 06/10/2023	Sobre Designación Temporal de funciones de la Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Defensa
25	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00081-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 06/10/2023	Sobre modificación de Resolución de Encargatura



26	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00080-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 02/10/2023	Proyecto de RD sobre encargatura que se indica
27	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00079-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 29/09/2023	Resolución Directoral
28	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00078-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 29/09/2023	Encargatura temporal de Director encargado de la Dirección General de Educación y Doctrina (DIGEDOC).
29	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00077-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 18/09/2023	Culminación del procedimiento administrativo disciplinario
30	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00076-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 13/09/2023	Encargar de manera temporal, con eficacia anticipada a partir del 09 de setiembre del presente año, en adición a sus funciones al Coronel FAP Jhon Jaime FIGUEROA HUAÑEC
31	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00075-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 08/09/2023	Se eleva propuesta de modificación del perfil de puesto del Director/a de Sistema Administrativo I Director/a de la Dirección de Investigación Académica del Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN y Director/a de Sistema Administrativo I ? Director/a de Sistema.
32	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00074-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 05/09/2023	Otorgamiento de reintegro de Asignación por cumplir veinticinco (25) años de servicios prestados al Estado
33	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00073-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 01/09/2023	Dan por concluida a partir de la fecha, la encargatura de Director del Centro del Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas.
34	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00072-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 01/09/2023	Dan por concluida la encargatura de Director de la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Académica de la Dirección General de Educación y Doctrina (DIGEDOC).
35	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00071-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 22/08/2023	Encargatura temporal de Director de la Dirección de Sanidad (DISAN) de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRRHH).
36	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00070-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 18/08/2023	Sobre Designación Temporal de funciones de la Dirección General de Recursos Materiales
37	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00069-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 15/08/2023	Encargatura temporal de Director encargado del Centro del Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas.
38	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00068-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 10/08/2023	Encargatura temporal
39	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00067-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 01/08/2023	Encargatura temporal de Director encargado de la Dirección General de Educación y Doctrina (DIGEDOC).
40	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00066-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 01/08/2023	Otorgamiento de subsidio por fallecimiento y subsidio por gastos de sepelio
41	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00065-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 24/07/2023	Encargatura temporal de Director encargado de la Dirección General de Política y Estrategia (DIGEPE).
42	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00064-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 19/07/2023	Otorgamiento de subsidio por fallecimiento y subsidio por gastos de sepelio
43	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00063-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 17/07/2023	Sobre Designación Temporal de funciones de la Dirección General de Recursos Materiales
44	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00062-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 13/07/2023	Sobre Designación Temporal de funciones de la Dirección General de Recursos Materiales
45	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00061-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 09/07/2023	Encargatura temporal de Director encargado de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa (DICTID) de la Dirección General de Recursos Materiales (DGRRMM).
46	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00060-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH del 07/07/2023	Encargatura temporal de Director encargado de la Dirección de Personal Militar (DIPEM) de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRRHH).



- Se ha trabajado la actualización del Manual de Perfil de Puestos (MPP) conforme a la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH, "Formulación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP)" y en atención a lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31419 y la Cuarta Disposición Complementaria Final de su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, la misma que ha sido remitida a la Autoridad Nacional del Servicio Civil para su revisión.
- Atención al pedido de información cursado por el Órgano de Control Institucional (OCI), en relación al Informe de Acción de Oficio Posterior Nro. 030-2023-OCI/0848-AOP denominado: "Verificación del Cumplimiento del registro de los sujetos obligados a la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas en el Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea"
- Elaboración de informe sobre la implementación del Plan de Acción del Informe de Acción de Oficio Posterior Nro. 030-2023-OCI/0848-AOP (8/08/2023), en relación al registro oportuno en el Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea de los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 30161, "Ley que regula la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas de los Funcionarios y Servidores del Estado"
- Atención al pedido de información cursado por el Órgano de Control Institucional (OCI), en relación al Informe de Acción de Oficio Posterior Nro. 031-2023-OCI/0848-AOP denominado: "Verificación del Cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas por parte de los sujetos obligados del Ministerio de Defensa"
- Atención al pedido de información cursado por el Órgano de Control Institucional (OCI), en relación al Informe de Acción de Oficio Posterior Nro. 032-2023-OCI/0848-AOP denominado: "Verificación del Cumplimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de Intereses por parte de los sujetos obligados del Ministerio de Defensa".
- Durante el segundo semestre del presente ejercicio y conforme al cronograma de pagos, se ha cumplido con efectuar el oportuno pago de la planilla mensual del personal civil del Ministerio de Defensa, de acuerdo al siguiente detalle

PLANILLA MENSUAL - PERSONAL CIVIL MINDEF - II SEMESTRE 2023

REGIMEN LABORAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL S/
CAS	2,203,807.33	2,144,012.44	2,180,001.57	2,295,904.13	2,309,088.75	2,390,871.48	13,523,685.70
REGIMEN 276	177,507.11	149,078.89	149,079.03	149,079.03	149,079.03	173,732.08	947,555.17
CAFAE	140,210.00	140,210.00	140,210.00	140,210.00	137,470.00	135,060.00	833,370.00
SERVIR	204,717.78	120,990.00	120,990.00	120,990.00	120,990.00	231,990.00	920,667.78
VACACIONES	74,711.06	1,989,583.00	0.00	12,407.31	0.00	0.00	2,076,701.37
Bono CAS						163,200.00	163,200.00
Bono 276						56,400.00	56,400.00
TOTAL S/	2,800,953.28	4,343,874.33	2,590,280.60	2,718,590.47	2,716,627.78	3,151,253.56	18,521,580.02

- En relación al Decreto Supremo N° 002-2023-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo, durante el segundo semestre del año 2023 se ha gestionado el teletrabajo de XX servidores civiles, que se han acogido a esa modalidad laboral.
- Durante el segundo semestre del año fiscal 2023, se han adjudicado, 25 procesos de contratación CAS en el Ministerio de Defensa, asimismo se han dado de 43 altas de personal CAS y 16 bajas de personal contratado bajo el régimen del Decreto Ley N° 1057
- Durante el periodo reportado, se han efectuado seis (06) designaciones y 23 encargaturas de funciones. Asimismo, se han otorgado 11 licencias sin goce de haber.
- En el marco del "Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)" del Ministerio de Defensa para el año 2023, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0273-2023-DE", se han desarrollado los siguientes cursos:
 - ✓ Alta Especialización en SIGA - SIAF - SEACE Y SISPLAN.
 - ✓ Gestión Pública.
 - ✓ Especializado en Gestión de Proyectos.
- Se emitió informe sobre los temas relacionados al incumplimiento de la cuota de empleabilidad, señalados en la Resolución Directoral N° D00091-2023- CONADIS-DFS, emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS, del Expediente PAS N° 004-2023-CONADIS, en cuyo artículo 1°, se resuelve ... "SANCIONAR al MINISTERIO DE DEFENSA, con RUC N.º 20131367938, con una multa equivalente a doce (12) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), por la comisión de la infracción contemplada en el literal c) del numeral 81.4 del artículo 81° de la Ley N.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, referida a: "El incumplimiento de la cuota de empleo de personas con discapacidad", calificada como muy grave.
- Se emitió opinión sobre la propuesta de disponer la reconfiguración y reactivación del Grupo de Trabajo a efectos de evaluar el alcance de otorgar las prerrogativas de General de Brigada EP, o su equivalente al Obispo Castrense y de Capitán EP o su equivalente a los Sacerdotes Capellanes.
- Se otorgó atención a la solicitud formulada por el Secretario General de la Comandancia General de la Fuerza Aérea del Perú, con relación a los alcances del Convenio Colectivo de Trabajo 2022-2023 celebrado entre los representantes de la Fuerza Aérea del Perú y el Sindicato Nacional de Empleados Públicos de la Fuerza Aérea del Perú, el cual solicitó que se realicen las gestiones para que el Ministerio de Defensa ejecute programas de vivienda para el Personal Civil FAP sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en base a la disponibilidad de predios del Estado.
- Se brindó atención al pedido de la Secretaria General del Sindicato Único de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa - SUEPUD-MINDEF, con relación a su pedido de licencia sindical.
- Se otorgó atención al pedido formulado por el Secretario General del Sindicato Nacional de Empleados Públicos de la Marina de Guerra del Perú con relación a las acciones que se vienen realizando respecto a la reconsideración para la modificación presupuestal de negociación colectiva a nivel descentralizado.
- Se han solicitado, a la Dirección de Administración de Personal de la Marina de Guerra, al Jefe de la Sub Jefatura de Administración de Empleados Civiles del Ejército del Perú, al Director de Administración de Personal de la Fuerza Aérea y a la Jefa de la Sección de Personal



de la Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau, la remisión de los convenios colectivos suscritos con sus respectivos gremios, para las acciones de seguimiento que correspondan.

- Se emitió el Informe Técnico para brindar atención al Informe N° 00055-2023-MINDEF/SG-UNFIN y se emitió un planteamiento respecto a la Revisión de las Declaraciones Juradas en el marco de la Ley N° 31457.
- Se atendió el pedido formulado por el Jefe de la Sub Jefatura de Administración de Personal Civil Ejército del Perú, respecto a considerar la creación de dos plazas presupuestadas en el AIRHSP, en los niveles III-40 de la Escala Magisterial.
- Se emitió el Memorándum Múltiple con el que se comunicó al Secretario General de la Comandancia General de la Fuerza Aérea, al Secretario de la Comandancia General del Ejército, al Secretario de la Comandancia General de la Marina, al Secretario de la Jefatura del Comando Conjunto de las FF. AA, al Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial Aérea, al Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"; y a la Directora General de la Oficina Previsional de las Fuerzas Armadas respecto a la inhabilitación de servidores comunicada por el Poder Judicial.
- Se remitió a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios información relación con el incumplimiento de la cuota de empleabilidad detectada por CONADIS.
- Se atendió el pedido formulado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR mediante Oficio N° 006036-2023-SERVIR-GDSRH, con relación a la negociación colectiva entre el SUEPUD-MINDEF y el Ministerio de Defensa.
- Se atendió el pedido formulado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR mediante Oficio N° 006008-2023-SERVIR-GDSRH, con relación al vínculo laboral que tuvo el Ministerio de Defensa y la ex servidora Katia Aurora Vásquez Velasco.
- Se remitió a la Dirección General de Administración –DGA el pago de reintegro de 25 años a la señora ANA MARIA BERROCAL MORALES, servidora civil del régimen 276, nombrada en mérito al mandato judicial de la Décima Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- En el marco del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se han realizado las siguientes actividades:
- Inspecciones de botiquines de primeros auxilios de todos los pisos del Ministerio de Defensa.
- Se han evaluado las condiciones de Seguridad y Salud en el Teletrabajo a los servidores que han solicitado el Teletrabajo, brindando una capacitación respecto de las medidas de seguridad que deben ser consideradas para esta modalidad de trabajo.
- Se realizaron inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las diversas sedes institucionales: sede principal del Ministerio de Defensa y las Unidades Orgánicas desconcentradas de la Unidad Ejecutora:001 del MINDEF.
- Se dictó una inducción en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores de la Dirección General Previsional de las Fuerzas Armadas, se capacito a un total de 19 trabajadores.
- Se llevó a cabo la capacitación denominada "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" dictada por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, el mismo que asistieron un total de 96 trabajadores.
- Acciones de supervisión a la empresa CORE SYSTEMS, quienes realizaron la revisión del aire acondicionado del centro de datos principal del MINDEF.
- Acciones de supervisión a la empresa GLOBAL PROYECTO Y COMERCIALIZACIÓN SRL GLOBAL, sobre el acondicionamiento de Kitchen.
- Acciones de supervisión a la empresa JOLISPAVER (Servicio de mantenimiento del pozo séptico).
- Acciones de supervisión a la empresa FIRESYSTEM (Servicio de mantenimiento del sistema contra incendios).
- Acciones de supervisión a la empresa CONSTRUCTORA ATLANTICO E INGENIERIA EIRL (Servicio de mantenimiento Preventivo del sistema de presión constante de agua potable ubicado en el cuarto de máquina del Ministerio de defensa).
- Mediante Oficio N° 01052-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, se remitió a la Dirección de Abastecimiento el Informe N° 00025-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC/FJSG, sobre la investigación del incidente de trabajo ocurrido por caída de fragmentos de vidrio del piso N° 08 del Ministerio de Defensa, para las acciones que correspondan.
- Inspecciones coordinadas con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, del MINDEF, de conformidad con la programación descrita en el Oficio Múltiple N° 003-2023-MINDEF-CSST (HT 1481203 – 2023).
- En el marco de las actividades realizadas para fomentar el clima laboral e integridad del personal civil y militar del Ministerio de Defensa, se ha promovido a través de la Dirección de Bienestar, la participación del personal del MINDEF en las siguientes actividades:

- ✓ Campeonato de futbol "Somos Defensa".
- ✓ XVIII Carrera Cívica Militar 2023 por el Aniversario de las Fuerzas Armadas, a llevarse a cabo el 17 de setiembre del 2023.
- ✓ Campaña "Tengo el orgullo de ser peruano y soy feliz" por el Día de la Canción Criolla.
- ✓ Se elaboró el plan de "Conociendo en Trabajo de Papá y Mamá", gestionándose el programa con empresas de recreación para niños.
- ✓ Se elaboraron flyers de Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión del Rendimiento, Plan de Capacitación, Integridad, Seguridad, Servicios Generales, Bienestar, Asistencia y compensación de horas, etc.
- ✓ Se complementó el boletín informativo denominado "SOMOS DEFENSA" en el cual se muestran las actividades realizadas en los meses de setiembre y octubre llevadas a cabo por la DGRRHH, el mismo que se envía al personal vía correo electrónico.
- ✓ Se sustentó el Plan de Comunicación Interna 2023 – 2024, ante la DGPP y la OGAJ.
- ✓ Se gestionó el proyecto piloto de Comunidad Mindef en WhatsApp para la difusión de información de interés institucional.
- ✓ Se realizó la organización y difusión del Concurso de Dibujo y Pintura para los hijos de los trabajadores.
- ✓ Se elaboró la campaña "Navidad es Unidad", con el objetivo de integrar a los servidores civiles y militares que laboran en el Ministerio de Defensa, y en el marco de las celebraciones por Navidad.
- ✓ Se realizó la corrección de estilo e impresión de los certificados de las conferencias de DISAN, del año 2023, con el apoyo de la OGRPP, a fin de regularizar las capacitaciones brindadas.
- ✓ Se elaboraron flyers de Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión del Rendimiento, Plan de Capacitación, Integridad, Seguridad, Servicios Generales, Bienestar, Asistencia y compensación de horas, etc.



- ✓ Se complementó el boletín informativo denominado "SOMOS DEFENSA" en el cual se muestran las actividades realizadas en los meses de noviembre y diciembre llevadas a cabo por la DGRRHH.
- ✓ Se realizó la última Inducción al nuevo personal MINDEF, del año 2023
- Durante el segundo semestre, a través de la Dirección de Sanidad de la Dirección General de Recursos Humanos se han trabajado las siguientes Directivas, necesarias para el buen funcionamiento de los procesos a cargo:
 - ✓ Tarifario Unificado de Prestaciones de Salud de las Fuerzas Armadas (TUSAFA), modificado por Resolución Ministerial N° 359-2017-DE/SG.
 - ✓ Directiva General N° 14-2013/MINDEF/SG/VRD/DGRRHH, denominada "Directiva General para el funcionamiento de los Programas Oncológicos de las Fuerzas Armadas".
 - ✓ Directiva General N° 018-2014-MINDEF-SG-VRD/DGRRHH, denominada "Normas para el procedimiento de evaluación periódica del personal militar que percibe el subsidio por invalidez permanente establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1132".
 - ✓ Directiva General N° 03-2016/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General que regula la conformación y funcionamiento de los Comités Farmacoterapéuticos de las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (IPRESS) de la Sanidad de las Fuerzas Armadas".
 - ✓ Directiva General N° 07-2016/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General para el funcionamiento del Instituto de Trasplantes de Órganos y tejidos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú".
 - ✓ Directiva General N° 12-2016/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General para normar la planificación y programación del proceso de admisión al Residentado odontológico en las Fuerzas Armadas".
 - ✓ Directiva General N° 002-2017/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General para normar la planificación y programación del proceso de admisión al Residentado en obstetricia en las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú y Fuerzas Aérea del Perú)".
 - ✓ Directiva General N° 003-2017/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General para normar la planificación y programación del proceso de admisión al Residentado químico farmacéutico en las Fuerzas Armadas".
 - ✓ Directiva General N° 009-2017/MINDEF/SG/VRD/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General para apoyo de la Sanidad Militar en la participación de las Fuerzas Armadas en los procesos de preparación y respuesta de la Gestión de Riesgo de Desastres".
 - ✓ Directiva General N° 0003-2019/MINDEF/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General de Promoción del Envejecimiento Saludable y atención integral de salud de las Personas Adultas Mayores (PAMs) en las Fuerzas Armadas".
 - ✓ Directiva General N° 0008-2019/MINDEF/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General de Salud Ambiental frente a riesgos epidemiológicos en desastres naturales, para las Instituciones Armadas".
 - ✓ Directiva General N° 001-2020-MINDEF/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General para la Gestión de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones en las IPRESS de las Fuerzas Armadas".
 - ✓ Directiva General N° 005-2020/MINDEF/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General para la prevención y control de riesgo de introducción del coronavirus (COVID-19) en el Sector Defensa".
 - ✓ Directiva General N° 011-2020-MINDEF/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General que regula el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas en las Instituciones Armadas".
 - ✓ Directiva General N° 004-2021-MINDEF/VRD/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General que establece lineamientos y responsabilidades para el Proceso de Residentado Médico en las Instituciones Armadas".
 - ✓ Directiva General N° 001-2022-MINDEF/VRD/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles en el personal militar de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Paz".
 - ✓ Directiva General N° 002-2022-MINDEF/VRD/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General que establece Lineamientos y Responsabilidades en la Prevención y Control de la Tuberculosis en las Instituciones Armadas".
 - ✓ Directiva General N° 004-2022-MINDEF/VRD/DGRRHH/DISAN, denominada "Directiva General que establece disposiciones para el proceso de Residentado de Enfermería en las Instituciones Armadas".
 - ✓ Reglamento General para determinar la aptitud psicosomática para la permanencia en situación de actividad del personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-DE.
- Seguimiento en la ejecución de la asignación del Fondo de Apoyo Gerencial al MINDEF, para la contratación consultores en el marco del Decreto Ley N° 25650, según el siguiente detalle:



EJECUCION DE LA ASIGNACION MENSUAL - FAG (DECRETO LEY N° 25650)

	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ASIGNACIÓN MENSUAL FAG AF- 2023	180.000 00	180.000 00	180.000 00	180.000 00	180.000 00	180.000 00
EJECUCIÓN MENSUAL	180.000 00	178.366 66	172.000 00	172.000 00	163.160 00	164.400 00
SALDO MENSUAL	0 00	1.633 34	8.000 00	8.000 00	16.840 00	15.600 00

- Durante el segundo semestre se han suscrito, los Contratos de Locación de Servicios bajo los alcances del Decreto Ley N° 25650 con cargo al FAG que se detallan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CONTRATO	CONTRATO	
			F INICIO	F. TERMINO
1	PIMENTEL VALDIVIA LUIS ALBERTO	016-2023-MINDEF	17/07/2023	31/12/2023
2	GOMEZ LOZANO LUISA GABRIELA	017-2023-MINDEF	21/08/2023	31/12/2023
3	ESPINOZA VARGAS MONICA ANGELITA	018-2023-MINDEF	17/10/2023	31/12/2023

- En el marco de las facultades delegadas en la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa aprobadas con la Resolución Ministerial N° 04-2023-DE en materia laboral, durante el segundo semestre del 2023 se han suscrito las Adendas a los Contratos de Locación de Servicios de los consultores FAG contratados bajo los alcances del Decreto Ley N° 25650, según el siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	CLS N°	Adenda N°	F Inicio	F. Término
1	VEFGA JIMENEZ JIMMY	003-2023-MINDEF	002	1/07/2023	30/09/2023
			003	1/10/2023	31/12/2023
2	GUEVARA ZAPATA SANDRA BEATRIZ	008-2023-MINDEF	002	1/09/2023	31/12/2023

- Asimismo, se han suscrito las adendas a los contratos de los consultores FAG, correspondientes al periodo comprendido del 1/01/2024 al 30/06/2024, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CLS N°	ADENDA N°	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	CAMACHO MIRANDA NINOSKA	008-2021-MINDEF	007	1/01/2024	30/06/2024
2	ESPINOZA VARGAS MONICA ANGELITA	018-2023-MINDEF	001	1/01/2024	30/06/2024
3	GUEVARA ZAPATA SANDRA BEATRIZ	008-2023-MINDEF	003	1/01/2024	30/06/2024
4	GOMEZ LOZANO LUISA GABRIELA	017-2023-MINDEF	001	1/01/2024	30/06/2024
5	MENDIETA MENDIETA, JORGE OSWALDO JOSE	011-2023-MINDEF	002	1/01/2024	30/06/2024
6	MILLA BETETA JONATHAN	012-2023-MINDEF	001	1/01/2024	30/06/2024
7	MUNAICO GAMARRA BETSY MEROPPY	007-2023-MINDEF	002	1/01/2024	30/06/2024
8	OBANDO ARBULU GUILLERMO ENRIQUE	014-2023-MINDEF	001	1/01/2024	30/06/2024
9	PAJARES NARANJO CARLOS MARTIN	006-2023-MINDEF	002	1/01/2024	30/06/2024
10	PIMENTEL VALDIVIA LUIS ALBERTO	016-2023-MINDEF	001	1/01/2024	30/06/2024
11	SALAS DELGADO ALEXIS RENATO	001-2023-MINDEF	002	1/01/2024	30/06/2024
12	VEGA JIMENEZ JIMMY	003-2023-MINDEF	004	1/01/2024	30/06/2024
13	VIDAL KONG, LUISA MAURA	013-2023-MINDEF	001	1/01/2024	30/06/2024

- Se evaluó y gestionó la contratación del personal altamente calificado del sector Defensa, que ha sido contratado por el Ministerio de Economía y Finanzas, durante el II semestre 2023, en el marco de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	PALOMINO	POEMAPE	CINTHYA ESTEFANA	ASESORA DEL VICEMINISTERIO DE RECURSOS PARA LA DEFENSA	329-PAC-2023	16/08/2023	31/12/2023
2	VASCONES	MOREY	MANUEL SANTIAGO	JEFE DE LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	311-PAC -2023	25/07/2023	31/12/2023

- Durante el segundo semestre se elaboraron los Informes técnicos sobre la suspensión del servicio con contraprestación, autorizados para los siguientes consultores, contratados con cargo al FAG:

- ✓ Consultora FAG, señora BETSY MEROPPY MUNAICO GAMARRA - periodo del 3 al 6 de agosto del 2023.
- ✓ Consultor PAC, señor FREDDY YAN CARRANZA, Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Estadística - periodo comprendido del 17 al 31 de Agosto de 2023.
- ✓ Consultora FAG, señora SANDRA BEATRIZ GUEVARA ZAPATA - periodo comprendido del 11 al 22 de setiembre del 2023
- ✓ Consultora PAC, señora CAROLINA DOMITILA ROBLES COLOMA, Directora General de la Dirección General Previsional de las Fuerzas Armadas - periodo comprendido del 31 de agosto al 3 de setiembre del 2023.
- ✓ Consultor PAC, señor HENRY ALBERTO CUENTAS VASQUEZ, Asesor II del Despacho Ministerial, - periodo del 7 al 12 de setiembre del 2023.
- ✓ Consultor PAC, señor JOSE LUIS TORRICO HUERTA, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, - periodo del 27 al 29 de setiembre del 2023.
- ✓ Consultor FAG, señor ALEXIS RENATO SALAS DELGADO – periodos 19-20/07/2023; 5/09/2023 y 10-13/10/2023.
- ✓ Consultora FAG, señora NINOSKA CAMACHO MIRANDA, - periodo del 16 al 31 de octubre del 2023.





- ✓ Consultor PAC, señor DIAZ DAÑINO CARLOS ALBERTO FRANCISCO, Director General de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, contratado en el marco de la Ley N° 29806 con cargo al FAG, - periodo comprendido del 30 al 31 de octubre del 2023.
- ✓ Consultor PAC, señor MARTOS RUIZ WALTER ROGER, Director General del Centro de Altos Estudios Nacionales- Escuela de Post Grado (CAEN- EPG) - periodo del 13 al 19 de noviembre del 2023.
- ✓ Consultora PAC, señora CAROLINA DOMITILA ROBLES COLOMA, Directora General de la Dirección General Previsional de las Fuerzas Armadas - periodo comprendido del 2 al 5 de noviembre del 2023.
- ✓ Señor CARLOS MARTIN PAJARES NARANJO, Consultor FAG, de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, contratado bajo los alcances del Decreto Ley N° 25650, en virtud al Contrato de Locación de Servicios N° 006-2023-MINDEF, por el periodo comprendido del 4 al 10 de diciembre del 2023
- ✓ Señora CINTHYA ESTEFANIA PALOMINO POEMAPE, Asesora del Viceministerio de Recursos para la Defensa, contratada bajo los alcances de la Ley N° 29806, en virtud al Contrato de Locación de Servicios N° 329-PAC-2023, por el periodo comprendido del 11 al 12 de diciembre del 2023
- ✓ Señor WALTER ROGER MARTOS RUIZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES- ESCUELA DE POST GRADO (CAEN- EPG), contratado bajo los alcances de la Ley N° 29806, en virtud al Contrato de Locación de Servicios N° 040-PAC-2023, por el periodo comprendido del 18 al 24 de diciembre del 2023.
- ✓ Señora BETSY MEROPPY MUNAICO GAMARRA, consultora FAG, de la Dirección General de Recursos Humanos contratada bajo los alcances del Decreto Ley N° 25650, en virtud al Contrato de Locación de Servicios N° 007-2023-MINDEF, por el periodo comprendido del 14 al 17 de diciembre
- Señor ALEXIS RENATO SALAS DELGADO, Consultor FAG de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa, contratado bajo los alcances del Decreto Ley N° 25650, con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial (FAG), en virtud al Contrato de Locación de Servicios N° 001-2023-MINDEF, por el periodo comprendido del 18 al 22 de diciembre del presente año.
- ✓ Señor JOSE LUIS TORRICO HUERTA, Jefe de la OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA del Ministerio de Defensa, contratado bajo los alcances de la Ley N° 29806, en virtud al Contrato de Locación de Servicios N° 223-PAC-2022, por el periodo del 11 al 17 de diciembre del 2023
- ✓ Señor AGUSTO CABRERA REBAZA, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES del Ministerio de Defensa, contratado bajo los alcances de la Ley N° 29806, en virtud al Contrato de Locación de Servicios N° 107-PAC-2022, por el periodo del 14 al 24 de diciembre del 2023
- Se ha efectuado la revisión y trámite correspondiente para el oportuno pago de los honorarios de los consultores FAG y PAC, contratados en el MINDEF bajo los alcances del Decreto Ley N° 25650 y Ley N° 29809 respectivamente, sin observaciones del MEF, durante los meses de julio a diciembre 2023.
- Se ha efectuado la actualización periódica (mensual) del Portal de Transparencia / rubro personal, correspondiente al II semestre 2023, conforme se establece en la normativa vigente sobre la materia

Puesto: Asesora del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa (Periodo : Del 18/08/2023 al 31/12/2023)

- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos para el Empleo del equipo mecánico de ingeniería de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Nacional y la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobados con Resolución Ministerial N° 01140-2023-DE.
- Participó como representante alterno del Ministerio de Defensa en la instalación de la Comisión Multisectorial con el objeto de elaborar informes técnicos que contengan un diagnóstico sobre la implementación y avance de las intervenciones que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos; así como, propuestas de acciones y medidas orientadas a potenciar el desarrollo sostenible y competitivo con enfoque ecosistémico, territorial, inclusivo y prospectivo de la Amazonía peruana, creada por Resolución Suprema N° 106-2023-PCM de fecha 27 de julio del 2023.
- Participó en comitiva del Viceministerio de Políticas para la Defensa que asistió al Congreso de la República para la revisión del Proyecto de Ley N° 4964/2022-CR "Ley que reconoce a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA) como Escuela Superior que brinda capacitación a nivel de posgrado académico".
- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos del Sector Defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú durante el Estado de Emergencia vigente en el Corredor Vial Sur Apurímac - Cusco - Arequipa y en el Corredor Vial Interoceánico Sur, declarado por el Decreto Supremo N° 009-2023-PCM y sus prórrogas, aprobados con Resolución Ministerial N° 00588-2023-DE.
- Participó en la elaboración de los Lineamientos para la intervención de las Fuerzas Armadas en las zonas declaradas en emergencia por desastre de gran magnitud en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes; y para la preparación de capacidades de respuesta del sector defensa ante la inminencia del fenómeno climático denominado "El Niño Global", aprobados con Resolución Ministerial N° 00607-2023-DE.
- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos del sector defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas, en apoyo a la Policía Nacional del Perú, en las zonas establecidas en el Decreto Supremo N° 080-2023-PCM, aprobados con Resolución Ministerial N° 00683-2023-DE.
- Participó en la elaboración de los Lineamientos del Sector Defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú establecida en el Decreto Supremo N° 105-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia en los distritos de San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho de la provincia de Lima del departamento de Lima y en los distritos de Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querecotillo, Ignacio Escudero y Miguel Checa de la provincia de Sullana del departamento de Piura, aprobados con la Resolución Ministerial N° 00949-2023-DE.
- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos para el empleo de las Fuerzas Armadas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), aprobados con la Resolución Ministerial N° 00996-2023-DE.
- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos Generales del Sector Defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la

Policía Nacional del Perú en los distritos de Puerto Inca, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo de la provincia de Puerto Inca del departamento de Huánuco; en los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez y Palcazú de la provincia de Oxapampa del departamento de Pasco; y, en el distrito de Sepahua de la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali, declarado mediante Decreto Supremo N° 188-2020-PCM, Decreto Supremo N° 062-2021-PCM y sus prórrogas, aprobados con la Resolución Ministerial N° 01144-2023-DE.

- Participó en la elaboración de los Lineamientos del Sector Defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú establecida en el Decreto Supremo N° 108-2023-PCM, que prorroga por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 4 de octubre de 2023, el Estado de Emergencia declarado en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia de Manu del departamento de Madre de Dios, aprobados con la Resolución Ministerial N° 01148-2023-DE.
- Asesoró en la elaboración de los Lineamientos del Sector Defensa para la Intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 118-2023-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia en las provincias del Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, aprobados con la Resolución Ministerial N° 01175-2023-DE.
- Participó en reunión de coordinación con funcionarios de la Dirección de Políticas de Igualdad de Género y no Discriminación (DPIGND) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la revisión de información adicional orientada al cumplimiento de la medida urgente en materia de igualdad de género y no discriminación, con énfasis en las mujeres rurales que viene implementando el Sector Defensa.
- Asesoró en la elaboración y consolidación de la información y presentación requerida por la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República sobre políticas y planteamientos estratégicos del Sector Defensa.
- Asesoró en la elaboración de la matriz de seguimiento del Plan Multisectorial ante la ocurrencia del fenómeno El Niño 2023-2024 correspondiente a las intervenciones del Sector Defensa.
- Viajó en comisión de servicio a la ciudad de Arequipa para asistir a la 36ª Convención Minera PERUMIN y en la Exhibición Tecnológica y Minera EXTEMIN, realizando las siguientes actividades:
- Participación de reunión con el señor Embajador de Reino Unido, en la que se evaluó la viabilidad de alianzas estratégicas en el contexto de los temas de educación y desarrollo.
- Participación de reunión con el señor Embajador de Canadá, para explorar posibilidades de alianzas estratégicas en el contexto de los temas de educación y desarrollo.
- Coordinación con Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas con la finalidad de fortalecer las alianzas estratégicas que incluyan el IESTPFFAA entre otros proyectos del Sector.
- Se realizó reunión con el presidente de ALOXI (Alianza para Obras por Impuestos), acordando en una próxima oportunidad exponer el proyecto del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas para evaluar la posibilidad de su ejecución por la modalidad de Obras por Impuestos.
- Reunión con el Viceministro de Electricidad y de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas que tiene a su cargo el Consejo de Administración de Recursos para la Capacitación en Electricidad (CARELEC) y CAREC respectivamente, en la que se trató la importancia de fortalecer la capacitación técnica del Servicio Militar Voluntario con participación del IESTPFFAA.
- Reuniones de coordinación con representantes académicos de SENATI y CETEMIN para fortalecer alianzas estratégicas del IESTPFFAA y otras entidades educativas del Sector, acordándose sostener reuniones de detalle en Lima.
- Efectuó, en coordinación con asesores del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa y funcionarios de la Dirección General de Política y Estrategia, la revisión y subsanación del proyecto final del Libro Blanco de la Defensa Nacional.
- Participó y asesoró en reunión de coordinación con asesores del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa y funcionarios de la Dirección General de Política y Estrategia, en la que se efectuó el análisis y evaluación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa para recomendar acciones a efectos de su actualización.
- Asesoró en la revisión de la exposición a ser presentada por el señor Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República sobre la situación actual y perspectivas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas.
- Asesoró en la reunión del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Defensa, convocado para hacer seguimiento al despliegue de las Compañías de Equipos Mecánicos de Ingeniería (CEMI) como parte del plan de preparación ante la ocurrencia del fenómeno El Niño 2023-2024.
- Asesoró en las reuniones previas de preparación de la información a ser expuesta por el Sector Defensa en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF).
- Efectuó la revisión y evaluación del proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión de Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento a la formalización minera, a las acciones destinadas a la erradicación de la minería ilegal y a la recuperación del medio ambiente, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Participó en la elaboración de los Lineamientos del Sector Defensa para la Intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la Red Vial Nacional y en las Redes Viales Departamentales o Regionales en virtud de la declaratoria del Estado de Emergencia establecido en el Decreto Supremo N° 137 -2023 -PCM, aprobados con Resolución Ministerial N.° 01437-2023-DE.
- Asesoró en la elaboración del proyecto de la Directiva de Planeamiento Estratégico del Sector Defensa en el Campo Militar.
- Participó en la elaboración de la exposición que fue presentada por el señor Ministro de Defensa en el Seminario de Integración: "Seguridad Nacional y Alta Dirección" organizado por el Centro de Altos Estudios y dirigido a los Oficiales Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, recién ascendidos, que ostentarán sus grados con fecha 01 de enero del 2024.

SECRETARIA GENERAL

Puesto: Asesor II de Secretaría General (Periodo: Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Asesoramiento a la Secretaría General sobre pedido de acceso a la información, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.
- Revisión de documentos de gestión, tales como: "Lineamientos para la intervención de las Fuerzas Armadas en las zonas declaradas en emergencia por desastre de gran magnitud en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes; y para la preparación de capacidades respuesta del sector defensa ante la inminencia del fenómeno climático denominado 'El Niño Global'", "Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Defensa - 2023", y el "Plan Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Defensa - 2023".
- Revisión de ciento cinco (105) proyectos de Resolución Ministerial a ser firmado por el señor Ministro de Defensa, relacionado a diversos temas de competencia del Ministerio de Defensa.
- Revisión y coordinación de los proyectos de Resolución Ministerial correspondiente a los ascensos a los Oficiales Superiores del Ejército del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Marina de Guerra del Perú.
- Coordinación y revisión de los proyectos de Resolución Ministerial correspondiente al ascensos de Oficiales Superiores del Ejército del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Marina de Guerra del Perú, en el marco de la Directiva General N° 003-2023 MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEM, "Normas para el desarrollo de los Proceso de Ascensos para el Año 2023 (Promoción 2024) y de Pase a la Situación Militar de Retiro por la Causal de Renovación (Año 2023) del personal de Oficiales de las Fuerzas Armadas, aprobada por la Resolución Ministerial N° 00692-2023-DE; en cumplimiento de las responsabilidades de la Secretaría General.
- Revisión de los proyectos de Resolución Suprema correspondiente al ascensos de Oficiales Generales del Ejército del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Marina de Guerra del Perú, en el marco de la Directiva General N° 003-2023 MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEM, "Normas para el desarrollo de los Proceso de Ascensos para el Año 2023 (Promoción 2024) y de Pase a la Situación Militar de Retiro por la Causal de Renovación (Año 2023) del personal de Oficiales de las Fuerzas Armadas, aprobada por la Resolución Ministerial N° 00692-2023-DE; en cumplimiento de las responsabilidades de la Secretaría General.
- Coordinación y revisión de cinco ochenta y tres (183) proyectos de Resoluciones Ministeriales mediante los cuales se dispone el pase a situación militar de retiro, por la causal de renovación, a Oficiales Superiores del Ejército del Perú.
- Coordinación y revisión de diez (10) proyectos de Resoluciones Ministeriales mediante los cuales se dispone el pase a situación militar de retiro, por la causal de renovación, a Oficiales Superiores de la Marina de Guerra del Perú.
- Coordinación y revisión de sesenta y dos (62) proyectos de Resoluciones Ministeriales mediante los cuales se dispone el pase a situación militar de retiro, por la causal de renovación, a Oficiales Superiores de la Fuerza Aérea del Perú.
- Coordinación y revisión de diecinueve (19) proyectos de Resoluciones Supremas, mediante los cuales se dispone el pase a situación militar de retiro, por la causal de renovación, a Oficiales Generales del Ejército del Perú.
- Coordinación y revisión de cinco (05) proyectos de Resoluciones Supremas, mediante los cuales se dispone el pase a situación militar de retiro, por la causal de renovación, a Oficiales Almirantes de la Marina de Guerra del Perú.
- Coordinación y revisión de ocho (08) proyectos de Resoluciones Supremas, mediante los cuales se dispone el pase a situación militar de retiro, por la causal de renovación, a Oficiales Generales de la Fuerza Aérea del Perú.
- Participación en las reuniones del Comité de Evaluador de Documentos encargado de la formulación del Programa de Control de Documentos Archivísticos del Ministerio de Defensa, en calidad de Presidente; a fin de que se establezca los plazos para la eliminación de documentos y transferencia documental.
- Elaboración de "Lineamientos para el requerimiento del traslado aéreo, a nivel nacional, del Ministro de Defensa", que tiene como finalidad orientar y uniformizar el procedimiento para el traslado aéreo, a nivel nacional, del Ministro de Defensa, a cargo de las Instituciones Armadas.
- Coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información y la Oficina General de Gestión Documentaria para la implementación del Sistema de Gestión Documental (SGD), que tiene como horizonte entrar en producción el primer semestre de 2024.
- Se encargó las funciones de Jefe de la Oficina General de Gestión Documentaria del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones, del 9 al 15 de octubre de 2023.
- Desde el 27 de noviembre del presente año, en adición a sus funciones, se encargó las funciones de Coordinador Ejecutivo en la Unidad Funcional de Integridad Institucional. En el marco de ello, se realizó como principales acciones:
 - ✓ Reporte de seguimiento del Plan de Acción Anual - Medidas de remediación y de control.
 - ✓ Reporte mensual del uso de la Plataforma de Visitas en Línea, correspondiente al mes de noviembre de 2023.
 - ✓ Reporte mensual del uso de la Plataforma de Agendas Oficiales correspondiente al mes de noviembre de 2023.
 - ✓ Verificación del cumplimiento de disposiciones específicas en la Ley N° 31564 Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida del personal del servicio público y su reglamento.
 - ✓ Participación en el "Primer Encuentro Nacional de Oficiales de Integridad", organizado por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Puesto: Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica (Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- Se ha realizado la revisión y evaluación de veintidós (20) Proyectos de Ley, Decretos de Urgencia y Decretos Supremos. Doscientos cincuenta y dos (252) Resoluciones Legislativas, Supremas, Ministeriales y Viceministeriales, vinculadas a diversas materias de competencia del sector.
- Se ha logrado efectuar el asesoramiento y evaluación de los proyectos de Ley, correspondientes al sistema de remuneraciones y pensión del persona, que se detallan a continuación:
- Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1132, Decreto Legislativo que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú.



- Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial y dicta otras disposiciones.
- Se ha emitido pronunciamiento sobre los siguientes asuntos:
- Problemática de la aprobación de la Ley N° 31796, Ley que establece la asignación económica mensual para el personal del servicio militar acuartelado.
- Problemática de la aprobación de la Ley N° 31826, que modifica la Ley N° 24686, que crea en cada instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el fondo de vivienda militar y policial.
- En relación al "Proyecto de Ley que implementa el beneficio de acceso a una vivienda a favor de los herederos legales del personal militar y policial fallecido a consecuencia del cumplimiento del deber y del personal militar y policial que haya adquirido invalidez permanente y absoluta por dicha causa, y facilita el acceso a vivienda al personal militar y policial, así como a la población en general".
- Sobre treinta y siete (37) Proyectos de Ley provenientes del Congreso de la República y siete (7) Autógrafas de Ley vinculadas a materias de competencia del sector.
- Se ha realizado la evaluación de ochenta (80) recursos administrativos relacionados a situación militar, medida disciplinaria y reconocimiento como Defensor del Conflicto Armado del Alto Cenepa, con la respectiva proyección del dispositivo legal correspondiente
- Se ha efectuado la evaluación de temas vinculados al Sector Defensa, que se detallan a continuación, incluyendo el análisis de convenios, contratos, actos de administración y disposición del Sector Defensa
 - ✓ Proyecto de contrato sobre derecho de usufructo formulado por Fuerza Aérea del Perú
 - ✓ Conformación de Comisión Sectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Defensa, con el objeto de propiciar el cumplimiento eficaz y eficiente de la gestión de las armas pequeñas, municiones y explosivos en los polvorines, arsenales y/o almacenes de las instituciones Armadas destinadas a la Seguridad y Defensa Nacional, contribuyendo a la obtención y administración de información necesaria para la toma de decisiones sobre la materia.
 - ✓ Catorce (14) Convenios nacionales y/o Acuerdos internacionales.
- Participación en Comisión Sectorial encargada de propiciar el cumplimiento eficaz y eficiente de la gestión de las armas pequeñas, municiones y explosivos en los polvorines, arsenales y/o almacenes de las Instituciones Armadas destinadas a la Seguridad y Defensa Nacional, conformada mediante Resolución Ministerial N° 01036-2023-DE.
- Participación en Comité Permanente para la elaboración y aprobación del Listado Priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada y en ejecución del Pliego 026: Ministerio de Defensa, a fin de coordinar sobre las entidades responsables de atender los pagos ordenados por mandato judicial con su presupuesto.
- Evaluación y asesoramiento en la formulación y aprobación de instrumentos de gestión del sector Defensa que se describen a continuación:
 - ✓ Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2023 MINDEF.
 - ✓ "Lineamientos para el empleo del equipo mecánico de ingeniería del Ejército del Perú en el desarrollo nacional y la gestión del riesgo de desastres".
 - ✓ "Lineamientos del sector defensa para la intervención de las fuerzas armadas en apoyo a la policía nacional del Perú durante el estado de emergencia decretado en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia del Manu del departamento de Madre de Dios.
 - ✓ "Lineamientos del Sector Defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú (Decreto Supremo N° 118-2023-PCM)".
 - ✓ "Lineamientos del Sector Defensa para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú (Decreto Supremo N° 119-2023-PCM).
- Asesoramiento en la formulación y aprobación de proyectos de Directiva General o de Órgano, destacando las siguientes:
 - ✓ Proyecto de Directiva General que establece normas para el desarrollo de los procesos de ascensos año 2023 (Promoción 2024) y de pase a la situación militar de retiro por la causal de renovación (año 2023), del personal de Oficiales de las Fuerzas Armadas.
 - ✓ Modificación del Anexo 09 de la Directiva General N° 003-2023 MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEM "Normas para el desarrollo de los Procesos de Ascensos para el año 2023 (Promoción 2024) y de pase a la situación militar de Retiro por la causal de Renovación (año 2023), del personal de Oficiales de las Fuerzas Armadas"
 - ✓ Proyecto de "Directiva General que regula el procedimiento para la atención de solicitudes de otorgamiento de la Condecoración 'Medalla al Defensor de la Democracia' prevista en la Ley N° 29031"

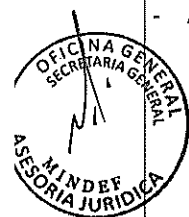
Adicionalmente y por disposición de la Secretaría General, se logró revisar y analizar el íntegro de los proyectos normativos abordados en la Agenda de las sesiones de Consejo de Ministros, así como, los evaluados en las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) de todo el periodo comprendido al II semestre del 2023.

Puesto: Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Estadística (Periodo : Del 1/07/2023 al 31/12/2023)

- En materia de seguridad de la Información, se efectuaron las siguientes acciones:
 - ✓ Capacitación al personal de la OGTIE en ISO 9001
 - ✓ Culminación de la auditoría interna ISO 27001
 - ✓ Actualización de documentos del SGSI
 - ✓ Evaluación de cumplimiento de la norma ISO 12207 – Desarrollo de software
 - ✓ Evaluación del plan de acción de la OPREFA para remediar hallazgos de auditoría
 - ✓ Entrega del Certificado ISO 27001 por certificadora NQA

Con relación a temas relacionados con Gobierno de Tecnologías de la Información, tenemos:

- Registro de la Evaluación de la Implementación al I Semestre y Modificación del POI 2023 del Ministerio de Defensa en el SISPLAN
- Remisión de medios de verificación de la implementación del Sistema de Control Interno adjuntado las evidencias de la gestión.



- ✓ Seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal de las actividades programadas en el POI 2023 de julio a diciembre del 2023 de la OGTIE.
 - ✓ Elaboración y Remisión de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, AF: 2024, 2025, 2026, en formato SIGA, Segunda Fase: Clasificación y Priorización-OGTIE.
 - ✓ Remisión del estado situacional de certificaciones aprobadas en el marco del seguimiento presupuestal del AF-2023 de la OGTIE.
 - ✓ Seguimiento mensual a los medios de verificación de la implementación del Sistema de Control Interno correspondiente al Portal de Transparencia, adjuntando las evidencias de la gestión.
 - ✓ Avance de Implementación de los Proyectos del Plan de Gobierno Digital 2023 se encuentra ejecutados al 93%.
 - ✓ Elaboración del Tablero de Control de Seguimiento de los Proyectos del PGD, donde se hace el registro diario de los avances de cumplimiento y/o evidencias de los proyectos del Plan de Gobierno Digital 2023.
 - ✓ Gestión de reuniones con los Líderes de los Equipos de la OGTIE, involucrados en los avances de cumplimiento de los proyectos, en base a los tiempos estimados y aprobados en el PGD 2023.
 - ✓ Actualización de proyectos no programados en el PGD 2023 que han sido priorizados a ejecutarse en este período, con el fin de atender las necesidades más prioritarias para garantizar disponibilidad de la información y operatividad de los servicios.
 - ✓ Se definieron los procesos óptimos desde nivel 0, nivel 1, ... nivel n (hasta el último nivel de desagregación propuesto), del proceso de Tecnologías de la Información y Estadística y se actualizó el Inventario de Procesos de acuerdo a la ficha N°02 de la Directiva General N° 008-2020-MINDEF7VRD7DGPP.
 - ✓ Se elaboró la actualización de las nuevas fichas técnicas de procesos y procedimientos de nivel 0, nivel 1, ... nivel n (hasta el último nivel de desagregación propuesto), realizando las modificaciones correspondientes según observaciones realizadas por los encargados de los mismos.
 - ✓ Se diseñó y se realizó la actualización de los diagramas de procesos de la OGTIE, desde el nivel 1 hasta el último nivel de desagregación modificados (n).
 - ✓ Se presentó el Proyecto Final del Manual de Procesos y Procedimientos de la OGTIE del Ministerio de Defensa, debidamente firmados por los encargados de los diversos procesos de la OGTIE, el cual se encuentra concluido al 100%.
- A continuación, se detallan las acciones realizadas en temas de Innovación Tecnológica (Desarrollo de sistemas)
- ✓ Desarrollo y puesta a producción "SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR DEFENSA" SIESDEF II
 - ✓ Migración de data de SIESDEF I al SIESDEF II, Personal: Personal – Civil, Personal – Militar Superior y Subalterno, Acciones Cívicas: Acciones Cívicas – Apoyo Social, Acciones Cívicas – Apoyo Salud, Acciones Cívicas – Apoyo Transporte
 - ✓ Trámite Documentario:
 - ✓ mejora el enlazado de los documentos, adjuntar cargos en documentos emitidos, mantenimiento masivo de usuarios, actualización de fuentes formulario expediente.
 - ✓ Mejora en el diseño Frontend del Sistema de trámite documentario, de acuerdo a lo establecido en el PRO.OGTIE.SIST.001
 - ✓ Análisis de calidad y vulnerabilidades aplicaciones Web CAS_PORTAL, AGENDA_PORTAL, SISTRADOC, Web SIMEX, SAISDEF, SISPLAN, SICERM, SICERM-Portal, MPVIRTUAL, SISCOA, SIAIP, INSCRIPCION, VERIFICA_DIGITAL, SISOFFSET
 - ✓ Desarrollo del código fuente del lado del servidor y frontend del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres del COES – Módulo de Seguridad.
 - ✓ Documentación del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres del COES, de acuerdo a los documentos establecidos en el procedimiento PRO.OGTIE.SIST.001 (Requerimientos funcionales y no funcionales, reglas de negocio, arquitectura del proyecto, diccionario de datos).
 - ✓ Documentación de Análisis, diseño y documentación del Sistema de Tesorería, de acuerdo a los documentos establecidos en el procedimiento PRO.OGTIE.SIST.001.
 - ✓ Desarrollo y puesta a producción de la Encuesta Nutricional 2023
 - ✓ Desarrollo y puesta a producción de las Visitas históricas del portal web de acuerdo al OWASP Ten
 - ✓ Robustecimiento de las contraseñas e Implementación del control con captcha del Sistema Automatizado de Inspección del Sector Defensa
 - ✓ Desarrollo el módulo de incidencias del software mesa de ayuda – SISMESA, para la atención automatizada de dichas incidencias
 - ✓ Cumplimiento de la documentación de los aplicativos SISCOES, SISEPIDEMIA, SISMESA, LEGAJOS DE PERSONAL, SISOFFSET y SAISDEF
- En temas de Estadística, se han realizado las siguientes acciones:
- ✓ Anuario Estadístico del Sector Defensa 2022, mediante Informe No. 00003-2023 MINDEF/SG-OGTIE-OAGM de fecha 04 Set 2023, se dio cuenta al jefe OGTIE de su culminación. Con Oficio Múltiple No. 00680-2023 MINDEF/SG, la secretaria general aprobó y remitió un ejemplar a las Entidades del Sector Defensa para conocimiento y difusión a través de sus Órganos Estadísticos.
 - ✓ Encuesta Nutricional 2023 – I, con Oficio No. 01099-2023 MINDEF/SG-OGTIE de fecha 12 Oct 2023, se hace de conocimiento a la Dirección General de Administración, el Informe sobre los resultados de la Encuesta Nutricional efectuado al personal usuario del MINDEF que hace uso de este servicio.
 - ✓ Actualización de los Formatos HIS SD - Campo de Salud, actividad efectuada en coordinación con el Ministerio de Salud, DISAN MINDEF y OGTIE MINDEF, a fin de que dichos formatos sean aplicados en el SIESDEF (Consulta Externa, Emergencia, Centro Quirúrgico y Hospitalización).
 - ✓ Designación de Representantes del MINDEF ante el CCOI E, mediante Oficio No. 06597-2023 MINDEF/SG de fecha 30 Nov 2023, se hace de conocimiento al INEI la designación de los representantes del MINDEF ante el CCOI E y Trabajos en el Marco del Sistema Estadístico Nacional - SEN.
 - ✓ Propuesta de Dashboard para casos de salud, en las situaciones de Confirmados, Recuperados, Hospitalizados y Fallecidos en las Instituciones Armadas (EP, MGP y FAP), Solicitado por la DISAN MINDEF - Pendiente de atención por el Equipo de Innovación Tecnológica.
 - ✓ SIESDEF II, se cuenta con la nueva versión del Sistema de Información Estadística del Sector Defensa – SIESDEF II, la misma que está



en proceso de revisión para ser subida a producción; sistema que presenta mejores bondades para la explotación de la información estadística del Sector Defensa; se ha programado para el primer trimestre del 2024, su implementado en los Órganos Estadísticos del Sector Defensa.

- ✓ Encuestas Digitales, Tema propuesto para su implementación en el primer trimestre del 2024.

- Con respecto a los temas relacionados con la Infraestructura Tecnológica (Soporte técnico, Redes y Comunicación de Datos), se desarrollaron:

- ✓ Mantenimiento preventivo a los gabinetes de comunicaciones, de acuerdo a la O/S 0002121, realizado por la empresa proveedora.
- ✓ Implementación de amplificadores para señal celular en el piso 12, de acuerdo a la O/C 000583, realizado por la empresa proveedora.
- ✓ Mantenimiento lógico a la central telefónica de este Ministerio, de acuerdo a la O/S 0002066, realizado por la empresa proveedora.
- ✓ Mantenimiento preventivo a las antenas radioenlace de este Ministerio de Defensa, de acuerdo a la O/S 2061, realizado por la empresa proveedora.
- ✓ Renovación de equipos 05 equipos 3COM modelo 5500 al modelo HPE 5520 en coordinación con la empresa HP.
- ✓ Contratación del servicio de telefonía móvil para los usuarios del Ministerio de Defensa con la Empresa CLARO.
- ✓ Mantenimiento al Servicio de Mantenimiento de preventivo de Cámaras del Data Center.
- ✓ Mantenimiento al UPS del edificio Quiñones (contrato 11).
- ✓ Presentación del Proyecto de la Nueva Intranet Institucional para la puesta en producción.
- ✓ Renovación de Certificados Digitales para el correcto funcionamiento de servicios Institucionales.
- ✓ Renovación del licenciamiento zoom para el correcto funcionamiento de servicios Institucionales.
- ✓ Emisión de 201 Informes de baja de equipos informáticos por obsolescencia tecnológica.
- ✓ Proyecto del nuevo Sistema de Gestión Documental de la PCM para el Ministerio de Defensa.
- ✓ Implementación del bloqueo de autenticación de usuarios en más de un equipo política general dominio MINDEF.
- ✓ Proyecto de renovación tecnológica de las oficinas del Despacho Ministerial.
- ✓ Implementación de Monitoreo de CPU, Memoria y disco de los servidores en entornos LINUX.
- ✓ Implementación de nuevo servidor APP en DMZ para actualizar OpenSSL y Apache.
- ✓ Implementación de procedimiento de mantenimiento de SQL en Always on "Cluster"
- ✓ Implementación de ambientes de pruebas del SGD para pruebas de calidad.
- ✓ Implementación de monitoreo y Atención de SR creados por motivos de alertas del PCA.

Sobre las acciones realizadas sobre ciberseguridad, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Evaluación de seguridad informática (Ethical Hacking) de los servicios públicos del MINDEF.
- ✓ Presentación del proyecto y diseño del "Sistema de teletrabajo seguro".
- ✓ Presentación del proyecto y diseño del "Sistema de autenticación de doble factor para clientes VPNs".
- ✓ Presentación del diseño de arquitectura de segmentación de red del MINDEF.
- ✓ Presentación del proyecto y diseño "Segmento seguro para las aplicaciones del Sector Defensa".
- ✓ Estandarización del Sistema de seguridad de correo electrónico (Anti-spam).
- ✓ Renovación del sistema de seguridad para correo electrónico (Anti-spam).
- ✓ Actualización del sistema de filtrado de contenido web.
- ✓ Actualización del sistema de seguridad de antidenegación de servicios.
- ✓ Mantenimiento del sistema de seguridad firewall de capa 3.
- ✓ Mantenimiento del sistema de seguridad firewall de aplicaciones web.
- ✓ Mantenimiento del sistema de seguridad firewall de base de datos.
- ✓ Mantenimiento del sistema de seguridad anti-malware.
- ✓ Mantenimiento del sistema de seguridad para correo electrónico (Anti-spam).
- ✓ Mantenimiento del sistema de seguridad de antidenegación de servicios.
- ✓ Mantenimiento del sistema de filtrado de contenido web.



Lima, enero 2024

JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA
Ministro de Defensa

JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA
MINISTRO DE DEFENSA

